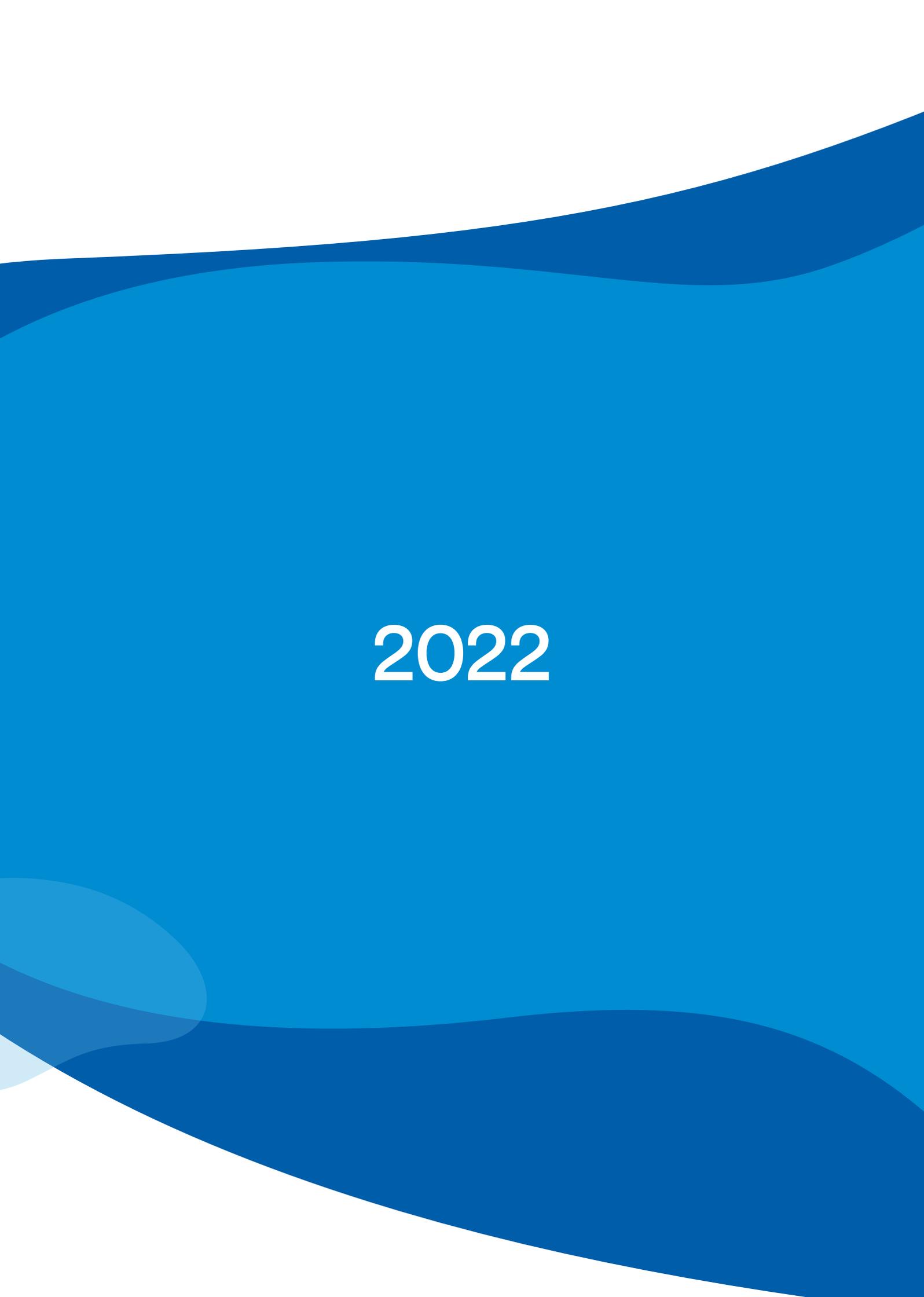




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

MEMORIA
ANUAL
2022

The background is a vibrant blue with several overlapping, wavy, organic shapes in various shades of blue, creating a sense of movement and depth. The shapes are layered, with some appearing more prominent than others, and they flow across the frame from top to bottom.

2022



Refinación



Contenido

	CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB	06			
	CARTA DEL GERENTE GENERAL DE YPFB REFINACIÓN S.A.	10			
01.	LA EMPRESA	14	04.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	40
02.	REPORTE DE GOBIERNO CORPORATIVO	20	05.	NUESTRAS REFINERÍAS	44
03.	SERVICIOS Y COMERCIO EXTERIOR	32	06.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	60
			07.	CARGA PROCESADA DE CRUDO	68
			08.	RESULTADOS E INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y VENTA	72



09. LUBRICANTES YPFB 88

10. GESTIÓN EMPRESARIAL 94

11. GESTIÓN, SEGURIDAD,
MEDIO AMBIENTE,
SALUD Y RSE 104

12. GESTIÓN FINANCIERA 122

13. ESTADOS FINANCIEROS 126

14. INFORME DEL SÍNDICO 176

CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB



2022, AÑO DE DESAFÍOS Y LOGROS

La gestión 2022 inició con un norte muy claro para la dirección de YPFB, nuestro timón apunta a seguir desarrollando el Plan de Reactivación del Upstream (PRU) con 36 proyectos exploratorios para incrementar la producción de gas y petróleo, lo que es fundamental para la estabilidad económica del país. La primera buena noticia se dio en febrero de 2022 con el hallazgo de nuevas reservas de gas, producto de la perforación del pozo Margarita 10, en el campo Margarita-Huacaya, que alcanzan alrededor de 350 billones de pies cúbicos.

También, el pozo Boquerón N12 Horizontal (BQN-N12H), ubicado en la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz, comenzó a producir 750 barriles de petróleo día (BPD), un resultado exitoso que permitirá la recuperación de líquidos.

El proyecto de Investigación Estratigráfica Mayaya, Centro - X1 I.E. (MYC-X1 I.E.), en el norte del departamento de La Paz, es otro importante proyecto que nos lleva a explorar en una Zona No Tradicional, una esperanza energética para este departamento y para el país. Más gas significa más ingresos y mejor calidad de vida para todos los que habitamos esta generosa tierra. Además, implica ampliar las conexiones de redes de gas que ya superan los 5 millones de beneficiarios en todo el país.

En 2022, contábamos con 7 proyectos en elaboración y gestión de aprobación, 5 proyectos aprobados, 16 proyectos en ejecución, 7 proyectos concluidos y un proyecto de fuerza mayor con el objetivo de incrementar las reservas de gas y generar una mayor producción de líquidos para producir combustibles. Apuntamos a la seguridad energética en el país.

Además, una buena noticia llegó con la puesta en producción del pozo Boquerón Norte-18D (BQNN-18D), que incrementó la producción en el campo Boquerón Norte de 477 en 2021 a 870 barriles diarios de petróleo (BDP) en 2022 y en lo que va del 2023 se ha logrado superar una producción de 1.800 BDP. Este campo está ubicado en la provincia Ichilo, en el departamento de Santa Cruz. También en 2022 se realizó la transferencia operativa de los campos de Bermejo y Toro.

Asimismo, captamos el interés de operadores internacionales con la visita de una delegación de la empresa Canacol Energy Colombia S.A.S., realizando una vista de campo al área Tita-Techi, en la perspectiva de iniciar próximamente actividades petroleras. Después de más de cinco años, viene a Bolivia un nuevo operador a realizar actividades de exploración y explotación. Se trata de la mayor productora independiente de Gas Natural de Colombia que evaluará el potencial hidrocarburiífero de dicha área reservada a favor de YPFB.

Sin embargo, los retos se tornaron aún más desafiantes con el contexto bélico internacional que sorprende al mundo con una guerra que generó un encarecimiento en el precio de los combustibles y una difícil accesibilidad a los mismos. El Gobierno Nacional, a través de la estatal petrolera, trabajó incansablemente para abastecer a los diferentes sectores con diésel y gasolina y mantener el precio estable cuidando la economía de los bolivianos. Estamos cumpliendo el compromiso que tenemos con nuestra querida Bolivia.

Sin embargo, nos planteamos dar pasos más grandes como los de la industrialización del gas, que es un camino para el desarrollo del país. Un ejemplo de ello es mantener la producción de la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) en condiciones eficientes y buscando nuevos mercados para poder comercializar este producto. La PAU logró una producción histórica. Argentina, Brasil, Uruguay y Perú son los países a los que se exportó la urea boliviana durante 2022, año en el que se logró además una venta histórica de este fertilizante con ingresos de USD 228,7 MM. Un logro de la industrialización por parte de la estatal petrolera y este complejo petroquímico.

Durante 2022, se produjeron 364.600 toneladas métricas del fertilizante para la exportación como para el mercado interno, la excelente calidad de este producto y su precio competitivo hacen que sea altamente demandado en el mercado local, sustituyéndose la importación del fertilizante, apoyando al agro y garantizando la seguridad alimentaria.

Respecto a nuestro gas y su exportación, en 2022 se negoció nuevos y mejores contratos de venta. Obtuvimos un precio récord por la venta de gas a MTGás de Brasil, alcanzando 14 dólares por MMBtu. No es el único precio récord, se registró 20 dólares el millón de la Unidad Térmica Británica (BTU) en la venta de gas natural a Argentina, monto nunca antes alcanzado en la relación comercial con el vecino país, que fluctuó entre los 10 y 11 dólares.

Otro logro de esa gestión está relacionado con los biocombustibles, ya que se inició la construcción de la primera planta de biodiesel, apuntando a la producción de un combustible limpio, amigable con el medio ambiente y que nos permitirá reducir las importaciones de diésel para la soberanía energética y sustitución de importaciones. Esta planta se construye en Santa Cruz, y se prevé que entre en operaciones la gestión 2024, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021- 2025, enfocado en la industrialización con sustitución de importaciones.

Vamos por más, el 2023 avanzaremos en la construcción de la Planta de Biodiésel-2 en Senkata, El Alto, el lugar idóneo para rendir homenaje a los caídos por la defensa de la democracia y recursos naturales del país. Un pueblo al que elevamos nuestro respeto.

Con estas dos plantas abasteceremos tanto el oriente como el occidente de Bolivia para una mayor seguridad energética.

No hay que olvidar jamás que el gas es de los bolivianos y para los bolivianos y nuestra misión es acercarnos a la gente, por eso trabajamos con empeño ya que es un tiempo de desafíos, aún nos quedan muchos por cumplir y trabajaremos en ello por nuestro compromiso con el país.



Ing. Armin Ludwing Dorgathen Tapia
PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB

CARTA DE LA GERENCIA GENERAL YPFB REFINACIÓN S.A.



"La prestación y el desarrollo de nuevos servicios demuestran el aprovechamiento de oportunidades"

Me dirijo a ustedes tras un año en el que, como compañía, hemos afrontado nuevamente grandes desafíos, lo que nos ha exigido de la máxima flexibilidad y agilidad para adaptarnos y superar las adversidades.

Tras afrontar dificultades financieras derivadas de la pandemia y de la baja disponibilidad de crudo para procesar en nuestras refinerías, hemos sabido redirigir con acierto nuestra misión y visión estratégica, estableciendo un nuevo modelo de negocio con una propuesta de valor enfocada en la diversificación de nuestras operaciones.

Actualmente, YPFB Refinación no sólo se dedica al procesamiento de petróleo crudo y/o condensado para la producción de carburantes, lubricantes y productos especiales, sino que también ha incursionado en la prestación de servicios y actividades de comercio internacional, captando así oportunidades del contexto económico global.

Hemos evolucionado en una empresa proveedora de servicios en el Sector Energético de Bolivia y Sudamérica, participando de forma transparente en un sector altamente competitivo, lo que nos permite generar ingresos económicos que aportan a garantizar la sostenibilidad de la compañía y contribuyen al desarrollo del país. No obstante, nuestro enfoque continúa en la búsqueda de aumentar la producción de combustibles y otros derivados para asegurar un suministro eficiente al mercado nacional, priorizando el rendimiento de Diésel y Gasolina.

En línea con la planificación estratégica empresarial, hemos focalizado esfuerzos en la prestación de servicios especializados, logrando resultados sobresalientes en diversas áreas. Por ejemplo, en la **Planta de Amoníaco y Urea - Bulu Bulu, Cochabamba**, hemos proporcionado un respaldo técnico sólido gracias al trabajo del 77% de personal de operación y mantenimiento, asegurando la producción de urea y amoníaco para el mercado interno y de esa manera contribuir a la seguridad alimentaria del país. En la **Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga - Yacuiba, Tarija** hemos ofrecido un servicio integral que abarca desde personal especializado hasta mejoras y soporte técnico, que dieron como resultado importantes récords de producción. En la **Planta de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Río Grande en Santa Cruz**, hemos brindado asistencia técnica profesional para su efectiva operación y mantenimiento. Asimismo, hemos registrado importantes avances en la concreción del proyecto bandera del gobierno nacional, la construcción de las **Plantas de Biocombustibles**, demostrando un compromiso con la innovación y la diversificación; habiendo realizado la Ingeniería Básica y de Detalle, Provisión de Equipos del ISBL y la gestión para la procura, montaje y puesta en marcha del OSBL (Planta de Biodiesel I); así como también la activación de los estudios especializados para la producción y comercialización de Biocombustibles.

Es relevante resaltar el progreso logrado en la operativización de nuestra Unidad de Negocios de Comercio Internacional, con el inicio de operaciones de la Empresa Filial en Paraguay denominada Botrading S.A., la misma que tiene por fin realizar la compra y venta de Materias Primas, Productos Terminados, Equipos/Materiales y otros bienes/servicios en operaciones de Trading (actividades de importación y exportación) requeridos por terceros.

En cuanto al procesamiento de crudo, durante el año fiscal 2022, hemos manejado una carga promedio de 36.298 BPD, lo que representa un 57% de la capacidad instalada de nuestras refinerías. Esto se debe en gran parte a la baja disponibilidad de materia prima debido a la maduración de los campos de producción de gas natural y petróleo crudo/condensado en el país.

Respecto al Plan de Inversiones, hemos logrado objetivos clave para mantener la eficiencia y seguridad en nuestras refinerías, ejecutando con éxito 8 proyectos asegurando la operatividad confiable de ambas plantas.

En la Gestión 2022, finalizada el 31 de marzo de 2023, YPFB Refinación S.A. ha registrado una utilidad de Bs 64.351.689 equivalentes a USD 9.245.932, y ha contribuido al Estado Plurinacional de Bolivia con el pago de impuestos por un total de Bs 2.369.902.022 equivalentes a USD 340.503.164, sumando un total de USD 5.962.644.192 desde su constitución como sociedad desde el año 2007.

Indudablemente, nuestra empresa fortalece sus estrategias al contar con un sólido Sistema de Gestión Integrado en línea con los estándares internacionales más rigurosos. Esto se refleja en nuestras certificaciones ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 que respaldan nuestra calidad, gestión ambiental y enfoque en seguridad y salud ocupacional.

Estoy seguro de que, con el esfuerzo de todo el equipo de YPFB Refinación, continuaremos liderando el sector energético, anticipándonos a los cambios y adaptándonos ágilmente a los nuevos escenarios. Nuestra capacidad de innovación y determinación nos permitirá seguir cosechando éxitos y aportando significativamente al desarrollo de Bolivia.



Ing. Omar Alarcón Saigua
GERENTE GENERAL

LA
EMPRESA

01







En YPFB Refinación S.A., somos impulsores del desarrollo de Bolivia. Como una de las empresas más estratégicas del país y parte integral de YPFB.

Gestionamos eficientemente las dos refinerías más importantes y modernas del país, además de brindar servicios de operación y mantenimiento a diversas plantas del sector energético boliviano.

Nuestro compromiso sostenido con el cumplimiento de normas internacionales y nacionales nos ha llevado a ser una organización con un modelo de gestión empresarial certificado en altos estándares de calidad. En YPFB Refinación S.A., consideramos la protección del medio ambiente como un pilar fundamental de nuestra estrategia de desarrollo sostenible, buscando siempre prevalecer la armonía entre nuestras actividades y la conservación del entorno natural.

”

**Desempeñamos
un papel crucial
en la cadena de
hidrocarburos y en la
economía nacional
al abastecer de
combustible a toda
Bolivia.**





MISIÓN

Proveemos derivados de hidrocarburos y prestamos servicios, para atender al sector energético boliviano con altos estándares de seguridad y calidad.

VISIÓN

Ser una empresa referente en el sector energético, con ingresos diversificados, excelencia en gestión empresarial y presencia comercial a nivel internacional.

VALORES

Integridad: Trabajar con principios morales, ética, honestidad y transparencia.

Seguridad: Cuidar a las personas, el medio ambiente y los activos de la empresa.

Excelencia: Buscar la mejora constante para lograr resultados concretos que tengan impacto positivo en la sociedad y la generación de soluciones y resiliencia para afrontar nuevos desafíos.

Responsabilidad: Alentar el respeto hacia la diversidad, la comunidad y el medio ambiente, asumiendo un compromiso con el presente y con el futuro.

Simplicidad: Trabajar con pensamiento enfocado en lo esencial eliminando los elementos innecesarios y haciendo prevalecer la búsqueda de soluciones simples a los problemas.

POLÍTICA DE GESTIÓN

YPFB REFINACIÓN S.A. actuando en el rubro de la refinación de petróleo, almacenamiento, transporte y comercialización de sus derivados, trabaja para alcanzar la excelencia operacional y la satisfacción de sus clientes y de todas las partes interesadas, responsabilizándose y comprometiéndose con la seguridad de sus operaciones, protección del medio ambiente y la valoración al ser humano.

Para ello trabajamos con el compromiso de:

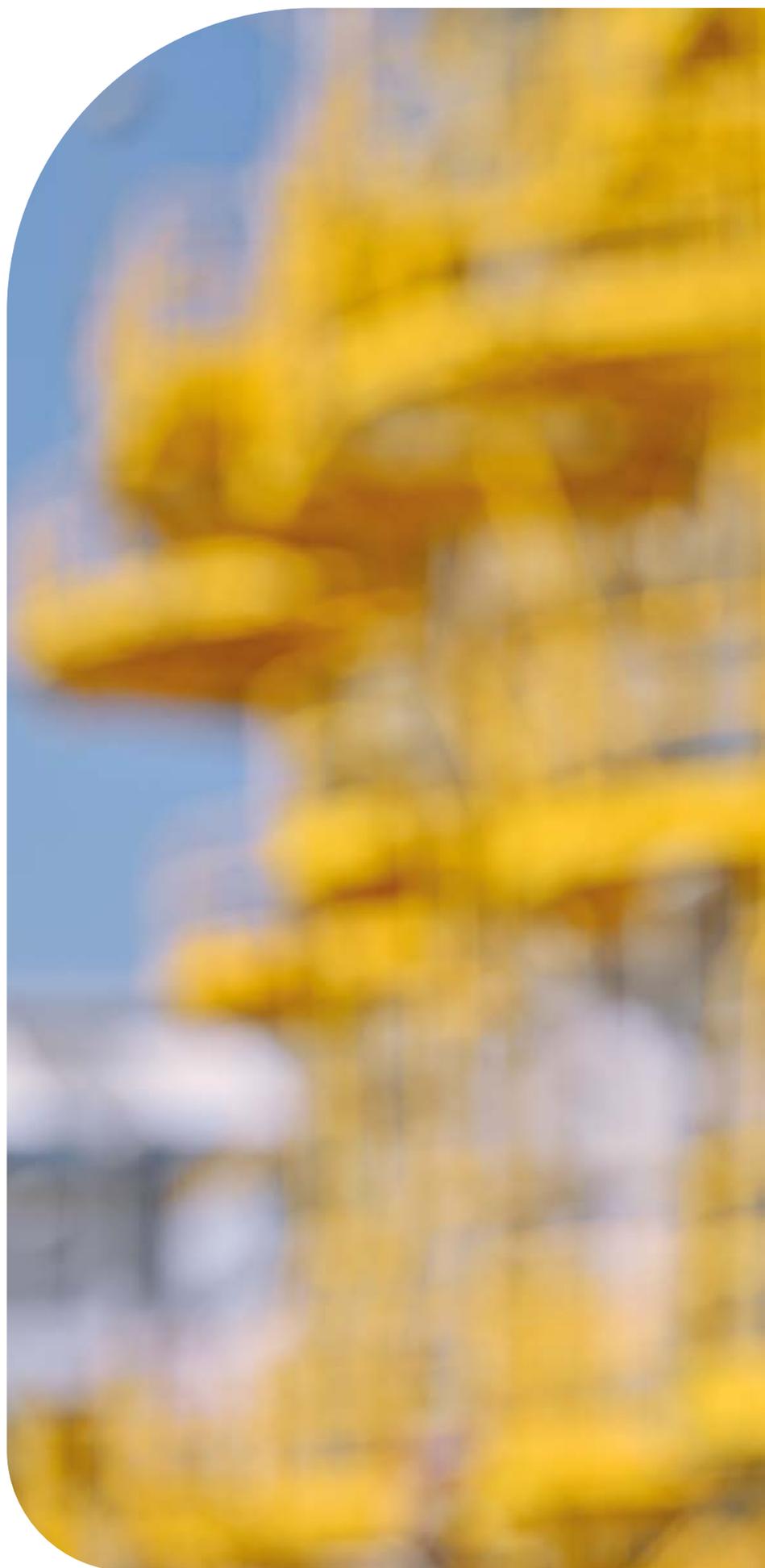
- Comunicar e informar a las partes interesadas sobre la Política y el desempeño en calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social de nuestra organización.
- Asegurar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en la planificación, implementación y evaluación de desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Trabajar de manera preventiva junto a trabajadores y otras partes interesadas, en constante evaluación de riesgos y oportunidades, aspectos e impactos de nuestras actividades, actuando con responsabilidad social, preservando el medio ambiente, previniendo la contaminación, eliminando los peligros y reduciendo riesgos para el SST, a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, con la calidad de nuestros productos y servicios.
- Incentivar y responsabilizar a todos los niveles de la organización para proveer condiciones de trabajo para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, por medio de equipos, procedimientos y programas adecuados para el personal bajo su cargo y de la empresa.
- Cumplir con la legislación, acuerdos, normas y requisitos suscritos por la empresa para minimizar los impactos y riesgos generados por nuestras actividades referentes a calidad, seguridad, medio ambiente, salud ocupacional y responsabilidad social.
- Optimizar el desempeño del sistema de gestión a través de la permanente planificación, ejecución, evaluación y control de nuestros procesos, la confiabilidad de nuestras instalaciones, la capacitación, valorización y reconocimiento del personal de acuerdo con nuestros objetivos y metas establecidas que serán revisados periódicamente en busca de una mejora continua.
- Estar preparados para una pronta y efectiva respuesta en el control de emergencias y la mitigación de los impactos por ellas generadas.
- Disponer y proteger los recursos de información de la organización y la tecnología utilizada para su procesamiento con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

Versión G

Fecha de aprobación 26/11/2019

REPORTE DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

02





ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante escritura pública N° 477/99, bajo la denominación de Empresa Boliviana de Refinación S.A.; posteriormente cambia de denominación en julio de 2005, de Empresa Boliviana de Refinación S.A. a Petrobras Bolivia Refinación S.A. (PBR S.A.).

El 1 de mayo de 2006 se promulga el D.S. N° 28701 “Héroes del Chaco” por el cual el Estado nacionaliza los recursos naturales hidrocarburíferos del país y recupera el control y dirección de la cadena de hidrocarburos, es así que se nacionalizan las acciones necesarias para que YPFB, a nombre y en representación del Estado boliviano, controle como mínimo el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las acciones de cinco (5) empresas del sector hidrocarburífero, entre ellas PBR S.A.

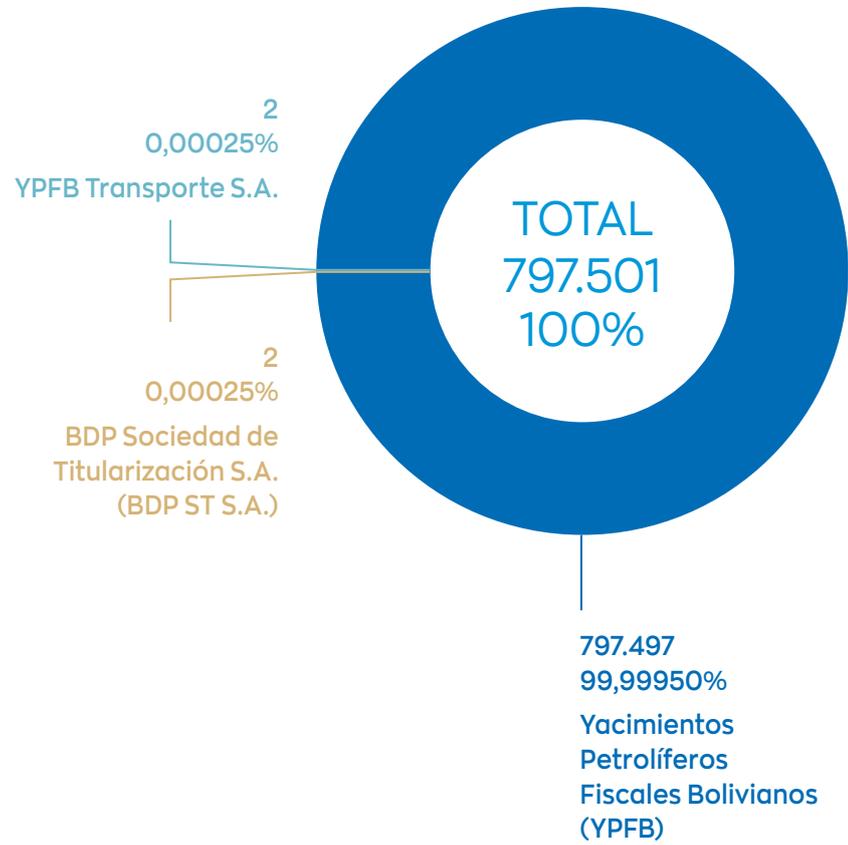
Es importante mencionar la emisión del Decreto Supremo 29128 del 12 de mayo de 2007, en virtud del cual YPFB adquirió el paquete total accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. (PBR S.A.), mediante suscripción del contrato de compraventa de acciones de fecha 25 de junio de la misma gestión, perfeccionándose dicho acto a través del endoso de dichas acciones el 26 de junio de 2007, ello conllevó la modificación en la composición accionaria de la Sociedad, así como su denominación.

Actualmente la Sociedad gira bajo la denominación de YPFB Refinación S.A., con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. Registra un capital autorizado de Bs. 1.000.000.000 (mil millones 00/100 bolivianos), un capital suscrito y pagado de Bs. 797.501.000 (setecientos noventa y siete millones quinientos un mil 00/100 bolivianos) que se encuentra dividido en 797.501 (setecientos noventa y siete mil quinientas uno) acciones emitidas, con un valor nominal de Bs. 100 (cien 00/100 bolivianos) cada una.

La composición accionaria de la Sociedad de acuerdo al Libro de Registro de Accionistas es la siguiente:



Composición accionaria de la Sociedad



La Sociedad tiene por Objeto Social principal la refinación y procesamiento de petróleo condensado o cualquier otra transformación de hidrocarburos y de sus derivados directos e indirectos; adicionalmente podrá realizar actividades secundarias dentro del sector hidrocarburífero cuando legalmente sea posible, como el envasado, distribución, industrialización, procesamiento, almacenaje, transporte, elaboración de productos derivados de hidrocarburos; y generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.

ASPECTOS CORPORATIVOS

El gobierno de la Sociedad es responsabilidad conjunta de la Junta General de Accionistas, el Directorio y los ejecutivos. Cada uno de estos órganos tiene atribuciones, facultades y obligaciones claramente definidas en la Ley, los Estatutos de la Sociedad y las resoluciones pertinentes. Además, el correcto funcionamiento de la Sociedad está supervisado por el Síndico.

La Junta General de Accionistas desempeña un papel crucial en la toma de decisiones estratégicas y en la definición de las políticas generales de la Sociedad. El Directorio, por su parte, tiene la responsabilidad de administrar y dirigir las operaciones diarias, velando por el cumplimiento de los objetivos establecidos. Los ejecutivos, a su vez, son los encargados de ejecutar y llevar a cabo las decisiones y políticas establecidas por la Junta General y el Directorio.



JUNTA DE ACCIONISTAS

Durante la Gestión 2022, la Junta General Ordinaria de Accionistas se reunió conforme al siguiente detalle:

Junta General Ordinaria de Accionistas

06 de mayo de 2022
30 de junio de 2022
08 de noviembre de 2022

Junta General Extraordinaria de Accionistas

21 de febrero de 2022
09 de septiembre de 2022

DIRECTORIO

El Directorio presenta su composición de acuerdo a los siguientes miembros:

Directores Titulares	Periodo
Jorge Márquez Ostria	06 de mayo de 2022 a la fecha
Miguel Ángel Colque Pacheco	06 de mayo de 2022 a la fecha
Jaime Julián Arancibia Dávila	06 de mayo de 2022 a la fecha
Danny Ronald Roca Jiménez	06 de mayo de 2022 a la fecha
Luis Alberto Cabero Numbela	16 de agosto de 2021 a la fecha

Directores Suplentes	Periodo
Zulema Wendy Espejo Candia	06 de mayo de 2022 a la fecha
Sídney Enzo Michel Orellana	06 de mayo de 2022 a la fecha

También nos acompañaron durante la gestión 2022:

Directores Titulares	Periodo
Luis Fernando Vincenti Vargas	11 de enero 2021 al 06 de mayo 2022
Armin Ludwig Dorgathen Tapia	09 de diciembre 2020 al 06 de mayo 2022
Juan Carlos Ortiz Banzer	11 de enero 2021 al 06 de mayo 2022
Julio David Infante Cordero	22 de marzo 2021 al 06 de mayo 2022
Edwin Alejandro Loza Rodríguez	06 de mayo de 2022 al 14 de junio de 2022

Directores Suplentes	Periodo
Nelson Cabrera Maraz	11 de enero 2021 al 06 de mayo 2022
Wilber Aldana Terrazas	22 de marzo 2021 al 06 de mayo 2022
Oscar Israel Salazar Durán	22 de marzo 2021 al 06 de mayo 2022
Freddy Cossío Cabrera	22 de marzo 2021 al 06 de mayo 2022
Martha Críales Zahana	18 de octubre 2021 al 06 de mayo 2022
Luciano Montellano Abasto	18 de octubre 2021 al 06 de mayo 2022

El Directorio recibe informes periódicos sobre el progreso de los proyectos y los resultados económicos alcanzados por la Sociedad. Asimismo, se encarga de supervisar de cerca la ejecución de las inversiones.

El Directorio está al tanto de los avances y logros de los proyectos en curso, recibiendo informes detallados que proporcionan una visión clara del estado de cada proyecto. Esto permite al Directorio tomar decisiones informadas y estratégicas, así como realizar los ajustes necesarios para asegurar el éxito de los mismos.

REUNIONES ORDINARIAS DE DIRECTORIO

25 de abril de 2022	21 de septiembre de 2022
17 de mayo de 2022	21 de octubre de 2022
30 de mayo de 2022	23 de noviembre de 2022
14 de junio de 2022	28 de diciembre de 2022
22 de junio de 2022	18 de enero de 2023
20 de julio de 2022	24 de febrero de 2023
25 de agosto de 2022	22 de marzo de 2023

REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE DIRECTORIO

08 de abril de 2022	29 de abril de 2022
28 de abril de 2022	



SÍNDICO

Síndico

Irne Roca Morón
María Eliana Suárez y Suárez

Periodo

09 de diciembre 2021 al 06 de mayo 2022
06 de mayo de 2022 a la fecha

PLANTEL EJECUTIVO

Omar Alarcón Saigua
Gerente General

Henry Nelson Vásquez Pérez
Gerente Operativo Refinería Guillermo Elder Bell

Ronald Héctor Taborga Wieler
Gerente Operativo Refinería Gualberto Villarroel

Julio César Camargo Pérez
Gerente de Planificación y Servicios

Jorge Mauricio Michel Donoso
Gerente de Administración y Finanzas

Iván Mauricio Spiegel Sanguino
Gerente de Contrataciones

Víctor Alfredo Libera Ruiz
Gerente de Distribución y Ventas

Aldo Marcelo Reynaga Salazar
Director de Gestión, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y RSE

Samuel Prado Pérez
Director de Asuntos Legales

Luis Fernando Simón Castro
Director de Talento Humano

Mireya Maura Correa Pizarro
Directora de Auditoría Interna

Mauricio Trujillo Cárdenas
Director de Tecnologías de la Información



También nos acompañaron en esta gestión (abril 2022 a marzo 2023):

Julio César Gandarillas Mendoza	Gerencia General	10/4/2022
Delia Ximena Cuellar Assaf	Gerente de Distribución, Ventas y Servicios	14/4/2022
Bernardo Javier Rico Barrientos	Gerente de Planificación a.i.	14/4/2022
Silvana Cedeño Gonzales	Directora de Asuntos Legales a.i.	21/4/2022
Álvaro Fabrizzio Martínez Uzquiano	Director de Talento Humano	14/10/2022
Vanesa Angela Medinaceli Paniagua	Directora de Talento Humano a.i.	1/2/2023
Jorge Peña Rodríguez	Gerente de Administración y Finanzas	1/11/2022
Juan José Salinas Chambi	Gerente Operativo de Refinería Guillermo Elder Bell a.i.	26/9/2022
Karen Ana Velásquez Morales	Responsable Unidad de Transparencia y lucha contra la corrupción	18/5/2023

NORMATIVA INTERNA APLICABLE

YPFB Refinación S.A. es una empresa constituida en conformidad con la normativa comercial vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia, siguiendo las disposiciones establecidas en el Título III de las Sociedades Comerciales y el Capítulo I del Código de Comercio.

Con el fin de garantizar una gestión eficiente y un control adecuado, la empresa ha implementado el Sistema de Gestión Integrado (SGI) como su sistema principal de administración y control. Este sistema está compuesto por una serie de reglamentos y procedimientos internos que regulan sus operaciones.

Desde el año 2002, la empresa ha obtenido certificaciones según las normas ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 de Medio Ambiente y ISO 45001 de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional. Estas certificaciones demuestran su compromiso con altos estándares en áreas fundamentales y su enfoque en la calidad, la protección ambiental y la seguridad ocupacional.

Mediante la implementación del SGI y la obtención de estas certificaciones, YPFB Refinación S.A. se asegura de operar de manera eficiente, cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, y mantener un enfoque proactivo hacia la mejora continua en todas las áreas de su actividad empresarial.





ACTUACIONES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR O MEJORAR UNA MEDIDA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el 2022 se contó con una línea de comunicación directa con la Dirección de Gestión Corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos a efectos de coordinar, a través de esta instancia, aspectos de gobierno corporativo entre la Sociedad, el Directorio y sus accionistas.

SERVICIOS Y
COMERCIO
EXTERIOR

03





DESARROLLO DE NUEVOS SERVICIOS

YPFB Refinación S.A. respaldada por su amplia experiencia en la gestión empresarial ha desarrollado la prestación de servicios de importancia estratégica para YPFB y el país. En este sentido y en línea con la planificación estratégica, se trabajó en la prestación de servicios especializados con óptimos resultados en diferentes plantas y servicios.

Planta de Amoniaco y Urea - YPFB

YPFB Refinación S.A. a través de su contrato de prestación de servicios, ofrece un sólido respaldo técnico mediante la contratación de personal altamente especializado y la provisión de la asistencia necesaria para la operación y mantenimiento de la Planta de Amoniaco y Urea. Ha realizado, a su vez, la adquisición de maquinaria, equipos y herramientas para garantizar un funcionamiento eficiente.



Con un equipo competente conformado por 59 profesionales dedicados, ha desempeñado un papel fundamental en la operación de la planta, asegurando la producción de urea y amoniaco para el mercado interno y contribuyendo así a la seguridad y soberanía alimentaria del país. Es así que nos enfrentamos a nuevos desafíos que nos exigen incrementar la producción de urea para satisfacer las demandas del mercado externo.

Como parte del compromiso asumido, brindamos apoyo integral para el mantenimiento general de la planta constituyendo una brigada especializada encargada de su operación y mantenimiento. De esta manera, nos aseguramos de mantener altos estándares de calidad y eficiencia en todas nuestras actividades, cumpliendo con las exigencias del mercado y promoviendo el crecimiento continuo de la producción de urea.

Entre los principales logros se destacan:

- Atención exitosa en la provisión de repuestos y servicios para los Paros de Planta Programados de julio y noviembre de 2022.
- Provisión de catalizador, así como los servicios de carga/descarga de catalizador en el reformador primario 101 B, a través del cual la PAU alcanzó al 100% de su producción.
- Consolidación de una línea de suministro sólida y constante de UFC-85 para la PAU mediante la cual YPF B se ha beneficiado con tarifas directamente indexadas a indicadores internacionales actuales (metanol y urea).
- Consolidación de importantes contratos con los licenciantes de tecnología KBR y TOYO mediante los cuales la PAU puede contar con una rápida atención de estas empresas.



Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga - YPFB

Nuestra empresa se encarga de brindar un servicio integral de operación y mantenimiento a la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga. El alcance de este servicio abarca todos los aspectos necesarios, desde la provisión de personal especializado, maquinaria, equipos, herramientas, insumos y repuestos, hasta la implementación de mejoras y el soporte técnico para el mantenimiento general de la planta. Asimismo, contamos con una brigada dedicada a la operación y mantenimiento de la misma; se trata de un equipo humano altamente capacitado compuesto por 84 profesionales y técnicos que se dedican a la operación y mantenimiento de esta planta que es de vital importancia porque desempeña un papel trascendental en el suministro de carburantes para el país.

Gracias a nuestros altos estándares de calidad y eficiencia en la operación, hemos logrado resultados significativos, como:

- Récord histórico de producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP): el 4 de mayo de 2022 se alcanzó 1.339,676 Tn.
- Récord histórico de procesamiento: el 21 de abril de 2022 se alcanzó 739,136 MMPCD.
- Récord histórico de producción de gasolina estabilizada: el 2 de mayo de 2022 se alcanzó 1.947,527 bbls.
- Mejora en la gestión de mantenimiento incrementando el número de Planes de Mantenimiento optimizados llegando a 18 planes; se ha mantenido la disponibilidad de los Equipos Rotativos por encima del 99%.

Estos hitos demuestran nuestro compromiso con la excelencia y la capacidad para maximizar la producción y el rendimiento de la planta, asegurando así el abastecimiento de combustibles esenciales para el país.





Planta de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Rio Grande - YPFB

Un equipo de 19 trabajadores ha llevado a cabo con éxito el servicio de asistencia, proporcionando personal técnico, bienes y servicios necesarios para el mantenimiento y operación de la planta de Rio Grande.

Durante los meses en los que hemos brindado este servicio, hemos obtenido resultados destacados:

- Participación activa de nuestro personal especializado en diversas funciones asignadas durante los periodos de Paros de Planta Programados.
- Intervención de manera directa de nuestras brigadas para asegurar el cumplimiento de las actividades en los plazos establecidos.
- Gestión de provisión de bienes y servicios para dar soporte al desarrollo de las actividades planificadas durante los Paros de Planta Programados realizándolas en tiempos óptimos.
- Hemos gestionado de manera efectiva la provisión de bienes y servicios necesarios para respaldar el desarrollo de las actividades planificadas durante los períodos de Parada de la Planta. Nuestro enfoque en la optimización del tiempo nos ha permitido llevar a cabo estas tareas de manera eficiente.

Estos resultados destacan nuestro compromiso con la excelencia en la prestación de servicios de asistencia. Continuaremos trabajando con determinación para ofrecer soluciones de alta calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes y contribuyan al éxito operativo de la planta de Rio Grande.

Plantas de Biocombustibles - YPFB

El servicio de implementación de Plantas de Biocombustibles (Biodiésel) que producirán biocombustibles líquidos, implica la ejecución integral del proyecto.

Durante la gestión 2022 y de acuerdo al cronograma de ejecución del mencionado proyecto, se realizaron los servicios de Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Provisión de Equipos del ISBL y la gestión para la Procura, Montaje y Puesta en Marcha del OSBL para la Planta de Biodiésel I.

Por otra parte, se dio inicio a la contratación de los estudios especializados para la producción y comercialización de Biocombustibles, así como también con la evaluación de la viabilidad técnica y económica para la Planta de Biodiésel II y la Planta de HVO.





Comercio Internacional

YPFB Refinación S.A. tiene una estrategia empresarial enfocada a la diversificación, por lo cual en el marco de su Modelo de Negocios y en cumplimiento a su planificación estratégica, gestiona la Unidad de Negocios de Comercio Internacional, que tiene como objetivo la prestación de servicios a un nivel de comercio exterior incursionando en actividades de importación y exportación de bienes y/o servicios a terceros.

Al mes de marzo 2023 se resaltan los resultados alcanzados en esta Unidad de Negocios, como ser el inicio de la operativización, mediante la creación y operación de su empresa Filial en Paraguay denominada Botrading S.A., esta empresa nos permite realizar la compra y venta de materias primas, productos terminados, equipos/materiales y otros bienes/servicios en operaciones de trading (actividades de importación y exportación) requeridos por terceros tanto en el mercado nacional como internacional.

En este sentido, YPFB Refinación S.A., mediante su Filial Botrading S.A. participa de forma transparente en un sector altamente competitivo en el mercado internacional.

ESTRATEGIA
EMPRESARIAL

04





El modelo de negocio de YPFB Refinación S.A. dirige su propuesta de valor hacia sus cuatro unidades de negocio; tanto Carburantes, como Lubricantes y Productos Especiales, Prestación de Servicios y Comercio Internacional tienen sus objetivos estratégicos empresariales alineados a la visión corporativa de su ente matriz, YPFB.

En este marco de actuación, nuestra empresa define sus objetivos estratégicos empresariales, teniendo como premisa fundamental el aseguramiento de la calidad, confiabilidad y eficiencia operacional de las dos refinerías más grandes del país como lo son la Refinería Guillermo Elder Bell de Santa Cruz y Gualberto Villarroel de Cochabamba, plantas en donde se procesa toda la producción de líquidos de Bolivia y también la materia prima importada. Nos hemos convertido en la empresa prestadora de servicios en la industria del petróleo y sus derivados de Bolivia generando ingresos económicos para garantizar la sostenibilidad de la empresa y el desarrollo económico del país.



MAPA DE INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS

SIGLA	INDICADOR	RESULTADO 2022
EBITDA	Beneficio antes de Impuestos, Depreciación, Amortización	60,73 MM USD
ROCE	Retorno del Activo Total	1,30%
ROE	Retorno sobre el Patrimonio	1,24%
IB	Ingreso Bruto	981,16 MM USD
COR	Costo de Operaciones	7,71 USD/BBL
OPEX	Ejecución de Gastos Operativos	51,85 MM USD
UN	Utilidad Neta	9,25 MM USD

INDICADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Refinería Gualberto Villarroel

SIGLA	INDICADOR	RESULTADO 2022
FOI - CAR	Factor Operacional Interno - CAR	91,60%
FOI - LUB	Factor Operacional Interno - LUB	68,25%
FUT	Factor de Utilización Total	45,89%
IIE	Índice de Intensidad Energética	142,14
DM	Disponibilidad Mecánica	99,85%

Refinería Guillermo Elder Bell

SIGLA	INDICADOR	RESULTADO 2022
FOI	Factor Operacional Interno	92,49%
FUT	Factor de Utilización Total	58,33%
IIE	Índice de Intensidad Energética	143,45
DM	Disponibilidad Mecánica	98,19%

NUESTRAS REFINERÍAS

05







REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Ubicada al sur de la ciudad de Cochabamba, la Refinería Gualberto Villarroel es una especie de patrimonio cochabambino, y se constituye en la planta de refinación con mayor capacidad de procesamiento de petróleo del país ya que cuenta con una capacidad de procesamiento de crudo de 39.750 barriles de petróleo crudo por día (BPD).

Inició sus operaciones en 1948; hoy en día posee dos unidades de Reformación Catalítica con una capacidad total de 13.600 BPD que incrementa el octanaje de la gasolina media para la preparación de gasolina especial y una planta de lubricantes con una capacidad de producción de 2.210 m³/mes para la producción de aceites base y aceites lubricantes automotrices e industriales comercializados con la marca Lubricantes YPFB, líder del mercado nacional.

CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO



Capacidad de diseño

TORRE ATMOSFÉRICA	27.250 BPD
TORRE ATMOSFÉRICA	12.500 BPD
REFORMACIÓN CATALÍTICA	8.300 BPD
NUEVA UNIDAD DE REFORMACIÓN CATALÍTICA	5.300 BPD
UNIDAD DE VACÍO I	2.210 BPD
LUBRICANTES TERMINADOS	2.200 M3/MES

Los productos que comercializa la Refinería Gualberto Villarroel son aceites y grasas automotrices e industriales, crudo reconstituido, diésel oíl, gas licuado de petróleo, gasolina de aviación, gasolina especial o base 85, gasolina base 81, gasolina base 80, jet fuel, kerosene, slack wax, cemento asfáltico, solventes, aceites base y otros.

PLANTEL EJECUTIVO

Ronald Héctor Taborga Wieler
Gerente Operativo

Sergio Jiménez Vélez
Gerente Sectorial de Carburantes a.i.

Mauricio Iván Bustos Valdivieso
Gerente Sectorial de Servicios Técnicos

Sergio Paul Zubieta Guzmán
Gerente Sectorial de Lubricantes a.i.

Alex Eddy Bonilla Olmos
Gerente Sectorial de Ingeniería

Virgilio Arze Castro
Gerente Sectorial de Inspección

Nelson Marcelo Solares Ortega
Gerente Sectorial de Laboratorio

Rolando Fuentes Reyes
Jefe de Unidad de Mantenimiento

GESTIÓN OPERATIVA

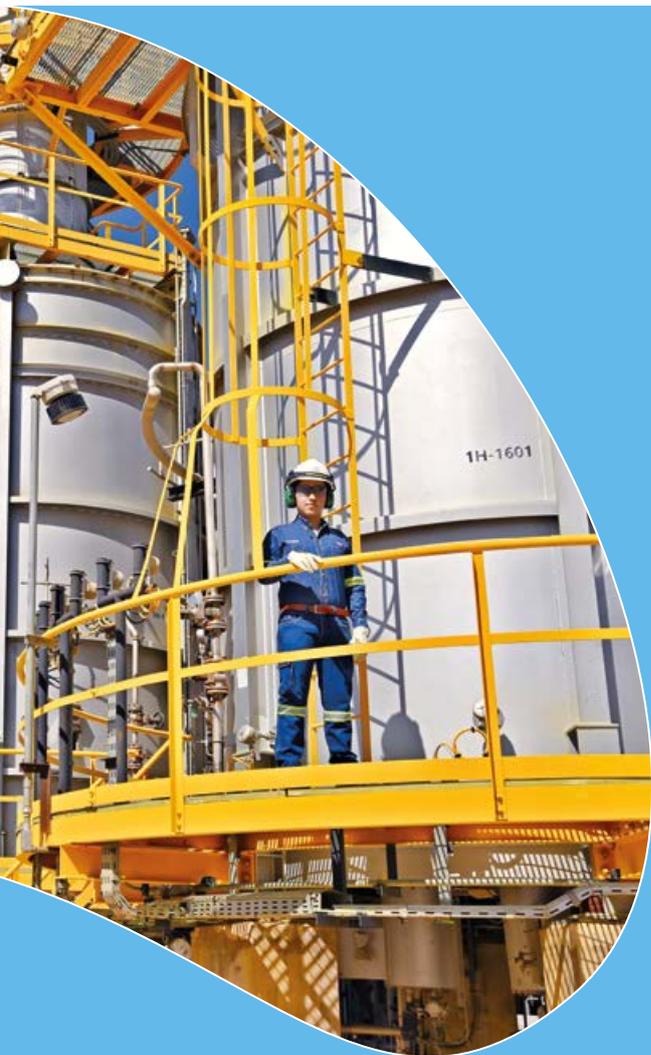
Unidad de Carburantes

Frente al escenario de menores asignaciones de materia prima y con el desafío de mantener la continuidad operativa y de producción, a la vez de garantizar la especificación de calidad de los combustibles, la Unidad de Carburantes llevó adelante el Paro Programado de Planta (PPP-2022) siendo una de las tareas centrales la regeneración del Catalizador Platino-Regio UOP R-98 de los reactores de la Unidad de Platforming.

Concluida la actividad se evidenciaron los resultados obtenidos en cuanto a rendimiento de calidad en gasolina reformada y condiciones mejoradas en la operación y estado de equipos principales.

Respecto a la producción de fondo de topping y de crudo reducido se incrementaron los rendimientos de este corte subiendo de un 3,5% a un valor de hasta 8,0%, cifras que permiten garantizar la producción de aceite base en las unidades de Lubricantes y mantener su continuidad operativa.





Unidad de Lubricantes

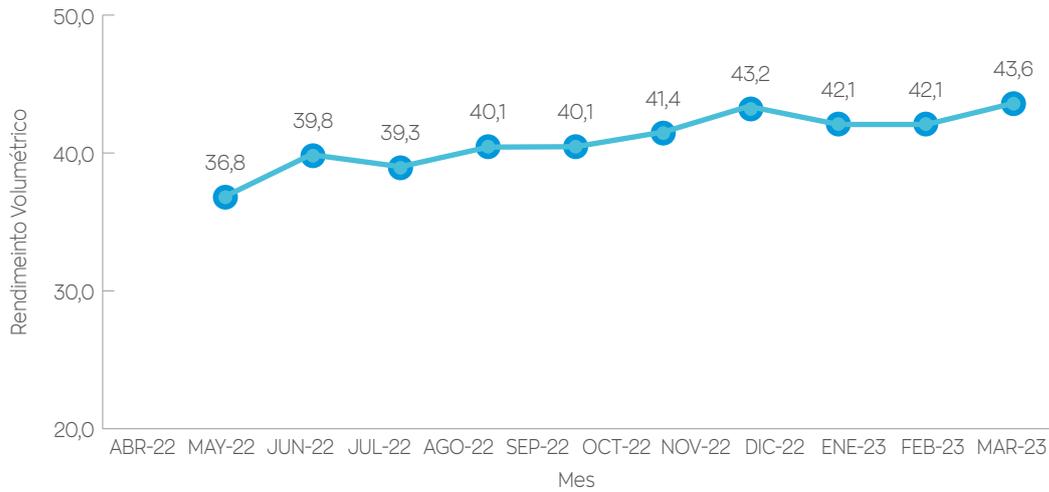
En el mismo contexto, en el periodo anterior se estableció como objetivo el incremento de la producción de aceites base, mejorando los rendimientos intermedios en las unidades de proceso, considerando la producción actual de materia prima “crudo reducido” para la planta de Lubricantes.

El rendimiento de crudo reducido en la gestión 2022 fue de 4,78% Vol. respecto al procesamiento de petróleo crudo, lo que representa un volumen de 359.178 bbls.

Los logros alcanzados durante el periodo abril 2022 - marzo 2023, fueron el incremento progresivo del rendimiento volumétrico de corte lateral, alcanzando en marzo 2023 un volumen aproximado de 43,6% Vol. (como se verifica en la gráfica Nro. 1) por encima del 34% Vol. del diseño de la unidad de proceso y de los valores alcanzados en la gestión abril 2021 - marzo 2022.

Considerando el rendimiento volumétrico de corte lateral de junio 2022 de 36,8%Vol. y marzo 2023 de 43,6% Vol. (máximo rendimiento alcanzado en la unidad de proceso durante su vida útil), se tiene una diferencia de 6,8%Vol. de incremento, lo cual representa 1.540 bbls/mes (245 m³/mes) de Aceite Base adicional, considerando una carga de procesamiento de 1.350 BPD.

Rendimiento Volumétrico de Corte Lateral

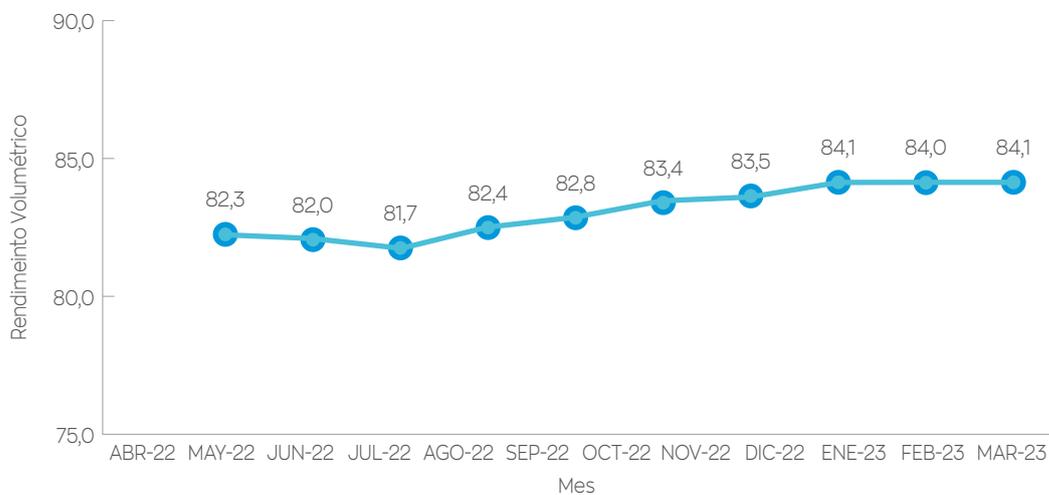


Fuente: Datos del Sistema de Movimiento de Productos (SMP)

De igual manera que en el incremento de producción de destilados, en el corte de fondo (alimentación a la unidad de Desasfaltización con propano), se realizó un incremento de rendimiento o producción de Bright Stock (aceite desasfaltado denominado DAO), como se verifica en la gráfica Nro. 2.

El rendimiento de diseño de la unidad de DAO en la unidad de PDA con la presente calidad de carga es de 77,7%Vol.

Rendimiento Volumétrico de DAO

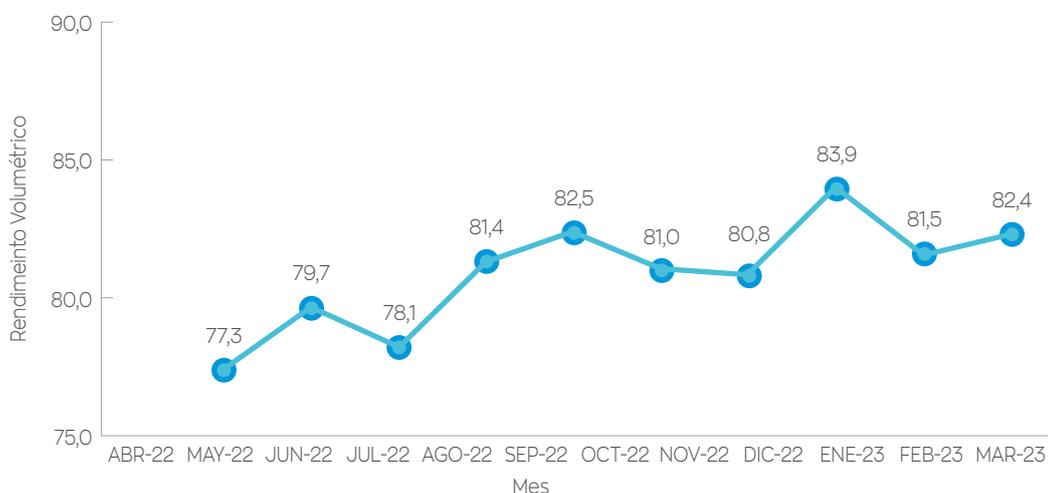


Fuente: Datos del Sistema de Movimiento de Productos (SMP)

Se presenta un incremento de rendimiento de 82,3%Vol. en mayo 2022, a un rendimiento de 84,1% Vol. en marzo 2023, una diferencia de 1,8%Vol. de incremento lo cual representa 52 bbls/mes (8 m³/mes) de Aceite Base adicional, considerando una carga de procesamiento de 165 BPD en la unidad de PDA.

En la unidad de Desaromatización de Aceites con solvente Furfural (Unidad de FEU), se realizó un incremento de producción en los aceites refinados (aceites de carga a la unidad de Hidroterminado) tal como se verifica en la gráfica Nro. 3. Los rendimientos de diseño de la unidad de FEU con cada corte SAE-10, SAE-20, SAE-30 y Bright Stock son 82,0% Vol., 83,0% Vol., 83% Vol., 85,0%Vol. respectivamente (en promedio 83,2% Vol.).

Rendimiento Volumétrico promedio en la unidad de FEU.



Fuente: Datos del Sistema de Movimiento de Productos (SMP)

Se presenta un incremento de rendimiento de 77,3%Vol. a mayo 2022 a un rendimiento de 82,4% Vol. a marzo 2023, una diferencia de 5,1%Vol. de incremento representando 810 bbls/mes (128 m³/mes) de Aceite Base adicional considerando una carga de procesamiento de 530 BPD en la unidad de FEU.

Con el incremento de los rendimientos intermedios en la planta de Lubricantes Básicos y sosteniendo materia prima "crudo reducido" desde la planta de Carburantes con las actuales cargas en la gestión 2023, se está cumpliendo el objetivo estratégico de obtener una producción promedio de Aceite Base por encima de los 1.600 m³/mes (rendimiento promedio) siendo el planificado de 1.200 m³/mes.

Por tanto, considerando el incremento de rendimientos de productos intermedios en las unidades de Lubricantes, se obtuvieron 381 m³/mes adicionales en la producción de Aceites Base.

Unidad de Servicios Técnicos

Se ha dado continuidad a la gestión del saldo de producción de excedentes pudiéndose estabilizar la quema de Fuel Oil, lo que permite generar energía eléctrica con vapor usando el combustible excedentario y reduciendo las horas y costos operativos con generación a gas natural.

Se logra establecer una nueva configuración de operación en modo enlazado al SIN, permitiendo entregar energía eléctrica de manera continua a ELFEC, manteniendo la confiabilidad y monetizando los excedentes de energía generados; esto para dar confiabilidad a la operación y liberar Turbos a gas natural que requieren mantenimiento.



GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Una de las actividades que demanda especial atención porque reditúan seguridad y confiabilidad en los procesos industriales de procesos continuos, tiene que ver con las Paradas de Planta, actividades que se realizan de manera periódica en ambas refinerías.

Estas paradas que responden a ejecuciones programadas anual y quinquenalmente, se constituyen en eventos cruciales debido a su alta complejidad e importancia para la continuidad operacional y la seguridad del personal.

Durante la gestión 2022, en la Refinería de Cochabamba, se llevó a cabo la siguiente parada:

Parada Programada de Planta del Área de Carburantes

Durante octubre y noviembre de 2022 se realizó la Parada Programada del mantenimiento de Servicios Técnicos con el objetivo de garantizar la confiabilidad operativa de la unidad de Hydrobon - Platforming mediante la regeneración del catalizador Platino-Regio UOP R-98 y el mantenimiento e inspección de los reactores de la unidad de Platforming.

Asimismo, se procedió a la modernización de hornos de la unidad de Hydrobon y del horno 1H-1002 de la unidad de crudo, de forma de asegurar la producción de gasolinas buscando la seguridad de las instalaciones y personas, la satisfacción de nuestros clientes, la preservación del medio ambiente y la optimización de los recursos.



REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Esta Refinería se ubica en el departamento de Santa Cruz, en la zona de Palmasola. La planta fue inaugurada en 1979 y desde entonces contribuye al desarrollo nacional con la producción de gasolinas y diésel oíl, entre otros productos de importancia estratégica para el país.

La Refinería Guillermo Elder Bell cuenta con una capacidad de procesamiento de 24.000 Barriles de Petróleo Crudo por Día (BPD) y está conformada por las unidades de crudo del Área 301 y el Área 300 y dos plantas de Reformación Catalítica que procesan un total de 6.400 BPD.

CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO



Capacidad de diseño

TORRE ATMOSFÉRICA A-301	18.000 BPD
TORRE ATMOSFÉRICA A-300	6.000 BPD
REFORMACIÓN CATALÍTICA A-302	3.200 BPD
REFORMACIÓN CATALÍTICA A-303	3.200 BPD
UNIDAD DE ISOMERIZACIÓN	
GASOLINA LIVIANA	6.000 BPD

La Refinería comercializa crudo reconstituido, diésel oíl, gas licuado de petróleo, gasolina especial, gasolina base 85, gasolina base 81, gasolina premium, jet fuel y kerosene.



PLANTEL EJECUTIVO

Henry Nelson Vásquez Pérez
Gerente Operativo

Juan José Salinas Chambi
Gerente Sectorial de Carburantes a.i.

Yonny Álvarez Aguilar
Gerente Sectorial de Servicios Técnicos

Rolando Jaime Morales Choque
Gerente Sectorial de Mantenimiento a.i.

Mauricio Rolando Moreno Pedraza
Jefe de Unidad de Ingeniería a.i.

Lenia Bolivia Ferrufino Romero
Jefe de Unidad de Inspección

Henry Odín Roca Cabral
Jefe de Unidad de Laboratorio



GESTIÓN OPERATIVA

Unidad de Carburantes

La Gerencia Sectorial de Carburantes efectuó el cambio de los catalizadores utilizados en las dos unidades de Reformación Catalítica A-302/303 de la Refinería Guillermo Elder Bell, sustituyendo el catalizador R-86 por el tipo R-660, un catalizador de nueva generación que permite un mayor porcentaje de producción de combustibles líquidos e hidrógeno.

Este equipo fue instalado en los reactores del A-302 durante el Paro de Planta Programado realizado en noviembre de 2022; para el A-303 se instalaron los reactores en marzo de 2023.

Trabajar con nuevo catalizador brinda mayor confiabilidad a las unidades de Reformación Catalítica y garantiza la continuidad de la operación de dichas unidades.

Unidad de Laboratorio

El laboratorio de la Refinería Guillermo Elder Bell, además del control de calidad de la materia prima a los diferentes cortes y todos los productos terminados, realiza innumerables pruebas piloto con resultados altamente confiables por estar acreditado bajo la NB-ISO/IEC 17025:2018, con el objetivo de obtener datos concretos para la formulación de distintas gasolinas que utilizan el Etanol Anhidro como aditivo elevador de octanaje.

Estas pruebas y ensayos se ven traducidos en formulaciones de gasolinas con diferentes grados de octanaje que utilizan gasolinas base propias e importadas.

Estos estudios permitirán en el futuro próximo lanzar diferentes productos al mercado nacional posibilitando una reducción de las importaciones de gasolinas, la mejora en el funcionamiento de los motores y una menor emisión de gases perjudiciales al medio ambiente; también presta servicio a clientes externos con diferentes ensayos para las Matrices de Hidrocarburos y Aguas, además de apoyar en la implementación de nuevos proyectos como es el montaje, equipamiento e implementación de métodos de ensayos para el laboratorio de la planta de Biodiésel 1.



GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Parada Programada de Planta del Área de Carburantes

Durante agosto, septiembre y noviembre se realizaron diversas Paradas de Planta Programadas a fin de restituir sus condiciones otorgando confiabilidad y disponibilidad. Se realizó la intervención a todos los equipos observados durante anteriores periodos, paradas de planta de campaña y/o recomendaciones de las áreas de Inspección y Carburantes a equipos o sistemas con problemas de funcionamiento.

- **Unidad de Platforming A-303:** A fin de mantener la integridad de los equipos estáticos que intervienen en el proceso de carburantes y eliminar las pérdidas de producto en la batería de intercambiadores 3I-1304 A/B/C, se llevó a cabo la Parada Programa durante 13 días, tiempo en el que también se realizó el rectificando de los espejos del cuerpo de los intercambiadores y el casco. Este trabajo se ejecutó por primera vez desde la puesta en marcha de la planta en 1979.
- **Unidad de Platforming A-302:** La Parada de planta de esta Unidad tuvo una duración de 10 días en los que se realizó el mantenimiento preventivo del compresor centrífugo y de los intercambiadores 3I-1204-A y 3I-1201-A, con la finalidad de mantener la integridad de los equipos rotativos y estáticos que intervienen en el proceso de carburantes y eliminar las observaciones en el compresor de reciclo 3C-1201A.
- **Unidad de Isomerización A-304, Unidad de Crudo A-301 y Unidad de Platforming A-302:** Parada orientada a mantener la integridad de los equipos estáticos que intervienen en el proceso de carburantes y el mantenimiento por campaña (A-304 primer mantenimiento) por un lapso de 34 días.
- **Unidad de Crudo A-300:** Esta Parada se llevó a cabo durante 10 días a fin de mantener la integridad del horno 3H-3203 que interviene en el proceso de carburantes.
- **Unidad de Crudo A-301, Unidad de Hidrobon A-302:** Con el fin de mantener la integridad de los equipos estáticos que intervienen en el proceso de carburantes, y el mantenimiento por campaña (A-301). La Parada fue de 26 días.



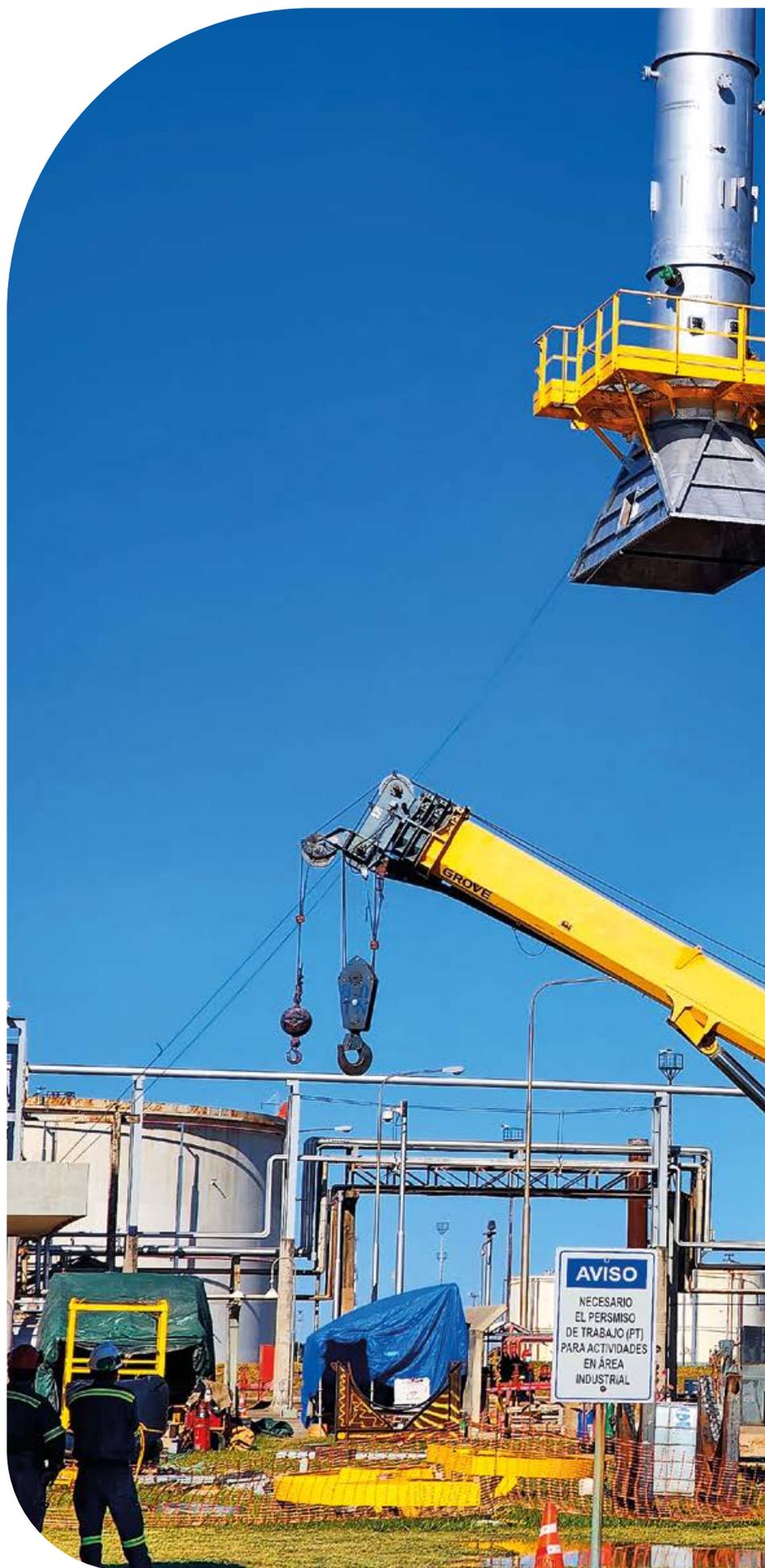


- **Transferencia por el ducto OPVV (Oleoducto Palmasola Viru Viru) de Jet Fuel:** La actividad demandó 12 días en los cuales el equipo a cargo realizó la limpieza del ducto.
- **Unidad de Platforming/Hidrobon A-302 y de A-303:** Parada de 24 días que se propuso mantener la integridad de los equipos estáticos que intervienen en el proceso de carburantes, y el cambio de nuevo catalizador R-660.

En estas actividades de inspección y mantenimiento, la unidad de Inspección tuvo la importante tarea de evaluar mediante Ensayos No Destructivos (END) el estado integral de los equipos en las áreas A-304/301/303.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

06





INVERSIONES PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES DE LA EMPRESA

Durante el periodo comprendido entre abril 2022 y marzo 2023, gracias al esfuerzo de los equipos de trabajo designados para ejecutar los proyectos del Plan de Inversiones de la compañía, se logró avanzar sobre los objetivos asociados al hecho de mantener una operación eficiente y segura en las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel a fin de coadyuvar con el abastecimiento del mercado interno.

Proyectos concluidos

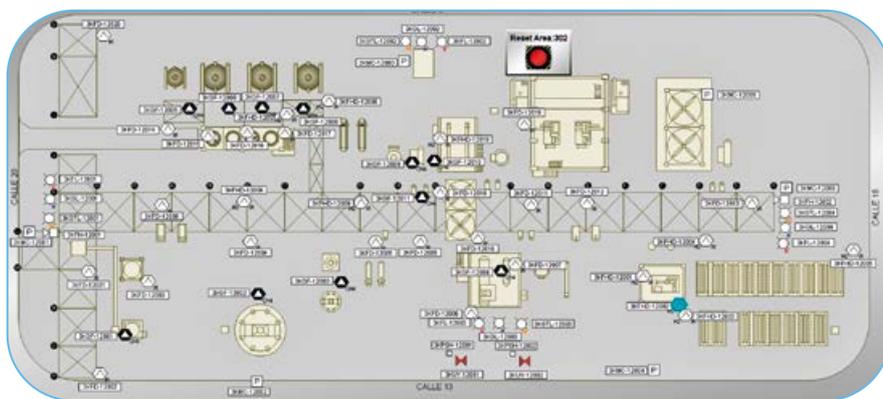
Velando por la continuidad y la confiabilidad operativa de las plantas de refinación, se destaca la conclusión de los proyectos:

1. RSCZ - Sistema de Fuego y Gas (F&G) y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) - Fase II Mitigación

El objetivo de este proyecto fue la implementación y configuración de la mitigación automática del Sistema de Detección de Fuego y Gas de la Refinería Guillermo Elder Bell en las Áreas A-300, A-301, A-302 y A-303, con el fin de contrarrestar potenciales siniestros disminuyendo el tiempo de respuesta, los daños a las instalaciones y la salvaguarda de los recursos humanos, materiales y equipos industriales.

Con una ejecución de USD 211.736 (neto de IVA), este proyecto fue concluido en abril 2022 contemplando las siguientes consumaciones y mejoras:

- Fortalecimiento de la seguridad y confiabilidad de las instalaciones de la Refinería para su continuidad operativa debido a la respuesta inmediata ante la detección de fuego.
- Visualización en pantallas del sistema F&G - válvulas de diluvio y presóstatos.



Sistema Fire & Gas / CCTV

- Incremento de la capacidad e infraestructura del sistema F&G automatizando las válvulas de diluvio e inclusión de la visualización de la activación del sistema de diluvio.
- Evaluación de la efectividad de cobertura de los detectores de gas instalados en las áreas de proceso a través de un estudio de seguridad complementario.



2. RSCZ - Virtualización de Estaciones de Operación

El objetivo de este proyecto es el reemplazo de los equipos de infraestructura informática que forman parte del sistema de control distribuido de la Refinería Guillermo Elder Bell mediante la provisión del hardware y los servicios asociados a su implementación.

Con una ejecución de USD 108.731 (neto de IVA), se realizó la provisión de equipos y la instalación de la virtualización de cuatro de las estaciones de operación y mantenimiento en la sala de control (WMAN01, WTKS01, W32201, W30401, W3402) y del servidor que cuenta con el configurador 1131 (TRIS01) quedando estas cinco estaciones virtualizadas y las ocho estaciones de operación restantes sin cambios.

También se incluye el hardware y la configuración de una estación virtual para el Data Collector.

Asimismo, se realizaron las instalaciones y configuraciones correspondientes para poner en línea cuatro estaciones de operación.

3. RCBA – Adquisición de Partes de Hornos Hydrobon

La adquisición de partes de los hornos 1H-1002, 1H-1201, 1H-1202 y 1H-1207 responde a una necesidad operativa; estos equipos fueron montados en el Paro de Planta Programado de la Refinería Gualberto Villarroel.

El proyecto concluyó con el montaje de los equipos en los cuatro hornos y tuvo una ejecución de USD 2.889.697.



4. RCBA – Modernización Compresor 1C-1201

El objetivo de este proyecto fue la modernización de la instrumentación del compresor 1C-1201 de la Refinería Gualberto Villarroel.

Este proyecto concluyó en abril de 2022 con una ejecución de USD 496.208 que contempló el siguiente alcance:

- Relevamiento de datos de las distintas especialidades, el decomisionado, la procura de los materiales e instrumentos, la Instalación y montaje, el comisionado y puesta en marcha y, finalmente, la entrega de Data Book con lo que se pone en funcionamiento el compresor modernizado que aporta a la confiabilidad operativa de la refinería.
- Incremento de la seguridad en las operaciones al migrar el sistema a una plataforma digital con alto nivel de seguridad intrínseca (SIL 3).
- Aumento de confiabilidad del sistema de control al contar con tecnología de última generación y disponibilidad de información en tiempo real con la posibilidad de historizar todos los posibles eventos pasados.
- Protección de la turbomaquinaria con un sistema dedicado al monitoreo de vibración y velocidad en la turbina.
- Implementación de controles anti-surge como protección a posibles eventos destructivos del equipo.



5. RCBA - Cambio del Techo del Tanque 1TK-2903

En septiembre 2022 concluyó el proyecto de cambio del techo del tanque 1TK-2903 de la RCBA con una ejecución de USD 719.993 que contribuyó al mejoramiento de la confiabilidad y disponibilidad del tanque para la recepción y almacenamiento de crudo.

El proyecto responde al cumplimiento de la normativa y recomendaciones realizadas por parte de la ANH.



Principales proyectos en curso

1. RSCZ - Reemplazo del Horno 3H-1001

El reemplazo del horno de la UDC A-301 bajo un servicio FEED EPCCS obedece a la premisa de asegurar la continuidad operativa y al incremento de capacidad de este equipo conforme a la nueva capacidad de UDC A-301 obtenida tras el REVAMP de esta unidad en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell.

A marzo 2023 el proyecto presentó un 56% de avance habiéndose concluido con la Ingeniería Básica y de Detalle, un progreso importante en el proceso de adquisición de equipos, materiales y movilización.

La puesta en marcha del nuevo horno se realizará durante la gestión 2023 una vez que cumpla con las pruebas de rendimiento.

2. RSCZ - Interconexión Drenaje Industrial

El alcance del proyecto contempla la interconexión de las descargas sanitarias existentes en la Refinería Guillermo Elder Bell mediante una nueva red de drenaje conectada al sistema de alcantarillado sanitario de SAGUAPAC; de esta manera se estaría cumpliendo con la normativa vigente y aplicable a YPFB Refinación S.A.

A marzo 2023 se presenta un 14% de avance con las siguientes actividades:

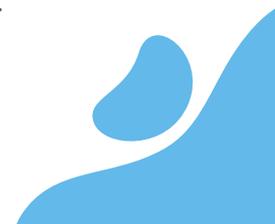
- Actividades preliminares de movilización e instalación de obrador.
- Inicio de procura de suministros, la misma que se encuentra en la ruta crítica del cronograma.

3. Adquisición de Hornos 1H1203,1204,1205 y 1206

El proyecto contempla la adquisición de cuatro nuevos hornos radiantes convectivos para reemplazar los 1H-1203, 1H-1204, 1H1205 y 1H1206 de la unidad de Platforming de la planta de Carburantes y la planta de Lubricantes de la Refinería Gualberto Villarroel.

A marzo 2023, el proyecto presenta un 90% de avance con las siguientes actividades:

- Conclusión de la Ingeniería Básica y de Detalle.
- Conclusión de la fabricación de los hornos 1H-1203, 1H-1204, 1H-1205 y 1H-1206.
- Todas las cargas en tránsito a la Refinería Gualberto Villarroel.



CARGA
PROCESADA
DE CRUDO

07





LAS REFINERÍAS APORTAN A LA DEMANDA DE PRODUCCIÓN DEL PAÍS

Durante la gestión fiscal 2022 el procesamiento de carga de crudo promedio fue de 36.298 BPD lo que representó una utilización del 57% de la capacidad instalada de las refinerías (67% RSCZ y 51% RCBA).

CARGA PROMEDIO PROCESADA DE CRUDO - BPD
Expresado en Barriles Por Día (BPD)



La disminución en la carga promedio procesada y en la producción de combustibles derivados en comparación con años anteriores es consecuencia de la baja disponibilidad y asignación de esta materia prima a las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel. Esta situación se deriva de la disminución de los niveles de producción de gas natural en campos y plantas, y la derivada producción de petróleo crudo/condensado.

Para contrarrestar esta situación, YPFB ha puesto en marcha la importación de petróleo crudo con el objetivo de aumentar la producción de combustibles y otros derivados a fin de garantizar el suministro al mercado nacional con un alto rendimiento en diésel y gasolina. El petróleo crudo importado será procesado por nuestra Empresa, lo que permitirá reducir la dependencia de la importación de combustibles y asegurar la seguridad energética del país.

El inicio de operaciones de importación de crudo -con un volumen de 1.466 barriles- se llevó a cabo el 17 de febrero 2023 con la carga de camiones cisternas desde la planta de Piquirenda en Salta, hasta su descarga el 18 de febrero 2023 en la Estación Pocitos de YPFB Transporte en Yacuiba. A través del sistema de oleoductos, el crudo será transportado a las refinerías del país.

En marzo, YPFB Refinación S.A. procesó un volumen de 710 BPD. En un futuro cercano se espera que las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel cuenten con mayor volumen de petróleo crudo importado para su procesamiento y la producción de derivados lo que contribuirá a satisfacer la demanda interna de Bolivia.



RESULTADOS E
INDICADORES
DE PRODUCCIÓN
Y VENTA

08



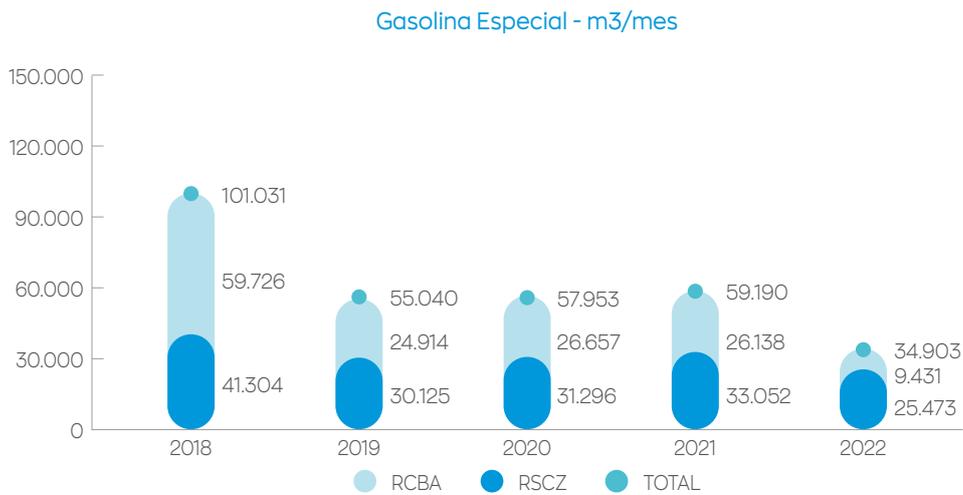


La Empresa -siempre en atención a la normativa y a su propio sistema de gestión- se esfuerza por cumplir de manera eficiente la asignación de materia prima para la producción, distribución y venta de productos derivados de hidrocarburos. YPFB Refinación S.A. no solo garantiza calidad de producto, también cumplimiento de plazos y, de ese modo, responde con eficiencia su encargo que es el aprovisionamiento de carburantes al mercado nacional de una forma segura en cada una de sus operaciones.

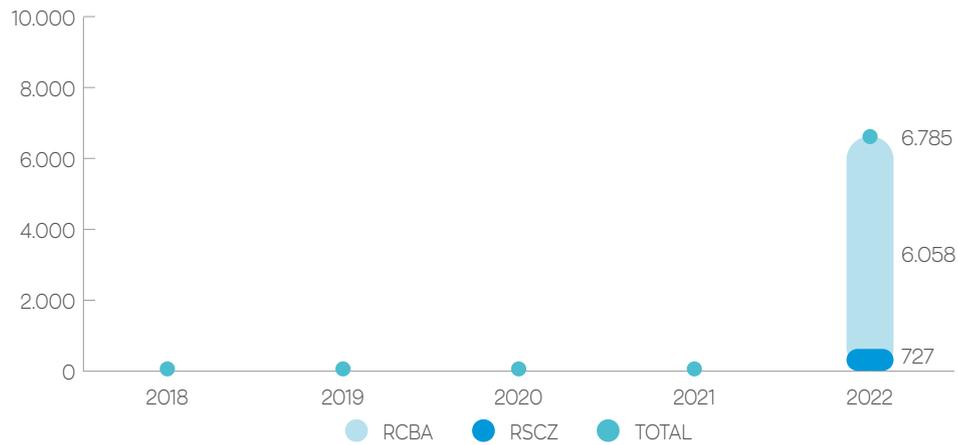
Los volúmenes de producción reportados en los gráficos corresponden al periodo fiscal comprendido entre el 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

PRODUCCIÓN DE CARBURANTES

- **Gasolina Especial (GE):** La producción de gasolina especial fue de 34.903 m³/mes en promedio para el 2022. En noviembre se logró producir un volumen de 55.313 m³ siendo el pico de producción más alto de la gestión.



- **Gasolina Base 80 (GB80):** La producción de gasolina base 80 fue de 6.785 m³/mes en promedio para el 2022, esta gasolina se produce a partir de febrero 2023 en reemplazo de la gasolina base 81.

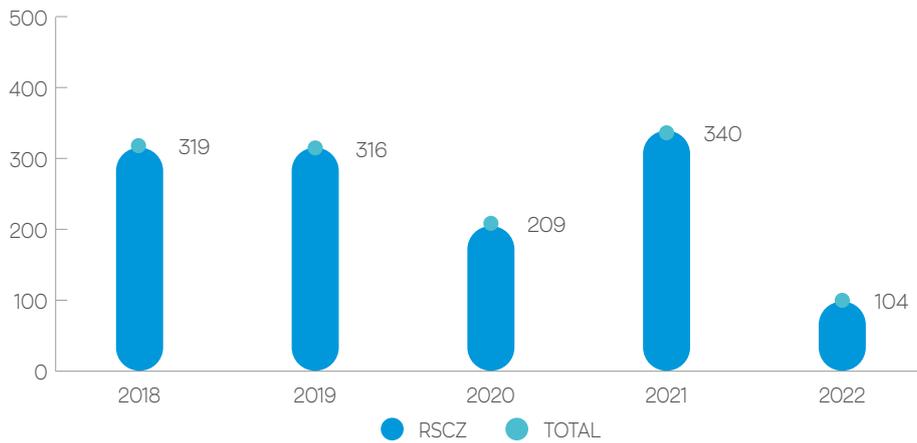
Gasolina Base 80 - m³/mes

- **Gasolina Base 81 (GB81):** La producción de gasolina base 81 fue de 49.294 m³/mes en promedio para el 2022 teniendo 71.965 m³ como el volumen más alto de producción alcanzado en junio.

Gasolina Base 81 - m³/mes

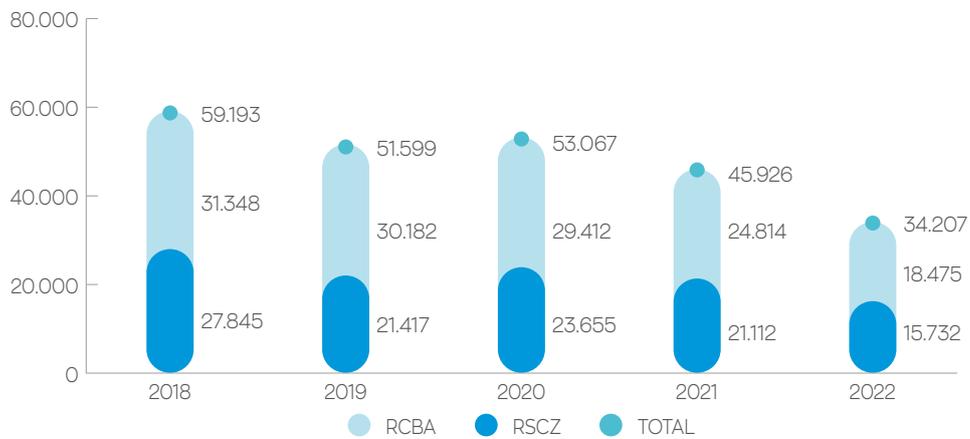
- **Gasolina Premium (GP):** La producción de gasolina Premium fue de 104 m³/mes en promedio para el 2022, teniendo 327 m³ como el volumen más alto de producción alcanzado en abril.

Gasolina Premium - m³/mes



- **Diésel Oíl:** La producción de diésel oíl para el 2022 en promedio fue de 34.207 m³/mes, alcanzando el nivel más alto de producción en abril con un volumen de 42.656 m³.

Diésel Oil - m³/mes



- **GLP y Butano:** La producción de GLP y butano en promedio fue de 273 Tm/día en la gestión 2022.

Gas Licuado de Petróleo y Butano - Tm/día



- **Jet Fuel:** La producción promedio de jet fuel durante el 2022 fue de 16.498 m3/mes.

Jet Fuel - m3/mes

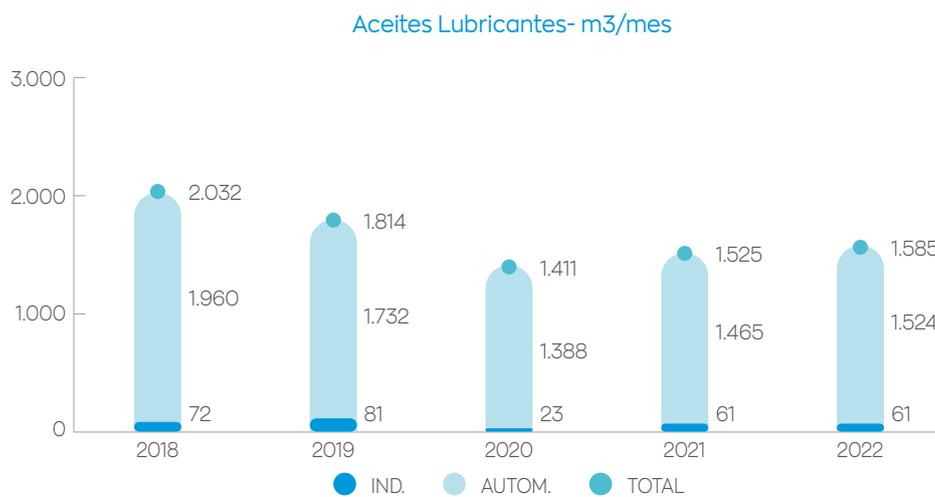


- **Gasolina de Aviación (AvGas):** La producción de gasolina de aviación fue de 382 m³/mes en promedio para el 2022.

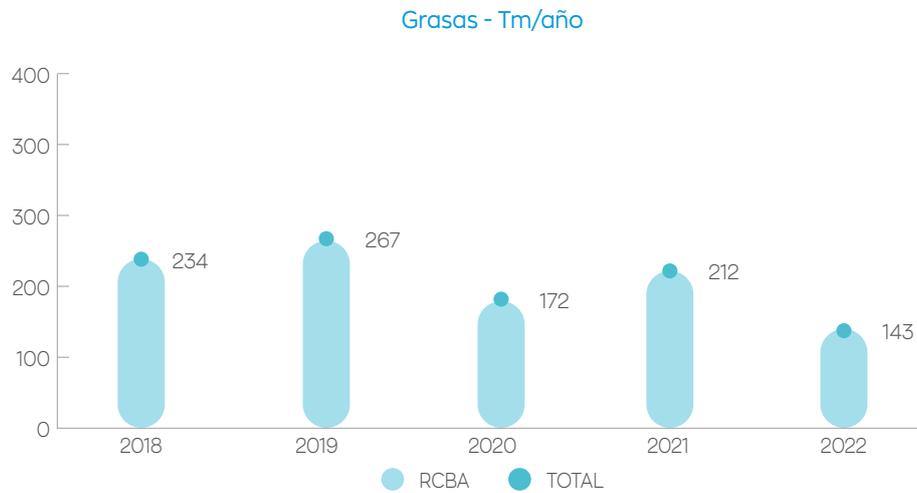


PRODUCCIÓN DE LUBRICANTES

- La producción de aceites lubricantes durante el 2022 alcanzó un promedio de 1.585 m³/mes; se logró el pico más alto en marzo 2023 con un volumen de 1.963 m³.



- La producción de grasas durante el 2022 alcanzó un total de 143 Tm; se logró el pico más alto en marzo 2023 con un volumen de 34 Tm.

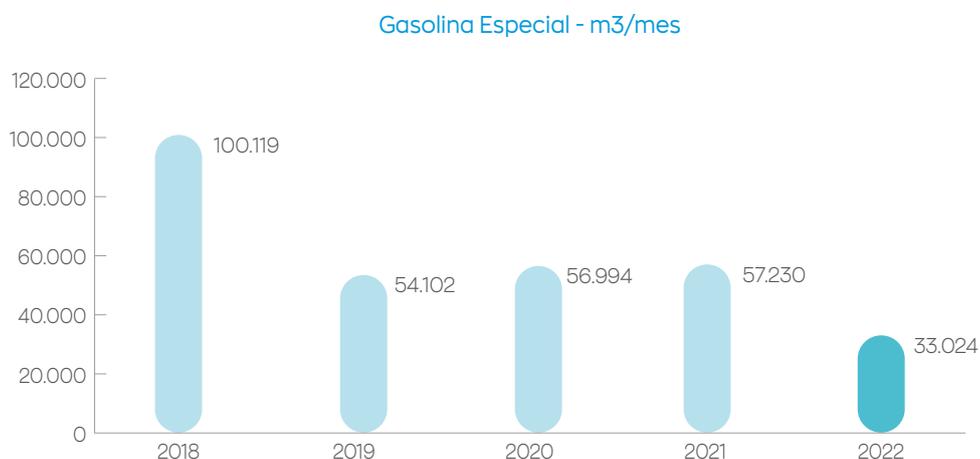


COMERCIALIZACIÓN DE CARBURANTES

Gasolina Especial, Base, Base 80, Base 81

Durante la gestión 2022, YPFB Refinación S.A. generó un promedio mensual de entregas de 91.177 m³/mes, contribuyendo de esta manera con el 50% del abastecimiento de este combustible considerando que la demanda total promedio en el mercado interno fue de 182.037 m³/mes. Destacar que se empleó un sistema de transporte multimodal (ducto, fluvial, férreo y carretero).

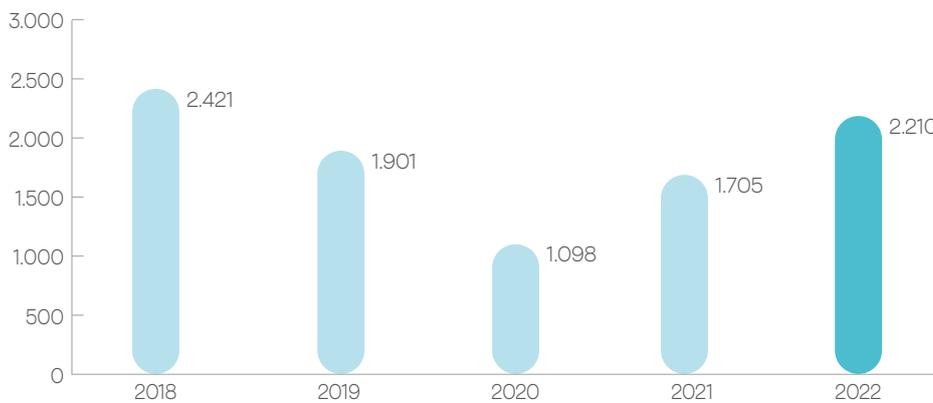
- **Gasolina Especial:** El volumen entregado de gasolina especial fue de 33.024 m³/mes en promedio para el 2022. Durante noviembre 2022 se logró entregar un volumen de 46.016 m³/mes siendo este el nivel más alto de la gestión.



- **Gasolina Base:** El volumen entregado fue de 2.210 m³/mes en promedio en el 2022 en las zonas comerciales de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Tarija, abasteciendo con este producto el 100% del requerimiento realizado por el Cliente Mayorista - YPFB, alcanzando un pico de demanda de 2.961 m³ para febrero de 2023.

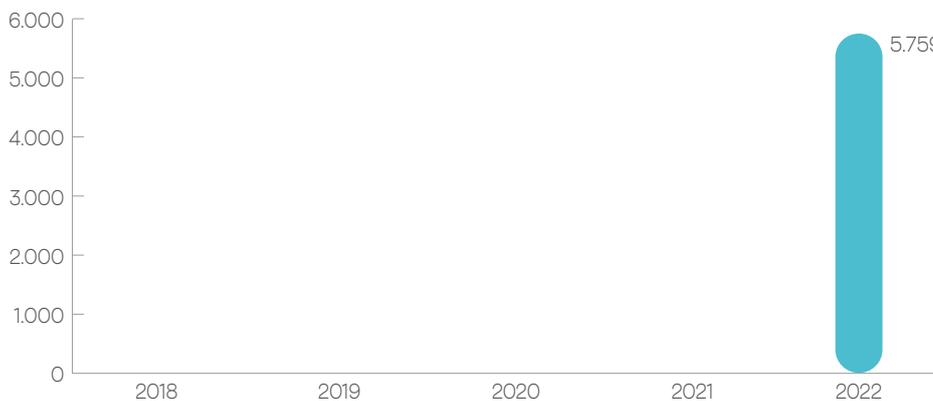
Este corte es utilizado por YPFB para comercializar la gasolina súper etanol 92 obtenida a partir de la mezcla de etanol anhidro con la gasolina base producida en nuestras Refinerías.

Gasolina Base - m³/mes

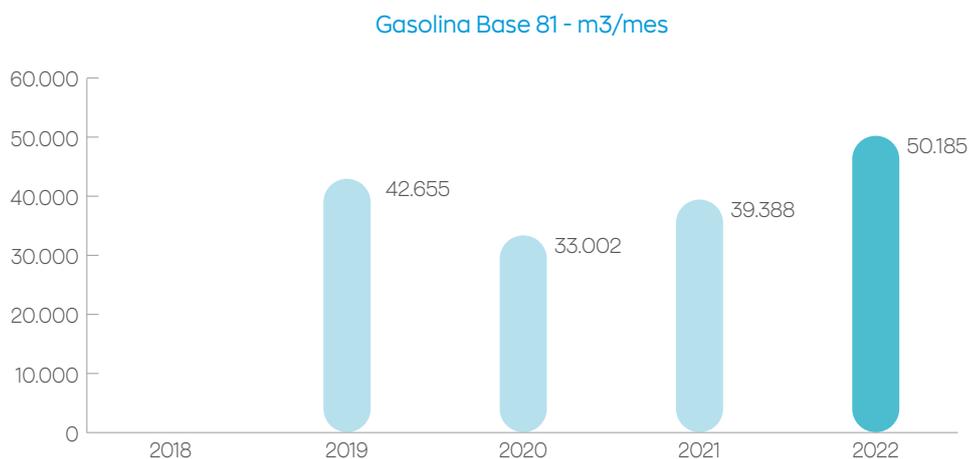


- **Gasolina Base 80:** En febrero 2023 se inició la comercialización en reemplazo de la gasolina base 81 para la obtención la gasolina especial +obtenida de la mezcla de Etanol Anhidro con gasolina base 80 producida en nuestras refinerías; para ello YPFB Refinación S.A. entregó un volumen promedio de 34.551 m³/mes (febrero y marzo) de gasolina base 80 en las zonas comerciales de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro, Puerto Villarroel y Tarija.

Gasolina Base 80 - m³/mes

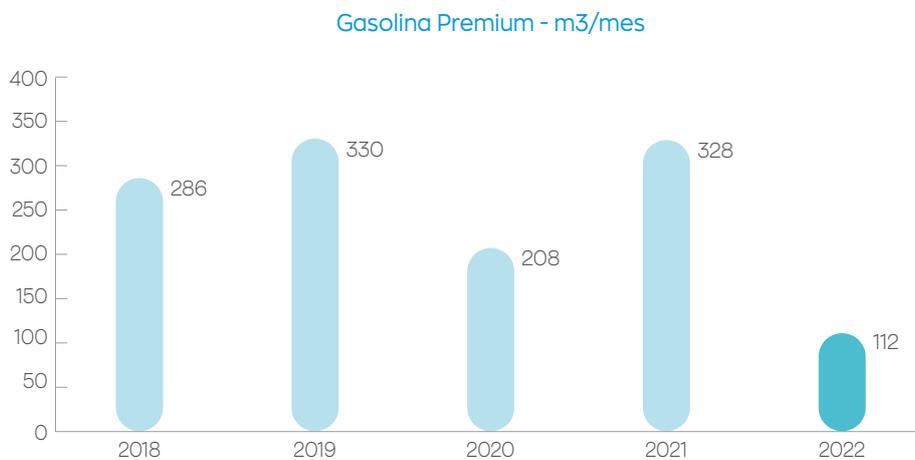


- **Gasolina Base 81:** La gasolina especial + es obtenida a partir de la mezcla de etanol anhidro con gasolina base 81 producida en nuestras Refinerías; para ello YPFB Refinación S.A. entregó un volumen promedio de 50.185 m³/mes de gasolina base 81 en las zonas comerciales de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Tarija; el pico máximo de entrega de 67.697 m³ se logró en abril 2022.



Gasolina Premium, 100% de cobertura

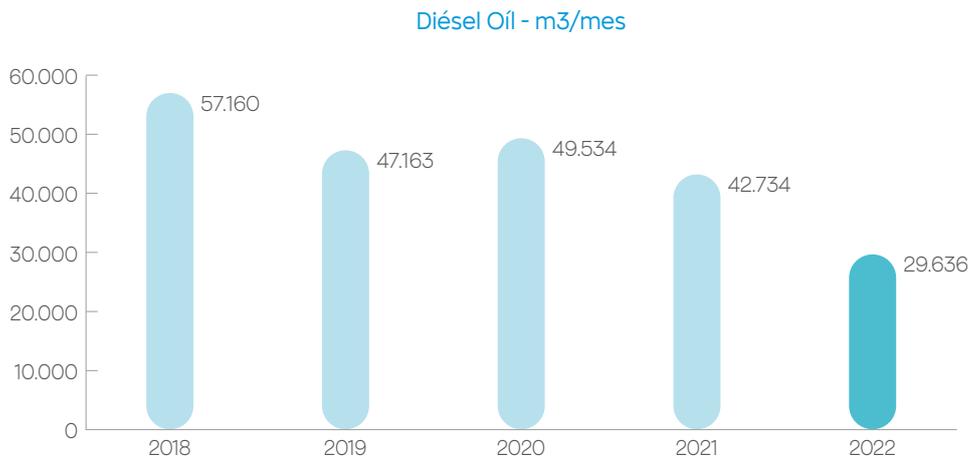
Este carburante es producido en su totalidad en la Refinería Guillermo Elder Bell y distribuido en las zonas comerciales de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz en camiones cisterna y abastece el 100% del requerimiento de la demanda. El volumen entregado de gasolina premium fue de 112 m³/mes en promedio para el 2022 y alcanzó su volumen de entrega más alto en enero 2023 con 342 m³.



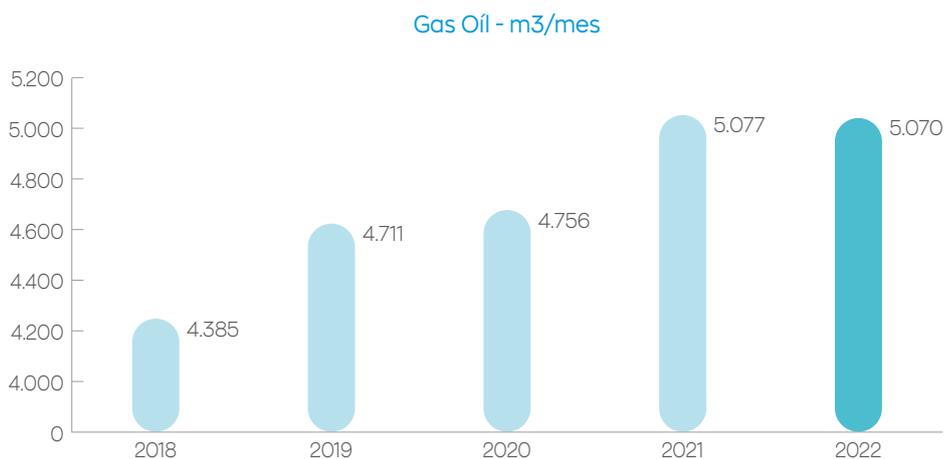
Diésel Oíl y Gas Oíl

Durante la gestión 2022, YPFB Refinación S.A. entregó un promedio de 34.706 m³/mes de diésel oíl y gas oíl, contribuyendo en total al abastecimiento en el mercado interno en un 18% considerando la demanda promedio de 192.489 m³/mes.

- **Diésel Oíl:** La entrega de diésel oíl para el 2022 en promedio fue de 29.636 m³/mes, alcanzando el nivel más alto en enero 2022 con un volumen de 42.413 m³/mes.



- **Gas Oíl:** La comercialización de gas oíl se realiza en cumplimiento del Decreto Supremo N° 2236 que asegura la continuidad del suministro de gas oíl para la generación de electricidad en los sistemas aislados que cuenten con asignaciones de dicho combustible. La distribución y venta de este producto durante la gestión 2022 se realizó en promedio de 5.070 m³/mes presentando un incremento sostenido en los últimos años.



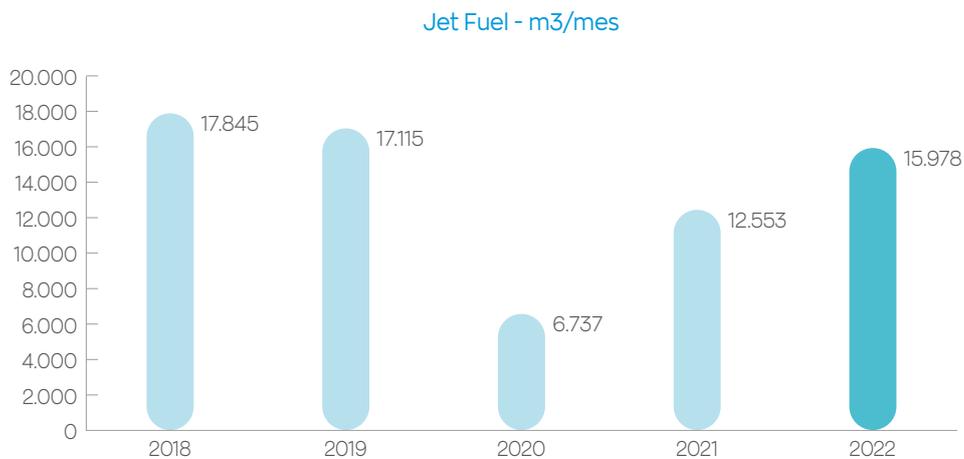
De esta forma YPFB Refinación S.A. contribuye, a través de la entrega de gas oíl, a que las poblaciones más alejadas del país tengan acceso a la generación eléctrica para beneficio propio.



Jet Fuel y Gasolina de Aviación

La distribución y venta de productos de aviación se caracteriza por la atención plena de los requerimientos del Cliente Mayorista Air BP Bolivia S.A. (YPFB Aviación), abasteciendo el 100% de la demanda de jet fuel y gasolina de aviación en el país.

- **Jet Fuel:** El volumen de distribución y venta promedio de la gestión 2022 fue de 15.978 m³/mes, con un pico de demanda de 18.326 m³ en enero 2023.



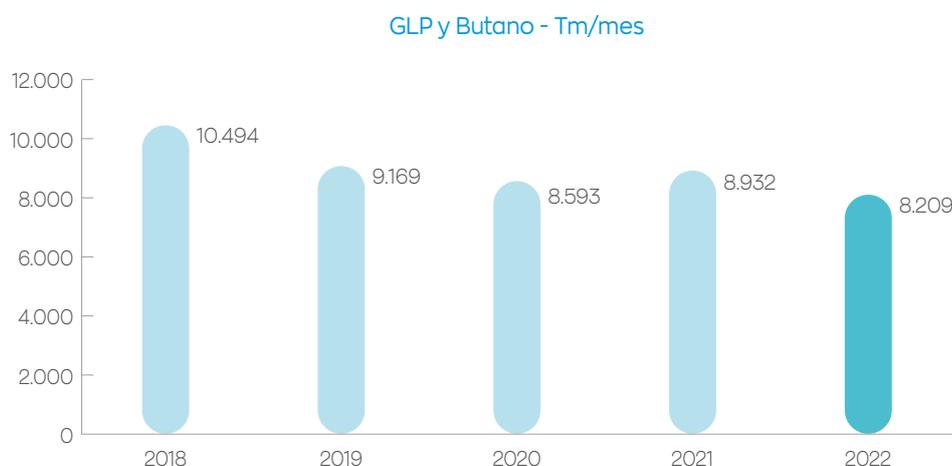
- **AvGas:** La distribución y venta de gasolina de aviación alcanzó un volumen promedio 430 m³/mes, con un pico de demanda en diciembre 2022 con un volumen de 544 m³.



GLP y Butano

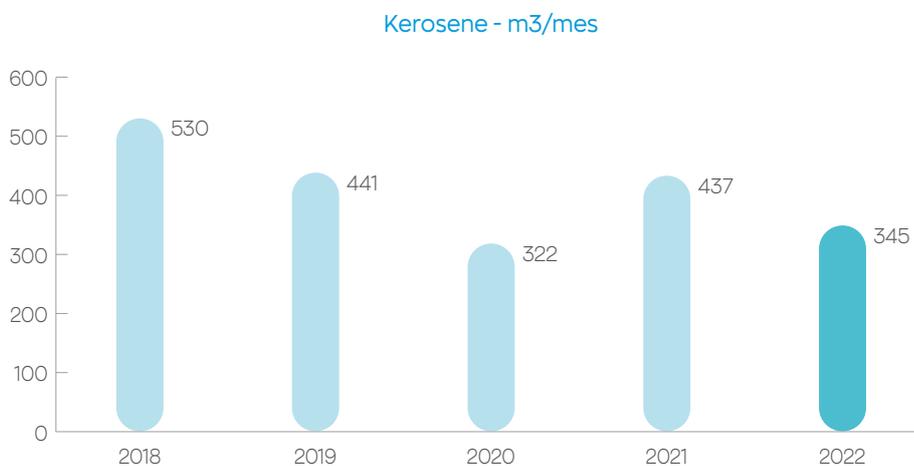
YPFB Refinación S.A. produce gas licuado de petróleo y butano, productos entregados en las engarradoras para su posterior comercialización al usuario final. Durante la gestión 2022 se entregó un promedio de 8.209 Tm/mes, con un pico máximo de entrega de 9.403 Tm/mes en mayo 2022.

La participación de mercado de YPFB Refinación S.A. como aporte al abastecimiento nacional es de 24%, el saldo es provisto por las Plantas de Gas Natural y otros actores. La producción de GLP y butano en promedio fue de 270 Tm/día en la gestión 2022.



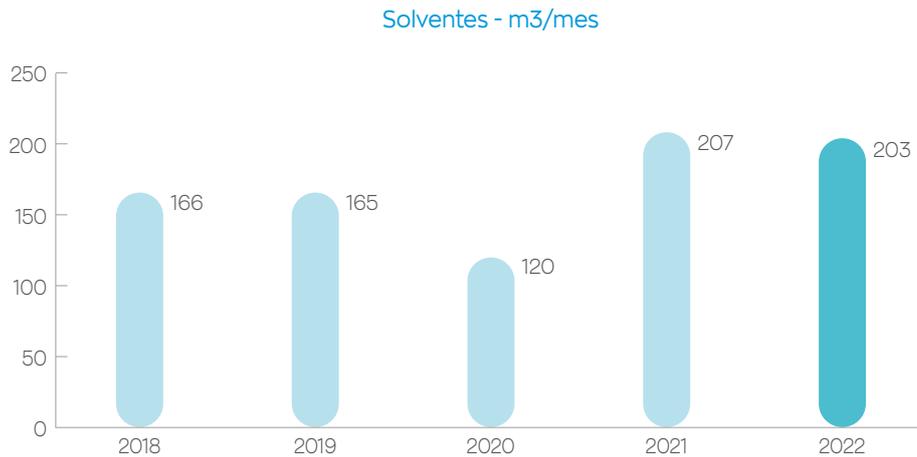
Kerosene

El kerosene es un producto que se entrega a YPFB para su comercialización. Aunque su uso tradicional se ha visto reducido, este producto encuentra aplicación en sectores como la agricultura, la minería y la construcción, entre otros. La comercialización de este producto varía alcanzando aproximadamente 345 m³/mes durante el 2022.



Solventes

Contribuyendo con el desarrollo del país, YFPB Refinación S.A. comercializa en el mercado interno solventes 1 y 3, productos que gracias a sus propiedades y aplicaciones es empleado en diversas industrias. El volumen de ventas está directamente asociado a la disponibilidad de producción, llegando de esta manera a comercializarse un promedio de 203 m³/mes en la gestión 2022.

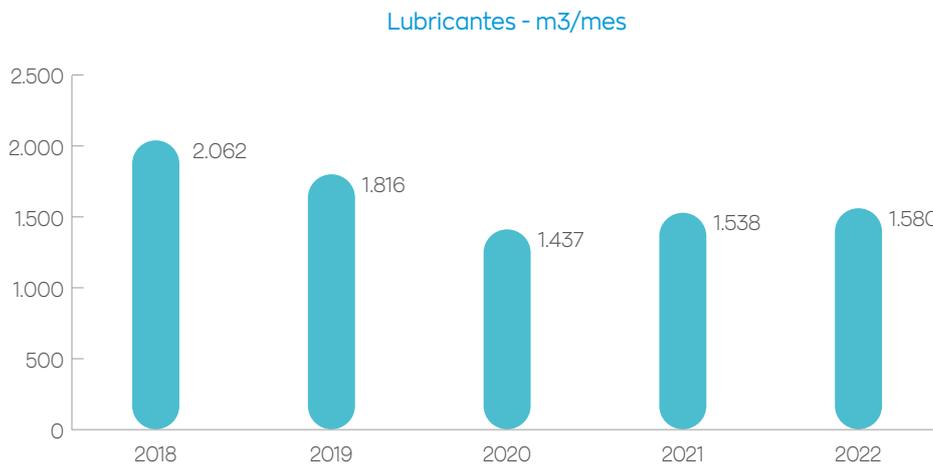


COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES

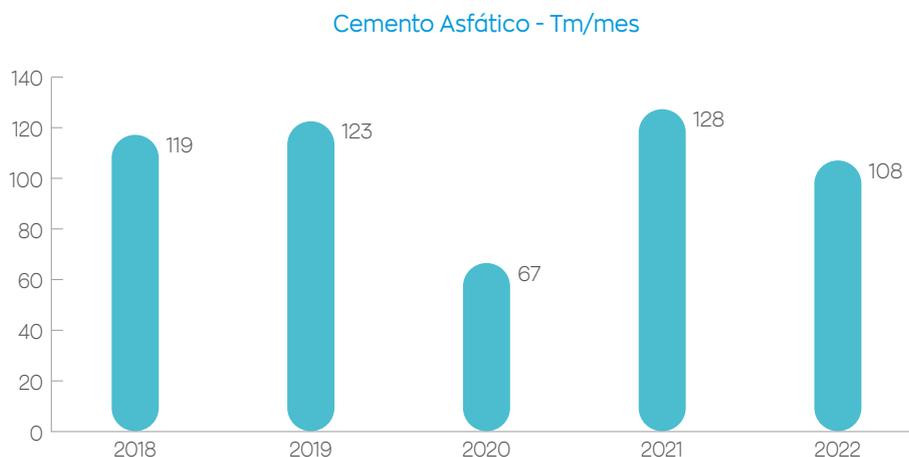
Mercado Interno

- **Lubricantes:** Durante el periodo comprendido de abril 2022 a marzo 2023, se alcanzó un promedio de ventas de 1.580 m³/mes.

Si bien este periodo aún ha presentado una disminución de aceite base nacional e incremento de precios en insumos, a partir de enero 2023 debido a estrategias de optimización que permitieron un incremento de volúmenes de venta además de una política de incremento de precios en los lubricantes terminados, mejoraron los volúmenes de venta, así como los márgenes de utilidad.

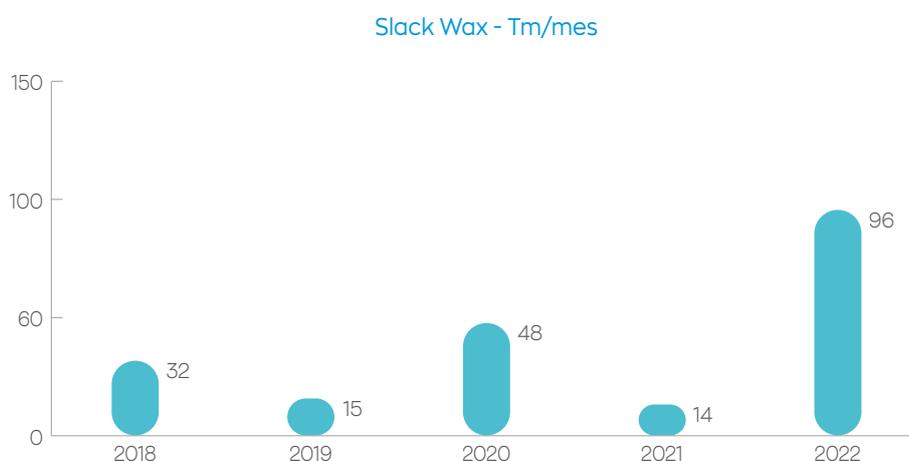


- **Cemento Asfáltico:** La comercialización de cemento asfáltico 85/100 durante la gestión 2022 fue en promedio de 108 Tm/mes.



Mercado Externo

- **Slack Wax:** La crisis sanitaria a nivel mundial originada por la pandemia además de la falta de emisión de permisos por entidades externas, limitó la exportación de slack wax durante la gestión 2021 siendo el promedio de ventas de 14 Tm/mes. Empero, durante la gestión 2022 hubo un incremento sustancial, incluso, mucho más importante que los cuatro años precedentes, tal como se observa en la gráfica.



LUBRICANTES
YPFB

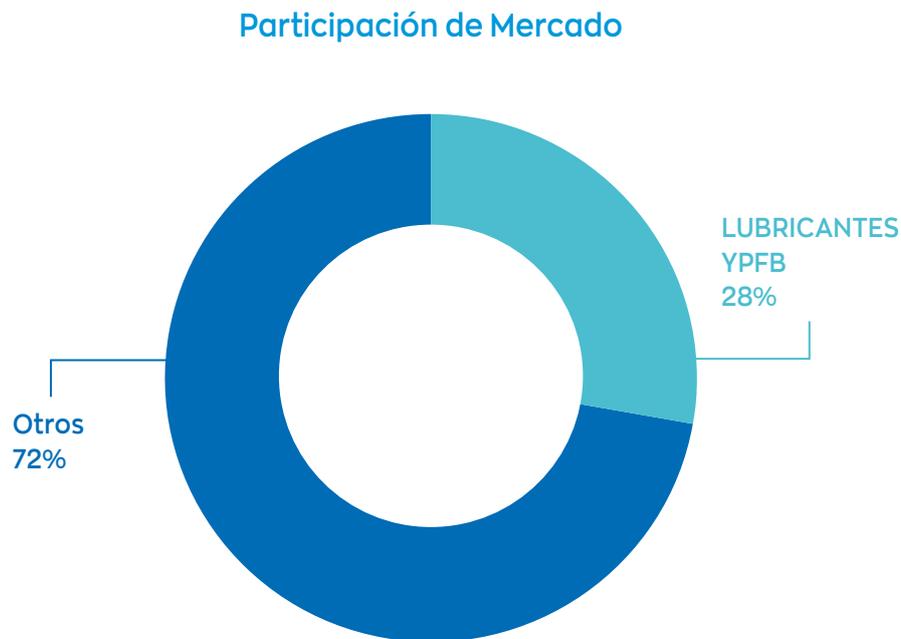
09





PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LUBRICANTES TERMINADOS

Lubricantes YPFB tuvo una participación de mercado del 28% durante la gestión 2022.



NUEVOS PRODUCTOS

LUBRICANTE MOTO 4T PARA MOTOS Y CUADRAS EN BOLIVIA

Los usuarios de motorizados de dos ruedas gozan a partir del 2022 de un nuevo producto hecho en Bolivia accesible en precio y de alta calidad, se trata de MOTO 4T SAE 20W-50.

Lubricantes YPFB en noviembre 2022 anunció el ingreso al mercado del producto MOTO 4T SAE 20W-50 especialmente recomendado para uso en motores de motocicletas que requieren una categoría de servicio API SL, además de cumplir con la más alta especificación establecida por la JASO (Asociación Japonesa de Estándares Automotrices), JASO MA/MA2.

Su formulación está dirigida a atender las necesidades de motocicletas y cuadríciclos donde se requiere una lubricación integral o lubricación de sistemas combinados motor, transmisión y embrague húmedo.

//

Este nuevo producto fue lanzado al mercado juntamente a una actividad deportiva que a partir de la fecha se desarrollará anualmente, esto en el esfuerzo de conquistar nuevos mercados y clientes.

**LIBERTAD ES
ELEGIR TU CAMINO**
MOTO 4T



LITIOGRAS NLGI N° 3, UN PRODUCTO QUE CUMPLE CON LA DIN 51825 KP3K

En respuesta a los requerimientos del mercado, en enero de 2023 se lanzó al mercado la grasa Litiogras NLGI N° 3, una grasa lubricante a base de jabón de litio y elaborada con aceites base y aditivos químicos de alta calidad obteniendo un producto multipropósito de alto rendimiento con un grado de penetración NLGI N° 3 recomendada para múltiples aplicaciones, principalmente en equipos industriales que requieren grasa de jabón de litio con aditivos de Extrema Presión (EP) y mayor consistencia.

Presenta excelente rendimiento en trabajos severos y buena estabilidad mecánica en un amplio rango de temperaturas de operación, pudiendo ser utilizado en operaciones continuas en temperaturas desde 0°C hasta 130°C tolerando temperaturas máximas de hasta 150 °C.



COMPONENTE ASFÁLTICO PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS

El elevado volumen de producción (80-150 m³/día) de excedentes lubricantes en la Refinería Gualberto Villarroel viabilizó el proyecto de comercialización de componente asfáltico con el objetivo de reducir saldos excedentarios y de generar ingresos económicos adicionales.

A través de una revisión técnica y pruebas a nivel de laboratorio e industrial se pudo establecer que un corte de excedentes lubricantes es apto para ser usado como aditivo en la fabricación de productos derivados del cemento asfáltico.

En este sentido, se trabajó en las adecuaciones necesarias en la planta de refinación de Cochabamba, a la vez que se efectuaron pruebas de campo, del nuevo producto denominado "Componente Asfáltico" logrando comercializarse 20 Tm en diciembre del 2022.



GESTIÓN EMPRESARIAL

10





GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Nuestros trabajadores se encuentran comprometidos con el desarrollo de la empresa y capacitados para afrontar los nuevos desafíos de la industria, para que en base a una gestión empresarial efectiva se alcancen todos los estándares de excelencia.

A través de la Dirección de Talento Humano se promueve la gestión de estos procesos alineados a los objetivos estratégicos de la empresa a fin de contar con personal competente en cada puesto laboral, aportando a su excelencia mediante la capacitación y mejora continua con el propósito de generar un eficiente equipo humano en un adecuado ambiente de trabajo que facilite el logro de las metas institucionales.

EQUIPO HUMANO

La empresa -entre personal operativo y administrativo- cuenta con una planilla de 595 trabajadores distribuidos en sus diferentes Unidades Organizacionales.

Unidad Organizacional	CANTIDAD DE TRABAJADORES		
	Operativo	Administrativo	Total
Oficina Central	26	136	162
Refinería Cochabamba	225	40	265
Refinería Santa Cruz	167	1	168
		Total	595

Fuente: Dirección de Talento Humano

//

En YPFB Refinación S.A. trabajamos día a día con profesionalismo y pasión para mantener relaciones laborales basadas en el respeto por las personas, las normas y el buen clima laboral.





//

Logramos un alto impacto en la empresa conformando perfiles competenciales adaptados al nuevo modelo de negocio.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL

En la Dirección de Talento Humano, la capacitación constante de nuestros empleados es uno de los pilares fundamentales. A través de la implementación del Plan de Capacitación Anual, buscamos mejorar tanto la capacidad individual como colectiva de nuestros trabajadores, para que puedan desempeñar sus actividades de manera óptima y contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos de la empresa.

El Plan de Capacitación se lleva a cabo mediante la identificación de las propias necesidades, proceso que consiste en detectar las capacitaciones individuales, transversales, grupales y específicas de áreas y proyectos que cubran las necesidades del personal en relación con el Plan Estratégico Organizacional.

En la gestión 2022, seguimos de cerca el Plan de Capacitación teniendo en cuenta las competencias técnicas requeridas para el nuevo modelo de negocio de la empresa. Logramos alcanzar el 86% de ejecución de las capacitaciones planificadas, considerando la reprogramación del BSC (Balanced Scorecard). Además, revisamos las capacitaciones programadas, priorizando aquellas que eran necesarias e imprescindibles para enfrentar el nuevo enfoque comercial de la empresa.

Cantidad de cursos ejecutados internos y externos

Ítem	Gestión 2022
Cursos internos	85
Cursos externos	79
Total cursos ejecutados	164

Fuente: Dirección de Talento Humano

PROGRAMA DE VISITAS UNIVERSITARIAS

Retomamos el Programa de Visitas Universitarias y durante la gestión hemos recibido a cientos de estudiantes de diferentes carreras. Esta actividad, renovadora para nuestros trabajadores, permite mostrar a los jóvenes nuestras instalaciones y enseñar el trabajo que desarrollamos a partir de charlas informativas y sesiones interactivas.

Estas visitas son parte integral de nuestro compromiso con la juventud y la colaboración con la comunidad académica.



GESTIÓN DE CONTRATACIONES

//

Más de 1.400 procesos de contratación gestionados.

La Gerencia de Contrataciones de YPFB Refinación S.A. ha demostrado una exitosa adaptación a los desafíos que enfrenta la empresa en sus diferentes unidades de negocio. Este esfuerzo se refleja en la gestión exitosa de más de 1.400 procesos de contratación durante el periodo anterior.

Agilización de los procesos de contratación: 30% de ahorro de tiempo

La Unidad de Contratación de Servicios y Bienes ha puesto énfasis en agilizar los procesos de contratación mediante su simplificación. Gracias a las modificaciones realizadas en los procedimientos durante la gestión pasada, se logró reducir más del 30% del tiempo empleado en estos procesos, lo que representa un avance significativo.

En línea con esta mejora continua, durante el presente periodo se ha trabajado en la optimización del Reglamento y Procedimiento de Contrataciones con el propósito de agilizar aún más estos procesos y garantizar la eficiencia en todas las etapas de contratación.

La Gerencia de Contrataciones de YPFB Refinación S.A. continúa comprometida con la excelencia y la optimización de los procesos de contratación, asegurando una gestión ágil y eficiente que cumpla con los estándares de calidad requeridos.

Se mejoraron las herramientas informáticas para contrataciones

Uno de los logros destacados es la mejora de las herramientas informáticas utilizadas para las contrataciones. En septiembre de 2022, se implementaron mejoras en el sistema que gestiona todos los procesos de presentación de cotizaciones, cumpliendo así con las necesidades de nuestros clientes de manera eficiente.

Más de 800 procesos de contratación para atender necesidades de clientes

Durante la gestión se atendió más de 800 procesos fruto de requerimientos de bienes y servicios de las Plantas de Amoniaco y Urea, Separadoras de Líquido Río Grande, Carlos Villegas y el Proyecto Biodiésel.

Unidad de Gestión Administrativa y de Proveedores

Las principales actividades realizadas en la unidad se podrían sintetizar en tres actividades principales:

1. Gestión administrativa y de seguimiento al registro de proveedores

Con la finalidad de facilitar y masificar la participación de oferentes, así como optimizar los procesos de contratación y la disminución del tiempo total de estos, se realiza la gestión administrativa para conseguir que se registren como proveedores y obtengan el Certificado de Proveedor, documento que facilita la participación en procesos de contratación a través del contacto permanente con las empresas interesadas en ofertas de bienes y servicios a nuestra empresa.

Además de ello, se cuenta con un archivo de la documentación legal física y digital de los proveedores que optan por el certificado, facilitando de esa forma la emisión de contratos al eliminar el tiempo de espera de documentos legales de las empresas adjudicadas.



Incrementamos la cartera de proveedores con 225 nuevos certificados

Con la implementación y puesta en marcha del sistema de gestión de proveedores se ha logrado incrementar nuestra cartera de proveedores para acceder a una masiva lista de materiales y servicios en el mercado con datos actualizados y documentos legales vigentes.

Se ha realizado la identificación y clasificación de los servicios y materiales estratégicos para reconocer y crear vínculos con aquellos proveedores que los ofrecen, así como desarrollar nuevos proveedores obteniendo como resultado mejores condiciones de información y acceso en beneficio de YPFB Refinación S.A.





2. Evaluación de desempeño de proveedores a más de 440 contratos

Con el fin de dar cumplimiento al Sistema de Gestión Integrado se llevan a cabo tareas de evaluación de desempeño a proveedores de servicios. En este entendido se han realizado evaluaciones a más de 440 contratos.

3. Seguimiento a la entrega de Bienes para obtener información oportuna y organizada

En lo que respecta a evaluación de bienes, se realiza de manera programada el Seguimiento a la Entrega de Bienes de todas las órdenes de compra, sobre el estado y entrega de los bienes adjudicados para que los proveedores cumplan con los plazos acordados y sancionando a aquellos proveedores que incumplan con los mismos. Con las mejoras alcanzadas las unidades solicitantes pueden obtener información oportuna y sistematizada sobre el proceso de entrega de los bienes coadyuvando al desarrollo de sus actividades.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante la gestión, la unidad de tecnologías ha brindado soporte a los procesos administrativos y operativos de la empresa. Estos son los logros más relevantes:

- Apoyo en el nuevo modelo de negocio de YPFB Refinación S.A. en lo que respecta a sus unidades de Servicios y Comercio Internacional.
- Provisión de herramientas, procedimientos, recursos humanos y tecnológicos que contribuyeron en la continuidad de los contratos de servicios tales como los que se proveen en la Planta de Amoniaco y Urea, la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga y la Planta Separadora de Líquidos Río Grande.
- Definición de estrategias con el objetivo de optimizar el presupuesto de licenciamiento de software en YPFB Refinación S.A.

GESTIÓN,
SEGURIDAD,
MEDIO AMBIENTE,
SALUD Y RSE

11





SISTEMA DE GESTIÓN

YPFB Refinación S.A. ha llevado a cabo una exitosa labor durante el 2022 priorizando con el cuidado debido la Gestión, Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social. Nuestra empresa ha acompañado permanentemente la estrategia de la organización cumpliendo con los compromisos establecidos en nuestra Política de Gestión y las normas Internacionales.

Es así que, en la política de la Mejora Continua, en octubre se realizó la auditoría externa de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión Integrado de YPFB Refinación S.A. en las normas ISO 9001: 2015; ISO 14001: 2015 e ISO 45001: 2018 a cargo de la empresa TUV Rheinland S.A.

La certificadora recomendó mantener la Certificación del Sistema de Gestión Integrado de la empresa con el alcance de refinación de petróleo para la producción de derivados de hidrocarburos y operación de los ductos Palmasola - Viru Viru y Refinería - aeropuerto Cochabamba en YPFB Refinación S.A.

La Empresa, a través de sus diferentes Unidades Organizativas, gestiona y ejecuta las auditorías de certificación y acreditación conforme al programa de auditorías en las siguientes normas:

1.- Norma ISO/IEC 17020:2012 - Evaluación de la conformidad - Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.

Alcance: Actividades de inspección en equipos estáticos como equipos dinámicos, y actividades de gestión que realiza la Gerencia de Inspección en la Refinería Guillermo Elder Bell y oleoducto OPVV.

2.- Norma ISO/IEC 17025:2018 - Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

Alcance:

- a) Aplicable para todo el personal del laboratorio que ha sido calificado como signatario de ensayo.
- b) Aplicable para los servicios de ensayos de productos terminados, ensayos en agua cruda, industrial y residual.
- c) Aplicable para las áreas de laboratorio de carburantes, cromatografía y analítica.

3.- Norma ISO/IEC 17020:2012 - Evaluación de la conformidad - requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realiza la inspección.

RCBA: Organismo tipo C

Alcance: Inspección de recipientes a presión, inspección de hornos, de calderas, tuberías, tanques de almacenamiento, inspección visual (VT), ensayo por líquidos penetrantes, por partículas magnéticas y medición de espesores por ultrasonido, además actividades de gestión que realiza la Gerencia de Inspección en la Refinería Gualberto Villarroel y oleoducto DRAC.



A través del cumplimiento de los requisitos de las normas certificadas y acreditadas de la empresa, la Alta Dirección planifica, ejecuta y controla todas sus actividades para el logro de los objetivos estratégicos establecidos, permitiendo trabajar de forma eficiente, aumentando de forma tangible la competitividad del negocio e integrando todas las áreas de la empresa que repercuten en la atención de los requerimientos de nuestros clientes, entidades gubernamentales y todas las partes interesadas.

Adicionalmente, el Sistema de Gestión permite gestionar el cumplimiento de las normas legales aplicables a las actividades de las refinерías como la planificación y control de la producción de carburantes y lubricantes, el contar con equipo humano competente y especializado, mantener la información documentada, identificar y gestionar los riesgos, prevenir la contaminación ambiental, controlar los aspectos ambientales, gestionar la respuesta a las emergencias y mejorar continuamente los procesos mediante la permanente evaluación del desempeño, definiendo acciones correctivas enfocadas en el pensamiento basado en riesgos.

SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL CON EL 100% DE CUMPLIMIENTO

En materia de salud ocupacional se cumplió al 100% el Programa de Salud Ocupacional planificado para la gestión 2022 en ambas plantas de refinación.

RCBA Revisión de exámenes pre-ocupacionales, post-ocupacionales y especiales de todo el personal propio y contratista de RCBA haciendo un total de 602 revisiones (Contratistas = 597, YPFB Refinación = 5)

Ejecución de programa de inmunizaciones al personal con un total de 548: en la RCBA (Tétanos = 7; F. Amarilla = 91; Influenza = 58 COVID 19 = 392)

Control a los pacientes con patologías de base.

Seguimiento y análisis de los accidentes de trabajo = tres casos (una sin baja médica y dos con baja médica)

Pruebas de COVID-19 para el personal de la PAU con un total de cuatro.

Se realizó el acompañamiento del programa de monitoreo biológico en coordinación con el área de Higiene Ocupacional.

RSCZ Revisión de exámenes pre-ocupacionales, post-ocupacionales y especiales de todo el personal propio y contratista de RSCZ con un total de 836 revisiones (Contratistas = 682, YPFB Refinación = 105, YPFB Refinación - PAU = 5, YPFB Refinación - PSLCVQ = 42, Practicantes = 2)

Ejecución de programa de inmunizaciones al personal con un total de 268: RSCZ = 169 (F. Tifoidea = 52; Hepatitis A = 23; Hepatitis B = 38; Tétanos = 34; F. Amarilla = 16; Influenza = 6).

PAU = 58 (F. Tifoidea = 15; Hepatitis A = 1; Hepatitis B = 20; Tétanos = 22).

PSLCVQ = 20 (F. Tifoidea = 8; Hepatitis B = 8; Tétanos = 4) Río Grande = 21 (F. Tifoidea = 10; Hepatitis B = 6; Tétanos = 5)

Control a los pacientes con patologías de base.

Seguimiento y análisis de los accidentes de trabajo con cuatro casos en total: (tres sin baja médica y uno con baja médica)

Pruebas de COVID-19 con un total de 1.494 (RSCZ = 188; PAU = 173; PSLCVQ = 1021; Río Grande = 112)

Se realizó el acompañamiento del programa de monitoreo biológico en coordinación con el área de Higiene Ocupacional.





Higiene Ocupacional

En la gestión 2022 se realizaron los monitoreos de Higiene Ocupacional de acuerdo a programa establecido.

RCBA Monitoreo de agentes físicos (medición de ruido ocupacional dosis de ruido ocupacional, iluminación, vibraciones humas, carga térmica) y agentes químicos (medición de BTX en ambiente).

RSCZ Monitoreo de agentes físicos (medición de ruido ocupacional, dosis de ruido ocupacional, iluminación, vibraciones humas, carga térmica y eficiencia de campanas de Laboratorio) y agentes químicos (medición de BTX en ambiente). Personal operativo de RSCZ, y el monitoreo de agentes físicos (medición de iluminación, carga térmica) al personal administrativo de RSCZ.

Medición de una nueva variable en el monitoreo de agentes físicos para personal operativo y administrativo (ventilación, reposición de aire y partículas en suspensión).



"

Se obtuvo la certificación para la Refinería Gualberto Villarroel por parte del Ministerio de Trabajo del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) de acuerdo a Resolución Ministerial N° 1411/18

Escanea el QR



Seguridad y Salud del Trabajo (SST)

RCBA En cuanto al área de seguridad industrial se ejecutaron las actividades operativas de control y resguardo de plantas, IPM y otras de manera regular; también se realizó periódicamente la verificación y evaluación de las condiciones de seguridad y liberación de PT en trabajos en las áreas industriales y administrativas.

RSCZ En cuanto al área de seguridad Industrial se ejecutaron las actividades operativas de control y resguardo de plantas, IPM y otras de manera regular.
Se realizó periódicamente la verificación de condiciones de seguridad y liberación de PT en las áreas industriales y administrativas.

Gestión de Capacitaciones SySO

En línea con los objetivos estratégicos definidos para la gestión 2022 y en coordinación con la Dirección de Talento Humano se programaron capacitaciones enfocadas en temas SySO.

A continuación, estos son los resultados del cumplimiento de lo mencionado:

Evento

Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos IPER

Manejo de extintores

Plan de emergencia local y plan de evacuación

Entrenamiento Brigadistas Nivel I

Entrenamiento con fuego vivo-Brigadista Nivel II, en campo de entrenamiento de Refinería SCZ

Brigadista Nivel III rescates en altura parte práctica

Sistema de Comando de Incidentes Básico

Trabajos en altura según NTS 03/2017 y otras normas técnicas relacionadas

Uso de monitores portátiles

En líneas generales, SSTCB capacitó un total de 100 horas aprox. durante la gestión 2022.



A continuación, se presentan los resultados del cumplimiento a lo mencionado:

Evento	Dirigido a Personal Adm/Operativo/Servicios Plantas	Horas
Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos IPER	Facilitadores de las áreas administrativas y operativas en la identificación de peligros y daños en las actividades. 2 cursos cada uno de 3 horas	6 horas
Manejo de extintores	Personal propio y de los servicios a PAU, PSLCV, PSLRG. 3 cursos cada uno de 3 horas	9 horas
Plan de emergencia local y Plan de evacuación	Todo el personal de la RSCZ. 4 cursos de 2 horas cada uno	8 horas
Entrenamiento Brigadistas Nivel I	No se ejecutó por falta de participación	
Entrenamiento con fuego vivo-Brigadista Nivel II en campo de entrenamiento de Refinería SCZ	Cada grupo de SMS de turno capacitó en un periodo de 3 meses a personal de procesos, mantenimiento y SSTSC. Cada entrenamiento de 4 horas totalizando 20 horas por grupo	80 horas
Brigadista Nivel III rescates en altura parte práctica	Capacitación externa de 40 horas para dos grupos uno en RSCZ y otro en RCBA en temáticas en SC de Incendio y en CBBA sobre rescate.	40 horas
Sistema de Comando de Incidentes Básico	Se realizó de manera virtual por la plataforma	8 horas (aprox)

En líneas generales, SSTSC capacitó un total de 150 horas aprox. durante la gestión 2022.

Adicionalmente se dieron los cursos de inducción para ingreso de personal a las plantas (PSLCVQ, PAU y PSLRG), los mismos que fueron luego subidos a la plataforma virtual para que los cursos puedan ser replicados a requerimiento de las necesidades de las unidades de servicios y las plantas.

Inducción SMS Seguridad, Medio Ambiente, Salud	Curso virtual mediante plataforma	2 horas
Análisis Seguro de Trabajo (Investigación de Incidentes y Gestión de Riesgos)	Curso virtual mediante plataforma	2 horas
Plan de Emergencia Local y Plan de Respuesta de Emergencias	Curso virtual mediante plataforma	2 horas
Permisos de Trabajo - Uso de Equipos de Protección Personal	Curso virtual mediante plataforma	2 horas
Protección al Medio Ambiente (incluyendo Gestión de Residuos)	Curso virtual mediante plataforma	2 horas
Curso básico de Primeros Auxilios	Curso virtual mediante plataforma	2 horas
Combate y Control de Incendios	Curso virtual mediante plataforma	2 horas

Programa riesgos significativos y oportunidades

Se atendieron los riesgos significativos y oportunidades de SST que fueron identificados de las planillas de evaluación de los peligros y daños de la Refinería Gualberto Villarroel.

Aproximadamente se gestionó el 10% de los riesgos significativos y las oportunidades de SST reduciendo su grado de riesgo.

No se registraron riesgos significativos en el sistema de planillas de peligros y daños de la Refinería Guillermo Elder Bell; fueron atendidas las oportunidades reportadas en las planillas de P/D.

CONTINGENCIA

Simulacros al 100% de cumplimiento anual

En la gestión 2022 se cumplió al 100% con el programa anual de simulacros, ejecutándose cuatro en RSCZ y tres en RCBA; en dichos ejercicios se pudo evidenciar la excelente preparación del personal brigadista y de los equipos de intervención de ambas refinerías.



Planta	Área	Escenario Accidental
RCBA	Simulacro en Ducto DRAC	El ducto de la línea DRAC fue escenario de una emergencia al reportarse -por un vecino- una fuga de producto que fue ocasionado por trabajadores de la Alcaldía que rompieron la línea con maquinaria pesada.
	Simulacro de almacenamiento de hidrocarburos TK-2940	Una nube grande de GLP es identificada por el operador de carburantes al momento de realizar su ronda en el patio de tanques esféricos, comunica inmediatamente de la situación, ejecuta maniobras de respuesta inmediata y se activa el Plan de Emergencia.
	Simulacro NURC	El operador de campo de la NURC identifica una fuga de gasolina en la brida de salida del AE-1602, personal de mantenimiento se encontraba trabajando en el sector y al momento de ajustar la brida generan una chispa que da lugar al inicio de incendio.
RSCZ	Simulacro area industrial A-301	Escenario de derrame e incendio en el horno 3H-1001. Con aplicación del pre plan de emergencia se realizó el ejercicio en horario nocturno sin accidentes.
	Simulacro TK de almacenamiento de hidrocarburos 2912	Escenario de derrame e incendio, con aplicación del correspondiente pre plan de emergencia del mismo. Se contó con la participación de personal de ANH como observador y de los bomberos voluntarios de FUNDASOL como participantes del ejercicio.
	Simulacro en ducto OPVV	El escenario del simulacro es la perforación de ducto por trabajos con retro excavadora, con posterior derrame de jet fuel en proximidades del mojón #23.
	Simulacro de incendio estructural	El escenario de incendio estructural en la sala de capacitación de SMS, y la evacuación de todo el personal a los puntos de reunión.



Capacitación de Brigadas Contra Incendio Nivel 3, asegurando respuesta inmediata

En noviembre de 2022 se realizó la capacitación de Brigadistas Nivel 3 en predios de la Refinería Gualberto Villarroel, donde participaron 9 brigadistas de la Refinería Guillermo Elder Bell y 11 brigadistas en la especialidad de rescate en altura y espacios confinados de la Refinería Gualberto Villarroel.

El curso que tuvo una duración de cinco días fue liderado por personal certificado de la empresa Elite Emergency Rescue Canada y tuvo por objetivo reforzar y actualizar los conocimientos y técnicas de respuesta ante emergencias en Nivel 3 y por especialidad; así como demostrar y adquirir conocimientos y práctica en el control de incendios industriales.

Con este tipo de entrenamiento aseguramos la pronta y efectiva respuesta a emergencias en YPFB Refinación S.A.



SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO EN LOGÍSTICA - SSTLO

A través de la unidad de SSTLO se ejecutaron acciones importantes de seguridad asociados a las empresas y transportistas de hidrocarburos a fin de fortalecer la gestión de SMS en toda la logística vial.

Algunos hitos logrados en el marco de los planes y programas de SSTLO para la parte preventiva son:

- Habilitación de 42 monitores de SMS para el servicio de transporte.
- Soporte de SMS en el marco de los proyectos de importación de crudo (visita e inspección de plantas de las empresas ATEM Porto Velho, Brasil, y Planta de Pan Energy en Piquirenda, Argentina).
- Ejecución de un total de 17.479 de verificaciones diarias de SMS de camiones cisterna en el periodo en cuestión.

En cuanto a la respuesta a emergencias:

- Revisión, adecuación y validación de los planes de emergencia y contingencia de 50 empresas de transporte terrestre para los escenarios accidentales de incendio y derrame, conflictos sociales, entre otros.
- Seguimiento de los programas de simulacros terrestres de las empresas contratistas participando como evaluadores en cuatro de ellos.



Medio Ambiente

Como parte del plan estratégico enfocado a la gestión de residuos peligrosos y pasivos ambientales y de los planes aprobados por los Ministerios de Hidrocarburos y Medio Ambiente, se han iniciado los trabajos de envío a tratamiento de suelos contaminados con hidrocarburos pertenecientes a los pasivos ambientales heredados.



Hasta la fecha se han
enviado a tratamiento
térmico un total de
382,33 Tn



Responsabilidad Social Empresarial aportando a las relaciones de buena vecindad e imagen institucional

El accionar social de YPFB Refinación S.A. se enmarca en la política de responsabilidad social corporativa de YPFB, bajo el lineamiento de promover el desarrollo sostenible de su entorno, siendo el mecanismo a través del cual se afianza el compromiso de la empresa con la sociedad.

El Plan de Responsabilidad Social de la compañía aprobado por el Directorio de la Sociedad permitió fortalecer las relaciones de buena vecindad y la imagen empresarial de la empresa.

Escuela de Líderes trabajando en la formación de líderes niños y jóvenes

El programa Escuela de Líderes de la Refinería Gualberto Villarroel que cuenta con la participación de 119 niños de las OTBs del área de influencia, trabaja en las disciplinas de danza, dibujo y música incorporando de manera transversal el componente de liderazgo.

El programa busca que los niños y jóvenes desarrollen una alta autoestima, una importante capacidad de oratoria, comprendan la importancia de cuidar su cuerpo y su mente, sean capaces de trabajar en equipo y tengan un alto sentido de empatía y responsabilidad con el prójimo.



Programa Social Navideño, un tradicional acto que une y reúne

Como ya es tradición, tanto en Refinería Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell, en diciembre se realizó la campaña navideña que beneficia a aproximadamente 10.700 niños de los barrios y OTBs del área de influencia directa de YPFB Refinación S.A..

Esta actividad social y de integración contó con la participación de Gerencia General, Gerencias Operativas, además de niños, padres de familia y dirigentes de barrios y comunidades beneficiadas. Como siempre, esta es una actividad que nos une en espíritu y nos reúne en comunidad.



Capacitación a escuelas llegó a más de 900 niños

Como parte del plan de RSE, se llevó a cabo la capacitación de gestión de residuos en la Unidad Educativa San Jorge ubicada en cercanías de la Refinería Guillermo Elder Bell, lográndose capacitar a aproximadamente 900 niños en el manejo, separación y clasificación de los residuos que generan en su escuela día a día.



Gestión de Comités Mixtos de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar

Dando cumplimiento a la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar N°16998, en su capítulo VII artículos 30 al 37, la Dirección de Gestión, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y RSE gestiona anualmente la elección de representantes de los Comités Mixtos y su posesión ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Industrial de acuerdo al Procedimiento de Comités Mixtos Resolución Ministerial N°496/04.

GESTIÓN FINANCIERA

12

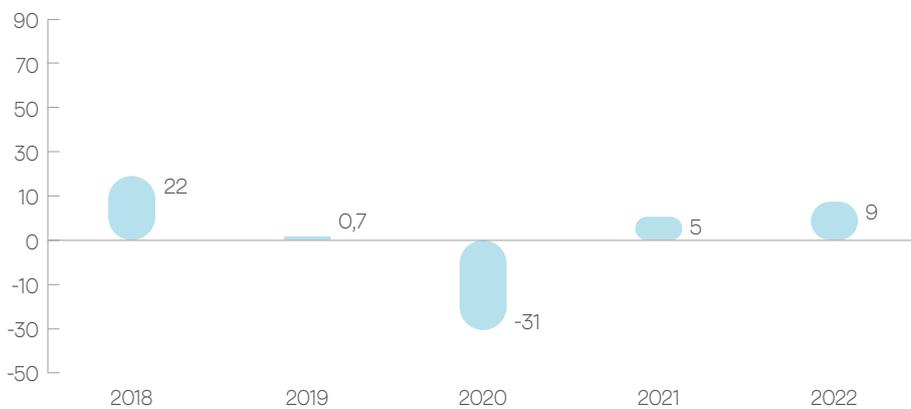




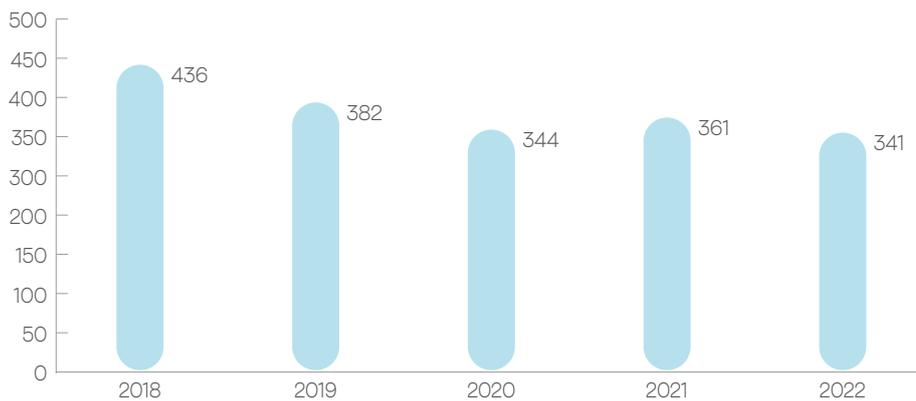
HISTÓRICO EN UTILIDADES

YPFB Refinación S.A. durante la Gestión 2022 concluida al 31 de marzo de 2023, registró una utilidad por el importe de Bs 64.351.689 equivalentes a USD 9.245.932. Asimismo, aportó al Estado Plurinacional de Bolivia mediante el pago de impuestos por un monto total de Bs. 2.369.902.022 equivalentes a USD 340.503.164, que desde su constitución como sociedad hasta marzo 2023 alcanza a USD 5.962.644.192.

Utilidad Neta por Gestión Fiscal
Expresada en Millones de USD



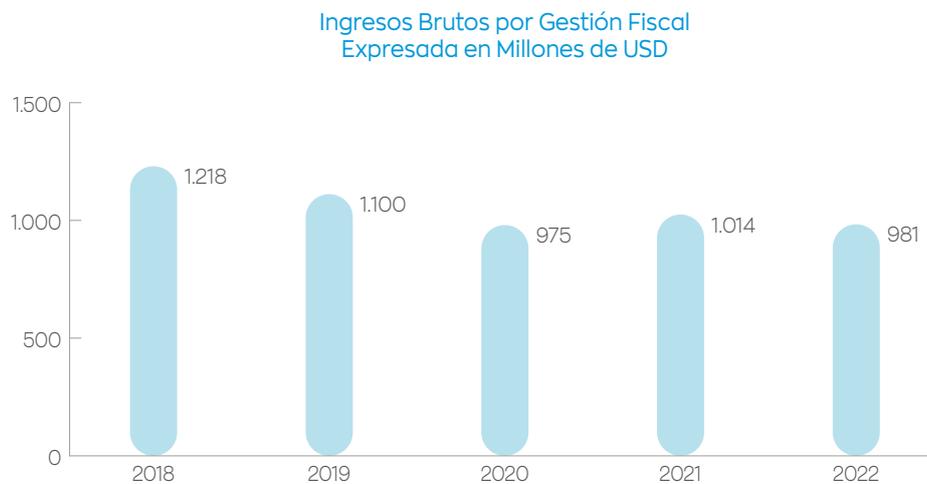
Histórico de Impuestos Pagados
Expresado en Millones de USD



YPFB Refinación S.A., desde hace algunos años viene desarrollando gestiones en su nueva Unidad de Negocios denominada Servicios, inicialmente en el sector de hidrocarburos o industria petrolera, con la finalidad de generar ingresos adicionales que le permitan contribuir a su sostenibilidad económica. En este sentido, a la fecha se viene realizando la prestación de servicios de importancia estratégica para YPFB y el país, consolidándose como una empresa prestadora de servicios en el sector energético.

Ingresos y Aporte al Estado

Al cierre contable de la Gestión concluida a marzo de 2023, los ingresos Brutos alcanzaron Bs. 6.828.839.075 equivalentes a USD 981.155.039 generando ingresos para el Estado Boliviano a pesar de la reducción en la disponibilidad de materia prima.



Más de un 40% de los ingresos obtenidos por YPFB Refinación S.A. es efectivo a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la generación de impuestos.

ESTADOS
FINANCIEROS

13







INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
YPFB REFINACIÓN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB REFINACIÓN S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprende el balance general al 31 de marzo de 2023, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 35 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Como se menciona en Nota 5 y 11 a los estados financieros, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), los cuales se encuentran en proceso de conciliación. La Dirección de la Sociedad por un criterio de prudencia ha constituido las provisiones necesarias para cubrir cualquier eventual pérdida que pudiera generarse una vez finalizada la conciliación del saldo con YPFB.
- Como se menciona en Nota 34 a los estados financieros, existen algunas contingencias pendientes de resolución. La gerencia de la Sociedad, en base a la opinión de los asesores legales, considera que ha constituido las provisiones necesarias para cubrir adecuadamente la exposición de la Sociedad con relación a la resolución de dichos procesos.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.



La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.



- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Administración en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD

Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. CAUB - 12942
MAT. CDA SC - 3470

Santa Cruz de la Sierra, 14 de junio de 2023

YPFB REFINACIÓN S.A.**BALANCE GENERAL**

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	1.523.702.266	1.868.586.492
Créditos por ventas	5	1.797.285.112	1.181.073.958
Otros créditos	6	110.626.542	101.477.095
Gastos pagados por anticipado	8	25.256.485	29.381.706
Inventarios	7	275.081.336	257.102.593
Total activo corriente		<u>3.731.951.741</u>	<u>3.437.621.844</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Credito por ventas LP	5	43.058.723	40.702.995
Credito fiscal LP		3	3
Otros créditos LP	6	48.130.272	25.903.197
Inventarios LP	7	448.704.879	389.794.574
Bienes de uso	9	3.712.423.222	3.939.611.649
Inversiones permanentes	10	763.364	667.800
Total activo no corriente		<u>4.253.080.463</u>	<u>4.396.680.218</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>7.985.032.204</u></u>	<u><u>7.834.302.062</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	11	950.389.625	815.888.330
Remuneraciones y cargas sociales	12	41.982.839	46.207.130
Deudas fiscales	13	207.790.678	194.454.740
Deudas Financieras - Bonos	14	89.551.293	89.737.837
Otros pasivos	15	72.585.383	19.978.583
Provisiones	16	4.216.782	854.990
Total pasivo corriente		<u>1.366.516.600</u>	<u>1.167.121.610</u>



Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR



Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Omar Alarcón Saigusa
GERENTE GENERAL

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales LP	11	96.906.915	100.859.939
Deudas Financieras - Bonos	14	682.500.000	752.500.000
Otros pasivos LP	15	26.069.203	26.064.550
Impuesto diferido, neto	31.2	344.598.857	349.891.850
Provisiones LP	16	201.823.060	228.671.065
Provisiones para indemnizaciones		41.644.862	48.572.029
Total pasivo no corriente		<u>1.393.542.897</u>	<u>1.506.559.433</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.760.059.497</u>	<u>2.673.681.043</u>
PATRIMONIO			
Capital social	17	797.501.000	797.501.000
Ajuste de capital	19	578.490.305	578.490.305
Reserva legal	18	258.857.811	257.085.234
Ajuste global del patrimonio		124.385.436	124.385.436
Ajuste de reservas patrimoniales	19	221.054.900	221.054.900
Resultados acumulados		<u>3.244.683.255</u>	<u>3.182.104.144</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>5.224.972.707</u>	<u>5.160.621.019</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>7.985.032.204</u>	<u>7.834.302.062</u>

Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Omar Alarcón Saigua
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
INGRESOS			
Ventas de Productos - mercado local	21	6.256.132.092	6.842.186.258
Ventas de Productos - mercado de exportación	22	6.923.066	1.942.030
Ingresos por notas de crédito fiscal diferencial precio venta de Gas Oil	23	43.266.066	44.005.044
Impuesto especial a los hidrocarburos y derivados		(2.108.479.800)	(2.230.353.023)
Debito Fiscal - IVA		(590.742.888)	(612.933.293)
Impuesto a las transacciones		(135.759.726)	(141.304.304)
Tasa SIRESE		(41.059.875)	(45.721.760)
Venta de servicios	24	522.517.850	172.603.088
INGRESOS NETOS		<u>3.952.796.785</u>	<u>4.030.424.040</u>
(-) COSTOS			
Costo de venta productos y servicios-mercado local	25	(3.462.443.304)	(3.585.027.717)
Costo de venta productos- mercado de exportación	26	(3.641.968)	(1.014.140)
Transporte	27	(293.443.534)	(306.964.044)
Utilidad bruta		<u>193.267.979</u>	<u>137.418.139</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de estructura	28	(103.906.644)	(104.340.564)
Utilidad operativa		<u>89.361.335</u>	<u>33.077.575</u>


 Marvin J. Álvarez Benavidez
 CONTADOR


 Jorge M. Michel Donoso
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 Omar Alarcón Saiguga
 GERENTE GENERAL

		2023	2022
	Notas	Bs	Bs
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Resultados financieros		52.406.936	60.127.192
Otros (egresos) ingresos, netos		(731.111)	2.624.478
Egresos no efectivizados, netos	29	(82.485.129)	(43.099.083)
Diferencia de cambio		440.330	1.469.945
Mantenimiento de valor		32.502	6.184
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		33.832	(5.277.755)
Resultado antes de impuestos sobre las utilidades		<u>59.058.695</u>	<u>48.928.536</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas - diferido	31.2	5.292.993	(13.477.003)
Utilidad neta del ejercicio		<u>64.351.688</u>	<u>35.451.533</u>

Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Omar Alarcón Saigua
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
	Nota 17	Nota 19	Nota 18		Nota 19		
Salidos al 1° de abril de 2021	797.501.000	578.490.305	257.085.234	124.385.436	221.054.900	3.146.652.611	5.125.169.486
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	35.451.533	35.451.533
Salidos al 31 de marzo de 2022	797.501.000	578.490.305	257.085.234	124.385.436	221.054.900	3.182.104.144	5.160.621.019
Salidos al 1° de abril de 2023	797.501.000	578.490.305	257.085.234	124.385.436	221.054.900	3.182.104.144	5.160.621.019
Constitución de reserva legal	-	-	1.772.577	-	-	(1.772.577)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	64.351.688	64.351.688
Salidos al 31 de marzo de 2023	797.501.000	578.490.305	258.857.811	124.385.436	221.054.900	3.244.683.255	5.224.972.707

Las notas 1 a 35 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Marvin J. Álvarez Benavidez
 CONTADOR


 Jorge M. Michel Donoso
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 Omar Alarcón Saigón
 GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS

AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

	2023	2022
	Bs	Bs
Actividades operativas:		
Utilidad neta del ejercicio	64.351.688	35.451.533
Ajuste para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto de actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	333.281.306	336.904.917
Provisión para beneficios sociales	13.511.581	8.108.254
Provisión intereses deuda financiera	7.430.938	8.079.274
Provisiones	(23.486.213)	(18.858.415)
Baja de activos fijos	-	663.920
Resultado en inversiones en otras sociedades	(66.545)	-
	<u>395.022.754</u>	<u>370.349.483</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(618.566.882)	459.744.952
Crédito fiscal	-	2.856.719
Otros créditos	(31.376.522)	(491.193)
Inventarios	(76.889.048)	52.178.511
Gastos pagados por anticipado	4.125.221	(948.139)
Deudas comerciales	130.548.271	(86.437.618)
Remuneraciones y cargas sociales	(4.224.291)	(8.805.912)
Deudas fiscales	13.335.938	(30.897.180)
Otros pasivos	52.611.452	11.696.707
Impuesto diferido, neto	(5.292.993)	13.477.003
Pago de indemnizaciones	(20.438.748)	(22.531.955)
Total flujo de efectivo (utilizado) proveniente en actividades de operación	<u>(161.144.848)</u>	<u>760.191.378</u>
Actividades de inversión:		
Inversión en otras sociedades	(29.018)	-
Adquisición de bienes de uso	(106.092.878)	(57.121.443)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(106.121.896)</u>	<u>(57.121.443)</u>
Actividades de financiación:		
Deuda financieras - Pago de bonos e intereses	(77.617.483)	(78.265.818)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación	<u>(77.617.483)</u>	<u>(78.265.818)</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(344.884.226)	624.804.117
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.868.586.492</u>	<u>1.243.782.375</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.523.702.266</u>	<u>1.868.586.492</u>

Las notas 1 a 35 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Marvín J. Álvarez Benavidez
CONTADOR



Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Omar Alarcón Saigua
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 31, 2023 Y 2022

(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

YPFB REFINACIÓN (antes Empresa Boliviana de Refinación S.A y Petrobras Bolivia Refinación S.A. ("PBR"), fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante escritura pública N° 477/99.

En mérito de las Escrituras Públicas N° 358/2005 de 5 de mayo de 2005 y 413/2005 de 15 de junio de 2005 extendidas por ante la Notaría N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz, inscritas en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00061633 de fecha 22 de junio de 2005, a partir del 1° de julio de 2005 quedó modificado el nombre de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por el de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de junio de 2007, se modificó el nombre de Petrobras Bolivia Refinación S.A. por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.), que fue formalizado por Escritura Pública N° 195/2007 de 2 de junio de 2007, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 000111168 de fecha 27 de junio de 2007.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2009, se modificó el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima por YPFB Refinación S.A.

El objeto principal de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el Estado Plurinacional de Bolivia, a actos de refinación y procesamiento de crudo y condensado de gas natural, como también a actos de comercialización y transporte de los productos, derivados y otros hidrocarburos fluidos que resulten de las operaciones de la Sociedad. Además de la prestación de servicios técnicos a empresas relacionadas y otros.

Hechos relevantes recientes del sector de hidrocarburos

Decreto Supremo 28701

En fecha 1° de mayo de 2006, el Gobierno Boliviano publicó el D.S. 28701, conocido como el Decreto de Nacionalización, en el que estableció que el Estado recuperaba

la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los recursos naturales hidrocarburíferos, tomando el Estado el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos en el país, definiendo las condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación. Las empresas que realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional serán obligadas a entregar en propiedad a YPFB toda su producción de hidrocarburos, asumiendo YPFB la comercialización de los hidrocarburos producidos, definiendo condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización. Se estableció un periodo de transición de 180 días, en los que las empresas que operaban en ese momento en Bolivia debían firmar nuevos contratos, lo que ha sucedido el 28 de octubre de 2006, y que fueron puestos en vigencia el 2 de mayo de 2007.

Este decreto estableció también que, como mínimo, el 50% más 1 de las acciones de PBR, debían ser transferidas a YPFB.

Resoluciones Ministeriales N° 207 y 219, 2016

La Resolución 207 del 12 de septiembre de 2006, estableció nuevas condiciones para la producción, transporte, refinación, almacenaje y comercialización de petróleo y Gas Licuado de Petróleo, incluyendo todas las etapas que forman parte de la cadena de precios de los derivados del petróleo, en el contexto del citado D.S. 28701. YPFB facturará y obtendrá los ingresos producidos por la comercialización del petróleo, GLP y sus derivados en el mercado local y en el mercado externo. Las refinerías pasarán a brindar servicios de refinado para YPFB a cambio de una retribución, sin ser propietarios del petróleo ni de sus derivados. El 18 de septiembre de 2006 fue dictada la Resolución Ministerial N° 219/2006 que suspende temporalmente la aplicación de la Resolución Ministerial N° 207/2006 hasta tanto se consolide la situación económica de YPFB para poder cumplir con las obligaciones emergentes del desarrollo de las actividades en la cadena hidrocarburífera.

Decreto Supremo 29122

En fecha 6 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo que otorga a YPFB el monopolio para la exportación y venta en el mercado doméstico de Crudo Reconstituido (RECON) y gasolinas blancas. De acuerdo a este Decreto Supremo,

el precio local al que YPFB comprará el RECON es de USD/Bbl 30,35, y de USD/Bbl 31,29 para las gasolinas blancas. Esta medida ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la Sociedad. YPFB Refinación S.A. ha efectuado, un acrecentamiento de dichos valores para poder facturar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). YPFB ha reconocido y abonado la totalidad de la facturación de RECON y gasolinas blancas hasta la generada en abril de 2008. A partir de dicha fecha, ha abonado la facturación sin tener en cuenta el IVA, a la espera de que se confirme, en la instancia correspondiente, la procedencia del acrecentamiento. Desde febrero de 2011, YPFBR, prudentemente, factura a YPFB al precio del D.S. sin acrecentamiento de IVA y ha constituido una previsión por los eventuales efectos generados en períodos anteriores.

Decreto Supremo 29128

En fecha 12 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo, por el cual se resuelve que el Estado Boliviano, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, adquiera el 100% de las acciones que conformaban el capital social de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

También se establece la continuidad laboral y demás derechos de todos los trabajadores de dicha empresa, con relación a su antigüedad, escala salarial y demás derechos y beneficios emergentes de la aplicación de la legislación laboral y social vigentes en el país.

En fecha 25 de junio de 2007 fue firmado el Contrato para la compraventa de las acciones de Petrobras Bolivia Refinación S.A. (actual YPFB Refinación S.A.), entre Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A., Petrobras Bolivia S.A. y Petrobras Energía Internacional S.A. como vendedores, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos como compradora del 100% del capital accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. que dichos accionistas detentaban. De acuerdo a lo determinado en el Contrato, YPFB pagó en junio y agosto del 2007 el precio de venta de las acciones. Asimismo, el Contrato tenía previsto que, hasta el 31 de mayo de 2008, se le paguen a los vendedores las utilidades determinadas en un balance de propósito específico por una auditoría independiente, generadas en el período 1 de abril de 2007 hasta la fecha de endoso de las acciones del 25 de junio de 2007, previo cumplimiento de las normas tributarias, sin que dichas utilidades sean afectadas por ningún hecho posterior de cualquier naturaleza, contablemente definidos, independientemente de los resultados obtenidos por PBR S.A. (actualmente YPFB Refinación S.A.) en la gestión finalizada al 31 de marzo de 2008.

Decreto Supremo 29768

En fecha 29 de octubre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, el que establece el nuevo margen transporte de US\$/BBL 1,45 que incluye el Impuesto a las Transacciones.

Decreto Supremo 29777

En fecha 5 de noviembre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, que establece el nuevo margen refinación de US\$/BBL 6,02 que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y Tasa SIRESE.

Decreto Supremo 4661

En fecha 19 de enero de 2022, fue promulgado el decreto supremo, referida a la importación de crudo, mismo que permitirá incrementar el volumen de procesamiento en las refinerías.

Constitución Política del Estado

En fecha 7 de febrero de 2009, se publica la Constitución Política del Estado, misma que establece que los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, correspondiendo al Estado su administración en función del interés colectivo, y definiendo como recurso natural a los hidrocarburos, mismos que revisten el carácter estratégico y de interés público para el desarrollo de Bolivia.

Asimismo, determina la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, siendo de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano, en la que el Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y como único facultado para su comercialización, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como su brazo operativo.

2. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los presentes estados financieros al 31 de marzo de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con los criterios de valuación y exposición mencionados en la Nota 3 siguiente. De acuerdo con la Resolución CTNAC N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se recomienda la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Ejercicio contable

De acuerdo con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año. Las ganancias y pérdidas incluidas en los presentes estados financieros se han elaborado por el período de doce meses comprendido entre el 1° de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma Contable N° 3 Revisada y Modificada y de la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Sin embargo, esta aplicación solo se hizo efectiva hasta el 10 de diciembre de 2020 según la resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Con posterioridad a esa fecha, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC en su Resolución 03/20 de fecha 08 de diciembre de 2020.

2.4 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y

pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance general, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a una gestión, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a una gestión de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.6 Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo fueron considerados caja y los equivalentes de caja, los cuales comprenden fondos disponibles e inversiones de muy alta liquidez y con vencimiento original menor a los tres meses.

2.7 Cambios en políticas contables

Al 31 de marzo de 2023, no se han realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de marzo de 2022.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.1 Saldos en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas en el resultado del ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2023 y 2022 fue de Bs6,96.

3.2 Disponibilidades, créditos, y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3 Crédito fiscal IVA

Los créditos impositivos se presentan a su valor nominal, ajustados, en función a la variación de la UFV entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N° 2434.

3.4 Inventarios

Productos terminados y productos semielaborados

Los productos terminados y semielaborados que se constituyen principalmente en Carburantes, Lubricantes, Crudo Reconstituido, Parafina y Asfaltos se valúan a su costo de producción o incorporación, netos de mermas en transporte y almacenamiento. Los valores así determinados, no superan su valor neto de realización.

Materias primas - Crudo

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación.

Materiales, repuestos y accesorios

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación.

Previsión por obsolescencia

La Sociedad ha constituido una previsión por obsolescencia para ajustar el valor de los materiales, repuestos y accesorios que le fueron transferidos al adquirir las refinerías a YPFB en el año 1999, dicha previsión se considera suficiente para cubrir las eventuales pérdidas.

3.5 Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en certificados de aportaciones telefónicas y las otras inversiones en empresas relacionadas donde no posee influencia significativa se valoraron a su costo de adquisición ajustado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.6 Activo fijo

Se encuentran valuados al costo de adquisición y fueron reexpresados por la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles estimadas por cada tipo de bien. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de proyectos del rubro petrolero y están valuados al costo de las planillas de avance, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto. Todos los materiales adquiridos para la construcción son imputados a estas obras. La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo en explotación una vez realizada la puesta en servicio y se concluya el cierre del proyecto, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos proyectos concluidos y que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y por temas de periodo de garantía o procesos administrativos no pueden ser transferidos al activo fijo, aplicando el principio de prudencia se comienza a provisionar la depreciación en función a la vida útil del tipo de activo que formara parte.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del período en que ello ocurre.

Con relación a las paradas programadas de plantas, siguiendo los parámetros de las normas contables internacionales, la Sociedad adoptó como práctica contable el registrar en el rubro Bienes de Uso las erogaciones de las paradas, en los períodos en que efectivamente se realizan. Las erogaciones que

corresponden a activos que tienen vida útil propia independiente se capitalizan y deprecian en función a su vida útil restante, y el resto es activado en una cuenta específica y depreciado sobre base lineal hasta la fecha del próximo paro programado que afecte similares plantas.

La vida útil de los activos se describe a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios	40 años
Maquinarias, planta y equipos	8 años
Herramientas	4 años
Ductos	8 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	8 años
Equipos de procesamientos de datos	4 años
Equipos de telecomunicaciones	4 años
Software	4 años
Vehículos	5 años
Paros de planta	5 Años (próxima parada)

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la entidad tiene obligaciones o derechos presentes (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado u ocurrido, se requiera para liquidación un flujo de salida o ingreso de recursos y de esa manera pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación o derecho.

3.8 Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio

por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.9 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad determina la provisión para el impuesto corriente sobre la base de las leyes tributarias vigentes, siempre que se genere renta gravable.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, el impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, contabilizando el efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

La tasa utilizada para el cálculo de los impuestos diferidos es la establecida por las leyes tributarias vigentes. Las diferencias temporarias imponibles generan un impuesto diferido pasivo pagadero en el futuro y las diferencias temporarias deducibles generan un impuesto diferido activo a recuperar cuando se apliquen las pérdidas tributarias de la gestión y saldos de pérdidas tributarias de gestiones pasadas y se reconoce solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos y pasivos por impuesto diferido se exponen en los estados financieros como no corrientes y se someten a revisión periódicamente.

3.10 Patrimonio de los Accionistas

La Sociedad ajustó el total del patrimonio con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital social y aportes por capitalizar se ajustaba en la columna "Ajuste del capital", ii) la reserva legal y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

El importe acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo; solo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”, podrá además utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas. En ambos casos previo trámite legal.

3.11 Resultados del Ejercicio

La Sociedad determina sus resultados sin reconocer los efectos de la inflación, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre 2020, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

3.12 Presentación de estados financieros al 31 de marzo de 2022

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022 incluyen reclasificaciones menores con respecto a los que fueron originalmente emitidos. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de presentar de forma correcta los saldos de las cuentas y hacerlo comparable con las cifras expuestas al 31 de marzo de 2023.

4. DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a la fecha de cierre es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Banco moneda nacional	699.642.247	1.318.314.807
Banco moneda extranjera	38.788.869	49.854.070
Depósitos a plazo fijo (i)	500.000.000	500.000.000
Valores en tesorería (ii)	285.021.250	31
Caja y fondo rotativo	249.900	417.584
Totales	<u>1.523.702.266</u>	<u>1.868.586.492</u>

(i) Depósitos a plazo fijo con vencimiento menor a un año y de disponibilidad inmediata.

(ii) Notas de créditos fiscales de disponibilidad inmediata y se utilizan para el pago de impuesto.

5. CRÉDITOS POR VENTAS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
YPFB	1.500.834.572	1.013.895.546
Tesoro General de la Nación	6.375.303	9.965.118
YPFB Aviación S.A.	41.472.922	33.951.377
YPFB Logística S.A.	544.445	-
YPFB Transporte S.A.	162.500	55.583
YPFB Chaco S.A.	564.595	
ELFEC S.A.	-	209.528
Empresa Nacional de Electricidad - Ende	-	3.446.930
CRE S.R.L.	-	1.026.773
ENDE del Beni S.A.M.	-	1.024.686
Productos a facturar	33.014.727	19.173.497
Servicios a facturar	213.098.294	96.091.274
Otros clientes	1.217.754	2.233.646
Totales	1.797.285.112	1.181.073.958
No corriente:		
YPFB (1)	291.895.162	296.114.438
Tesoro General de la Nación.	6.575.004	-
Otros clientes	37.341	37.341
Clientes morosos	29.595	29.595
(-) Previsión cuentas incobrables	(29.595)	(29.595)
(-) Previsión para incobrables YPFB (i)	(255.448.784)	(255.448.784)
Totales	43.058.723	40.702.995

(i) YPFB Refinación S.A., por criterio de prudencia, ha constituido provisiones en gestiones anteriores Bs255.448.784, de los cuales Bs222.410.119 corresponden a RECON, Bs25.449.757 a Gasolina Blanca y Bs7.588.908 a Gasolina Blanca Mercado Interno, por las eventuales pérdidas que pudieran generarse en caso de una definición contraria a los intereses de la Sociedad, respecto a su cálculo de los ingresos devengados por ventas de dichos productos a YPFB, situación que deberá resolverse en un proceso de conciliación.

6. OTROS CRÉDITOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
Otras Cuentas por Cobrar - Nocres	35.600.570	68.211.912
Anticipo a proveedores	67.907.108	24.465.669
Intereses por cobrar DPF	6.018.667	7.890.833
Cuentas por cobrar empleados	1.076.997	908.681
Intereses x cobrar YPFB Internacional S.A.	23.200	-
Totales	<u>110.626.542</u>	<u>101.477.095</u>
No corriente:		
Prestamo por cobrar YPFB Internacional S.A.	20.880.000	-
Anticipo a Proveedores	5.146.674	5.122.430
Deudores Varios (1)	22.102.514	20.779.683
Anticipo Cartas de Crédito	1.084	1.084
Totales	<u>48.130.272</u>	<u>25.903.197</u>

(1) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene saldos por Bs22.102.514 y Bs20.779.683, respectivamente, que corresponden a Cuentas por Cobrar a YPFB, YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A. por los gastos incurridos en el Servicio de Adecuación del Parque de Esferas de su propiedad.

7. INVENTARIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
Materia prima - petroleo crudo	43.791.156	38.572.465
Productos semi-elaborados		
Carburantes	58.619.736	51.330.620
Lubricantes	27.064.332	22.309.965
Parafinas y asfaltos	1.127.493	1.064.573
Productos terminados		
Carburantes	125.886.366	125.961.040
Crudo reconstituido	11.749.513	11.290.932
Lubricantes	6.890.264	6.572.998
Carburantes importados	-	1.611.087
(-) Provisión ajuste de productos	(47.524)	(1.611.087)
Totales	<u>275.081.336</u>	<u>257.102.593</u>
No corriente:		
Repuestos, valvulas y accesorios	291.200.122	289.078.759
Químicos,combustibles y lubricantes	49.141.400	40.286.880
Tuberías y equipos	21.894.947	21.427.031
Envases y embalajes	4.841.952	4.581.457
Otros materiales de bodega	44.152.150	44.756.269
Inventario en tránsito	65.394.709	17.584.579
Ajuste por inflación	9.286.027	9.286.027
(-) Previsión por obsolescencia	(37.206.428)	(37.206.428)
Totales	<u>448.704.879</u>	<u>389.794.574</u>

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Licencias pagados por anticipado	3.999.562	5.666.520
Seguros pagados por anticipado	21.256.923	23.715.186
Totales	<u>25.256.485</u>	<u>29.381.706</u>

9. BIENES DE USO, NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor residual
Terrenos	208.559.908	-	208.559.908
Maquinaria, Plantas y herramientas	5.653.512.383	(2.714.865.979)	2.938.646.404
Edificaciones y construcciones	135.717.625	(38.917.558)	96.800.067
Ductos y redes	31.169.441	(26.562.754)	4.606.687
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	37.554.056	(29.636.042)	7.918.014
Equipo de computación y comunicación	93.343.030	(87.312.013)	6.031.017
Vehículos	41.112.148	(38.087.943)	3.024.205
Software	109.986.338	(109.506.594)	479.744
Paro programado de planta	208.591.420	(188.988.177)	19.603.243
Obras en curso	470.877.465	-	470.877.465
(-) Provisión depreciación activos	-	(44.123.532)	(44.123.532)
Total a marzo 31, 2023	6.990.423.814	(3.278.000.592)	3.712.423.222
Total a marzo 31, 2022	6.884.330.936	(2.944.719.287)	3.939.611.649

La depreciación acumulada incluye la depreciación del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 por Bs333.281.306 (2022: Bs336.904.917).

10. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Acciones telefónicas	617.700	617.700
Inversiones en YPFB Logística S.A.	50.000	50.000
Inversiones en YPFB Internacional S.A.	95.564	-
Inversiones en Chaco Energías S.A.	100	100
Totales	763.364	667.800

11. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
Proveedores		
YPFB	679.833.368	686.852.501
YPFB Logística S.A.	1.406.503	1.058.806
YPFB Transporte S.A.	8.584.466	3.088.333
Siemens Energy S.A.	40.245.097	-
Innospec Limited	4.221.031	-
Lubrizol Do Brasil Aditivos Ltda..	4.036.553	-
Elliot Company	2.857.731	-
Confipetrol S.A. Sucursal Bolivia	2.549.335	-
Comercial MOBA SPA	2.539.414	-
Dresser Rand Global Services INC	-	3.288.487
Panamerican Technology Group S.A.	-	1.293.961
The Lubrizol Corporation	1.730.585	-
Dima Ltda.	136.617	7.560
Plaxburg S.R.L.	-	889.906
Camin Cargo Control Argentina S.A.	733.187	812.399
ISI Mustang Bolivia S.R.L.	87.811	614.711
Trans Petróleo Bolivia	-	270.109
Electrored Bolivia S.R.L.	-	299.326
Serviproc Servicios de seguridad y vigilancia	-	282.504
Close Up Creative Bussiness S.R.L.	76.686	47.238
Bolinter LTDA.	1.459.654	929.716
Bolivia Total Services Ltda.	-	659.517
Insertec Ltda	1.653.265	662.476
Procom Ltda.	-	706.635
Otros Proveedores	44.112.816	14.337.477

	A marzo 31	
	2023	2022
Provisión proveedores		
YPFB	54.730.750	43.037.368
CIR S.A.	10.220.760	-
Born Inc.	9.915.612	
Elliott Company	-	2.598.021
ISI Mustang Bolivia S.R.L	223.595	518.481
Solar Turbines International Company	143.053	177.218
Lubrizol Do Brasil Aditivos Ltda.	4.053.508	6.097.302
The Lubrizol Corporation	8.031.021	2.874.082
Bolinter Ltda	55.473	1.167.698
Comercial Moba SPA	-	2.152.455
Cotinavec Bol Montajes y Construcción	-	4.836.270
Otros proveedores	22.389.592	6.870.546
Provisión almacenaje y despacho	1.564.307	1.361.511
YPFB Logística S.A.		
Provisión fletes y transporte de productos	9.643.027	7.409.402
Provisión compra de gas natural a YPFB	1.655.718	1.923.618
Provisión compra productos a YPFB	6.042.651	7.677.639
Provisión costos operativos	25.456.439	11.085.057
Totales	<u>950.389.625</u>	<u>815.888.330</u>
No corriente:		
YPFB (1)	4.585.681	4.585.681
Gerimex S.R.L.	1.334.909	1.334.909
Otros proveedores	712.530	700.190
Provisión proveedores		
YPFB	79.565.333	79.565.333
Elliot Company	2	4.121.171
Solar Turbines International Company	16	60.779
Otros Proveedores	3.208.958	2.992.390
Provisión almacenaje y despacho YPFB	2.655.910	2.655.910
Provisión fletes y transporte de productos	4.843.576	4.843.576
Totales	<u>96.906.915</u>	<u>100.859.939</u>

(1) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad tiene registrado cuentas por pagar con YPFB por Bs4.585.681, que corresponden a reintegro de 35 Km., servicio de Almacenaje y otros servicios, mismas que se generaron en el momento de la transición de Petrobras a YPFB Refinación S.A. (2007), situación que deberá resolverse en un proceso de conciliación.

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Provisión vacaciones	15.265.653	16.765.379
Sueldo y otros beneficios por pagar	265.810	9.636.486
Provisión aguinaldos	6.758.027	5.835.113
Caja Petrolera de Salud - CPS	1.449.377	1.482.755
Adm. fondo de pensiones-AFP Previsión	1.312.573	1.414.560
Adm. fondo de pensiones-AFP Futuro	700.763	658.691
AFP Prevision - Provivienda	460.925	485.318
AFP Futuro - Provivienda	259.029	247.679
Gestora Publica de la Seguridad Social	3.570	-
Gestora Publica de la Seguridad Social Provivienda	1.595	-
RC - IVA dependientes	67.721	152.781
Retenciones por aporte al sindicato	492.816	499.510
Retención judicial a empleados	167.691	166.358
Provisión prima de utilidades	14.777.289	8.862.500
Totales	<u>41.982.839</u>	<u>46.207.130</u>

13. DEUDAS FISCALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
IEHD por pagar	179.124.225	169.003.537
Impuesto a las transacciones	11.450.408	11.076.696
Impuestos devengados, venta de carburantes	6.980.648	-
IVA Débito Fiscal	6.187.918	9.834.741
Tasa SIRESE	3.466.298	3.483.948
IUE-BE retenciones 12.5%	503.491	1.045.166
IUE retenciones por pagar 12.5%	-	1.139
Retenciones 5% sobre compra de bienes	30	-
RC IVA retenciones 13%	64.532	8.227
IT retenciones 3%	13.128	1.286
Totales	<u>207.790.678</u>	<u>194.454.740</u>

14. DEUDA FINANCIERA - BONOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
Intereses por pagar a YPFB	2.051.293	2.237.837
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	87.500.000	87.500.000
Totales	89.551.293	89.737.837
No corriente:		
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	682.500.000	752.500.000
Totales	682.500.000	752.500.000

La Ley N° 317 de fecha 11 de diciembre de 2012, en su artículo 1 aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la gestión fiscal 2013, en su artículo 25, Parágrafo I, señala que se autoriza al Banco Central de Bolivia - BCB, reasignar el crédito extraordinario de hasta Bs9.100.000.000 (NUEVE MIL CIEN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) aprobado conforme al Artículo 17 de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, del Presupuesto General del Estado Gestión 2012, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, para las siguientes actividades de la cadena productiva de hidrocarburos:

	Importe Bs
YPFB Refinación hasta	1.050.000.000
Industrialización hasta	8.050.000.000
	<u>9.100.000.000</u>

En su parágrafo II, se faculta al BCB, como efecto del Parágrafo anterior, en caso de ser necesario, adecuar los contratos suscritos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 39/2013 de 22 de mayo de 2013 aprueba el cronograma de desembolsos para efectuar la solicitud de crédito extraordinario a favor de YPFB destinado a YPFB Refinación S.A. en el marco del artículo 25 de la Ley N° 317.

La Resolución Ministerial N° 204-13 de fecha 26 de agosto de 2013, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, dispone que los proyectos “Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)”, “Unidad de Crudo 12.500 BPD”, y “Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)”, serán ejecutados por YPFB a través de su subsidiaria YPFB Refinación S.A.; asimismo, en su disposición cuarta establece que YPFB, YPFB Refinación S.A. y el MHE, previo a la autorización de cualquier desembolso de los recursos del crédito que se vaya a contratar con el Banco Central de Bolivia (BCB), suscribirán un convenio con la finalidad de establecer las condiciones técnicas, administrativas y financieras que sean necesarias para operativizar la evaluación y seguimiento a cada proyecto de manera independiente.

Montos a financiar de cada proyecto:

Proyectos	Financiado BCB Bs	Porcentaje
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	334.628.000	32%
Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana	397.866.000	38%
Adecuación 12.500 BPD	317.506.000	30%
	<u>1.050.000.000</u>	<u>100%</u>

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 73/2013 de 23 de septiembre de 2013 aprueba las condiciones de financiamiento del crédito por Bs1.050.000.000 destinado a YPFB y autoriza la suscripción del respectivo contrato de crédito.

En fecha 23 de octubre de 2013 se firmó el contrato SANO N° 278/2013 entre el Banco Central de Bolivia, YPFB y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, por medio del cual el BCB otorga un crédito extraordinario en condiciones concesionales a favor de YPFB por un monto de Bs1.050.000.000 con destino al financiamiento de los proyectos mencionados.

En fecha 19 de noviembre de 2013 se firmó el Convenio de seguimiento de los proyectos “Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)”, “Unidad de Crudo 12.500 BPD” y “Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)” entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, YPFB y YPFB Refinación S.A., según lo dispone la Resolución ministerial N° 204-13.

YPFB Refinación S.A. determino que la mejor alternativa para canalizar estos recursos desde el Banco Central de Bolivia, por intermedio de YPFB, sería la emisión de Bonos privados a favor de YPFB. Según Testimonio No. 5255/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 de protocolización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A. protocolizada ante Notario de Fe Pública No. 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas e inscrita en Fundempresa en fecha 15 de noviembre de 2013 realizada el 11 de noviembre de 2013 (en adelante Acta) se aprobó lo siguiente (i) aprobar y autorizar la emisión de bonos por un valor de hasta Bs1.050.000.000 (un mil cincuenta millones 00/100 de Bolivianos) en dos emisiones; (ii) la realización de la primera emisión por Bs756.091.000 (setecientos cincuenta y seis millones noventa y un mil 00/100 Bolivianos) y (iii) la segunda emisión por Bs293.909.000 (Doscientos noventa y tres millones novecientos nueve mil 00/100 Bolivianos) según los términos, condiciones, delegaciones y autorizaciones detalladas en el mismo Acta.

Características de los bonos:

- Bono privado obligacional, no transferible, redimible a plazo fijo, no convertible en acciones.
- El valor será emitido a la orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).
- Plazo de vigencia de la emisión será de 7.305 días calendario. veinte (20) años.
- Devengará un interés porcentual, anual y fijo del 1,05%.
- La amortización de capital será semestral a partir del cupón N° 11.
- El pago de intereses será semestral y se iniciará a partir del cupón N° 1.
- La emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del Emisor.

En fecha diciembre 19, 2013 se entregó a YPFB el bono YPFBR1 por un monto de Bs756.091.000, monto que fue depositado por esta empresa en el mismo día en la cuenta 1-87554 de YPFB Refinación en el Banco Unión S.A.

En marzo 19, 2014 se entregó a YPFB el bono YPFBR2 por un monto de Bs293.909.000, monto que fue depositado por esta empresa en el mismo día en la cuenta 1-1187554 de YPFB Refinación en el Banco Unión S.A.

A marzo 31, 2023 y 2022, según estaba previsto la sociedad realizo la amortización de capital por un importe de Bs70.000.000, respectivamente, quedando un saldo por pagar de Bs770.000.000.

15. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre. es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
Anticipos de clientes nacionales	65.777.185	16.915.378
Otras cuentas por pagar	6.761.861	2.634.046
Anticipos de clientes del exterior	46.163	428.985
Dividendos por pagar	174	174
Totales	72.585.383	19.978.583
No corriente:		
Pasivo ambiental (i)	25.502.121	25.502.121
Anticipos de clientes nacionales	542.283	537.630
Anticipo de clientes del exterior	24.799	24.799
Totales	26.069.203	26.064.550

(i) De acuerdo a contrato de determinación de Pasivos Ambientales de diciembre 1, 1999, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y la Empresa Boliviana de Refinación S.A. encargaron al Consorcio Paribas Secorec contratar los servicios de una Consultora Ambiental Bureau veritas para que efectúe una auditoría ambiental de las refinerías y poliductos con el objetivo de cuantificar la cantidad de Pasivos Ambientales y estimar el monto para la remediación de los mismos. Los resultados de la auditoría estimaron un total de 90.000 TON de Pasivos Ambientales y un costo aproximado de remediación de USD 9.608.308.

De acuerdo al D.S. 2595, el cual establece las disposiciones técnicas, legales y económicas que viabilizan el tratamiento y remediación de Pasivos ambientales heredados, se presentaron los planes e informes para los pasivos ambientales existentes en YPFB Refinación S.A., los cuales fueron aprobados en el caso de los planes y recibieron su nota de conformidad en el caso de los informes. En la actualidad, se cuenta con siete informes de proyectos concluidos y aceptados por la AAC, y ocho planes que están incluidos en el plan estratégico de YPFB Refinación S.A. que serán ejecutados de acuerdo a programación. El detalle de los informes y planes es el siguiente:

Informes

1. Lodos de estabilización RSCZ
2. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos procedentes de piletas flare RCBA
3. Otros pasivos ambientales RSCZ
4. Otros pasivos ambientales RCBA
5. Remediación de pasivos ambientales contaminados con tetraetilo de plomo TEL RCBA
6. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos de piletas Sludge RCBA
7. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos de piletas Sludge RSCZ

Planes

1. Tierras ácidas RCBA
2. Lodos de fondos de piscinas de estabilización RCBA
3. Lodos de piletas Slop RCBA
4. Aguas y suelos subterráneos contaminados (Hidrogeología) RCBA y RSCZ
5. Tambores con hidrocarburos RCBA
6. Pasivos con asbestos, N-pentano, polvo químico y pintura asfáltica RSCZ
7. Otros pasivos

16. PROVISIONES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Corriente:		
Otras provisiones	4.216.782	854.990
Totales	4.216.782	854.990
No corriente:		
Provisión pasivo contingente	57.190.200	66.816.338
Otras provisiones	144.632.860	161.854.727
Totales	<u>201.823.060</u>	<u>228.671.065</u>

17. CAPITAL SOCIAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

Accionista	Nº de Acciones	Valor	% de Participación
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	797.497	797.497.000	99,99950%
BDP Sociedad de Titularización S.A.	2	2.000	0,00025%
YPFB Transporte S.A.	2	2.000	0,00025%
Totales	<u>797.501</u>	<u>797.501.000</u>	<u>100,00000%</u>

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (total patrimonio dividido entre cantidad de acciones) al 31 de marzo de 2023 y 2022 asciende a Bs6.551,68 y Bs6.470,99, respectivamente.

18. RESERVA LEGAL

De acuerdo al Artículo N° 169 del Código de Comercio y los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, esta reserva no puede ser distribuida como dividendos. Al 31 de marzo, 2023 y 2022 se tiene una reserva legal acumulada de Bs258.857.811 y Bs.257.085.234 respectivamente.

19. AJUSTE DE CAPITAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

La Sociedad ajustó el capital social pagado y las reservas patrimoniales con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el ajuste de capital presenta un saldo de Bs578.490.305 y las reservas patrimoniales presentan un saldo de Bs221.054.900.

20. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

	2023		2023	2022
	Clase y monto de la moneda extranjera USD	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
Activo				
Disponible	5.573.113	6.96	38.788.869	49.854.070
Créditos por venta	34.999.685	6.96	243.597.807	121.180.762
Otros créditos	16.152.059	6.96	112.418.331	43.179.343
Total posición activa	<u>56.724.857</u>		<u>394.805.008</u>	<u>214.214.175</u>
Pasivo				
Deudas comerciales	13.925.278	6.96	96.919.935	19.482.600
Otros pasivos	3.670.724	6.96	25.548.242	25.931.064
Provisiones	8.216.983	6.96	57.190.200	66.816.338
Total posición pasiva	<u>25.812.985</u>		<u>179.658.377</u>	<u>112.230.003</u>
Posición neta activa	<u>30.908.303</u>		<u>215.121.790</u>	<u>101.984.173</u>

21. VENTA DE PRODUCTOS MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Productos terminados carburantes	5.816.230.143	6.405.974.802
Productos terminados lubricantes	375.609.284	351.151.380
Crudo reconstituido	19.742.324	35.655.422
Parafinas y asfalto	9.858.695	10.723.157
Márgen GLP	34.691.646	38.681.497
Totales	<u>6.256.132.092</u>	<u>6.842.186.258</u>

22. VENTAS DE PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Exportaciones de Parafinas y Asfalto	6.923.066	1.942.030
Totales	<u>6.923.066</u>	<u>1.942.030</u>

23. INGRESO POR NOTAS DE CRÉDITO FISCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Ingresos por notas de crédito	43.266.066	44.005.044
Totales	<u>43.266.066</u>	<u>44.005.044</u>

24. VENTA DE SERVICIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Venta servicios técnicos	5.155.486	9.300.363
Ingresos por cobro de multas	6.147.151	6.233.158
Energía eléctrica	1.668.520	2.231.517
Servicio soporte técnico con personal especializado	509.509.703	154.380.022
Ingresos diversos	36.990	458.028
Totales	<u>522.517.850</u>	<u>172.603.088</u>

25. COSTO DE VENTA PRODUCTOS Y SERVICIOS - MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Carburantes	2.746.441.313	3.122.583.106
Lubricantes	177.368.547	179.190.349
Semielaborados carburantes	106.936.732	79.103.826
Crudo reconstituido	24.367.765	41.578.352
Almacenaje e inspección	29.281.972	30.004.704
Parafinas y asfalto	4.736.770	8.679.875
Servicios soporte técnico con personal especializado	356.374.133	99.576.503
Otros costos	16.936.072	24.311.002
Totales	<u>3.462.443.304</u>	<u>3.585.027.717</u>

26. COSTO DE VENTA PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Parafinas y asfalto	3.522.438	980.383
Gastos de exportación	119.530	33.757
Totales	<u>3.641.968</u>	<u>1.014.140</u>

27. TRANSPORTE

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Transporte terrestre	149.301.315	135.608.970
Reintegro fletes estaciones de servicio a más de 35 Km	58.947.713	76.644.386
Transporte fluvial	24.992.466	22.203.680
Transporte por ductos	54.279.014	65.077.899
Transporte ferroviario	3.417.772	4.877.080
Seguro de transporte y almacenamiento	2.505.254	2.552.029
Totales	<u>293.443.534</u>	<u>306.964.044</u>

28. GASTOS DE ESTRUCTURA

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Gastos de personal	64.930.109	60.821.155
Servicios generales y profesionales	13.812.032	17.221.994
Depreciación	6.221.706	6.897.070
Amortizaciones	3.262.021	3.316.156
Comunicación y marketing	6.562.466	8.412.959
Mantenimiento	2.902.021	2.799.947
Materiales	2.320.802	1.953.215
Impuestos y tasas	1.651.945	1.083.183
Alquileres	99.211	109.228
Seguros	380.919	412.794
Servicios públicos	392.527	403.657
Gastos de viaje	1.110.042	616.407
Otros gastos	260.843	292.799
Totales	<u>103.906.644</u>	<u>104.340.564</u>

29. (EGRESOS) INGRESOS NO EFECTIVIZADOS, NETOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2023	2022
Gastos por ajuste de gestiones anteriores, neto	12.315.977	(17.094.460)
Provisión intereses contrato compra de crudo	-	683.962
Costo capacidad ociosa de la planta (i)	(94.403.963)	(26.266.189)
Pérdidas por crédito fiscal no recuperado	(463.688)	(422.396)
Ingreso por participación en otras sociedades	66.545	-
Totales	<u>(82.485.129)</u>	<u>(43.099.083)</u>

(i) La disponibilidad de materia prima para las refinерías y su consecuente asignación en el procesamiento, vienen ocasionando que algunas unidades de proceso tengan que parar en algunos periodos, generando costos por capacidad ociosa que corresponden a costos de Depreciación, la Sociedad registro un importe de Bs94.403.963 y Bs26.266.189 por este concepto al 31 de marzo de 2023 y 2022, respectivamente.

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A marzo 31, 2023, YPFB Refinación S.A. mantiene operaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según el siguiente detalle:

- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB carburantes (Gasolinas, Diésel, GLP, y otros) como mayorista. y otros servicios técnicos especializados.
- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB Aviación S.A. Jet Fuel. y AV Gas.
- YPFB - vende crudo a YPFB Refinación S.A. para el proceso de refinación, y gas para el funcionamiento de las plantas; asimismo, factura por el transporte a más de 35 Km, almacenaje y otros.
- Tenencias accionarias de YPFB en YPFB Refinación S.A.
- Operaciones con YPFB, YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Créditos por venta		Créditos por venta	
	2023 Corriente	2023 No corriente	2022 Corriente	2022 No corriente
Sociedad YPFB	1.500.834.572	291.895.162	1.013.895.546	296.114.437.8
Previsión cuentas incobrables YPFB	-	(255.448.784)	-	(255.448.784)
YPFB (por facturar)	226.835.305	-	97.357.662	-
YPFB Aviación S.A.	41.472.922	-	33.951.377	-
YPFB Aviación S.A. (por facturar)	870.255	-	-	-
YPFB Logística S.A.	544.445	-	-	-
YPFB Logística S.A. (por facturar)	336.756	-	449.008	-
YPFB Transporte S.A.	162.500	-	55.583	-
YPFB Transporte S.A. (por facturar)	532.635	-	815.131	-
Totales	<u>1.772.153.985</u>	<u>36.446.378</u>	<u>1.146.524.306</u>	<u>40.665.654</u>

	Otros créditos		Otros créditos	
	2023 Corriente	2023 No corriente	2022 Corriente	2022 No corriente
Sociedad				
YPFB	-	3.146.245	-	3.146.245
YPFB Logística S.A.	-	16.704.562	-	5.076.841
YPFB Transporte S.A.	-	13.588.065	-	13.588.065
YPFB Internacional S.A.	23.200	20.880.000	-	-
Totales	<u>23.200</u>	<u>54.318.872</u>	<u>-</u>	<u>21.811.151</u>

	Deudas comerciales		Deudas comerciales	
	2023 Corriente	2023 No corriente	2022 Corriente	2022 No corriente
Sociedad				
YPFB	742.262.487	86.806.925	739.491.126	86.806.925
YPFB Logística S.A.	2.970.809	-	2.420.317	-
YPFB Transporte S.A.	8.584.466	-	3.088.333	-
Totales	<u>753.817.763</u>	<u>86.806.925</u>	<u>744.999.776</u>	<u>86.806.925</u>

	Otros pasivos		Otros pasivos	
	2023 Corriente	2023 No corriente	2022 Corriente	2022 No corriente
Sociedad				
YPFB (emisión de bonos - Crédito BCB)	89.551.293	682.500.000	89.737.837	752.500.000
YPFB	51.452.898	57.719	-	57.719
YPFB Aviación S.A.	-	5.601	2.102	3.499
YPFB Logística S.A.	-	436	-	436
YPFB Transporte S.A.	974	-	-	974
Totales	<u>141.005.165</u>	<u>682.563.756</u>	<u>89.739.939</u>	<u>752.562.628</u>

	Ingresos		Compras, Servicios contratados y otros	
	2023	2023	2022	2022
Sociedad				
YPFB	5.371.653.499	5.945.998.537	2.595.283.404	2.896.832.978
YPFB Aviación S.A.	897.129.049	566.963.397	-	-
YPFB Logística S.A.	2.271.426	1.691.124	16.961.033	14.812.225
YPFB Transporte S.A.	6.454.687	11.051.829	54.224.116	64.962.029
YPFB Chaco S.A.	568.771	124.868	-	-
YPFB Andina S.A.	1.044	-	-	-
Totales	<u>6.278.078.477</u>	<u>6.525.829.756</u>	<u>2.666.468.552</u>	<u>2.976.607.232</u>

31. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Sociedad está sujeta a los siguientes impuestos:

31.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria, por lo que no se determinaron cargos por este impuesto.

31.2 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo, neto al 31 de marzo de 2023 y 2022 por Bs344.598.857 y Bs349.891.850, respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del IUE del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos, que generan un pasivo por impuesto diferido y las diferencias temporarias de las provisiones que generan un activo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, se registró en el Estado de Resultados, utilidad / pérdidas por Bs5.292.993 y Bs13.477.003, respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

31.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 51 de la Ley N° 84, quienes paguen, acrediten o remesen a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) aplicando una tasa del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

Dependiendo de la naturaleza de la operación comercial y del origen de los beneficiarios, se aplican tasas diferenciadas en función a las actividades parcialmente realizadas en el país o a la aplicación de convenios internacionales de índole tributario.

32. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

El Plan Estratégico Empresarial 2023-2027 de la sociedad aprobado por el Directorio en fecha 28 de diciembre 2022, fue elaborado bajo las siguientes premisas:

- Aseguramiento de la continuidad operativa de las refinerías con confiabilidad y seguridad, mediante el aprovisionamiento de crudo nacional e importado para el procesamiento y producción óptimo.
- Diversificación de los negocios, para la generación de nuevos ingresos, con la prestación servicios y/o provisión de bienes con calidad.

El Plan Estratégico Empresarial 2023-2027 de YPFB Refinación S.A está basado en un Modelo de Negocios con propuesta de valor para cuatro Unidades de Negocios:

1. Carburantes (Productos regulados).
2. Lubricantes (Productos no regulados).
3. Prestación de Servicios.
4. Comercio Internacional.

YPFB Refinación S.A. ante la situación no favorable en cuanto disponibilidad de materia prima y su efecto en la producción e ingresos generados por las unidades de negocios de Carburantes y Lubricantes, desde hace algunos años viene desarrollando gestiones en su nueva Unidad de Negocios denominada SERVICIOS inicialmente en el sector de hidrocarburos o industria petrolera, con la finalidad de generar ingresos adicionales que le permitan contribuir a su sostenibilidad económica, en este sentido, en la gestión 2022 se adjudicó la prestación de servicios de importancia estratégica para YPFB y el país, consolidándose como una empresa prestadora de servicios en el sector energético, al mes de marzo 2023 los servicios que se encuentran en ejecución son los siguientes:

- Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado, Brigadas y Asistencia con Provisión de Bienes y Servicios para la Planta de Amoniaco y Urea.
- Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga.
- Servicio de Asistencia con Provisión de Personal Técnico, Bienes Y Servicios Para El Mantenimiento y Operación del Complejo de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Rio Grande.
- Proyecto de Implementación de Plantas de Biocombustibles.

En la gestión 2023 la sociedad tiene como próximo desafío el consolidar la operativización de la Unidad de Negocios de COMERCIO INTERNACIONAL, la misma que tiene el objetivo la prestación de servicios, pero a un nivel de comercio exterior. En tal sentido, la sociedad al mes de marzo 2023 inicia operaciones de su empresa Filial en Paraguay y próximamente tiene previsto la consolidación de la Sucursal de YPFB Refinación en la República Oriental de Uruguay, estas empresas realizarán la compra y venta de Materias Primas, Productos Terminados, Equipos/Materiales y otros bienes/servicios en operaciones de Trading (actividades de importación y exportación) requeridos por terceros.

El desarrollo e implementación de oportunidades de negocios en Comercio Internacional que resulten técnica y económicamente factibles para YPFB Refinación S.A., le permitirá:

- Respaldo el negocio de comercio internacional con los años de experiencia de YPFB Refinación S.A. en territorio boliviano que permita participar en distintos procesos de contratación internacionales.
- Contar con presencia a nivel internacional y el crecimiento de YPFB Refinación S.A. ampliando los mercados de actuación de la empresa.
- Aumentar la competitividad de YPFB Refinación S.A. en relación a empresas del exterior que actualmente son parte de estos mercados internacionales.
- Asegurar y optimizar el suministro de insumos y materiales críticos para las operaciones de YPFB Refinación S.A., además de empresas del sector en cuanto a tiempos y costos.
- Adoptar las buenas prácticas empresarial que se evidencien en el mercado internacional y replicarlas en territorio boliviano.
- Posibilidades de incursión en nuevas oportunidades de negocios.

33. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

De acuerdo a acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha abril 05, 2019, se autoriza la creación de sociedades en Argentina y Paraguay.

A través de Acta de Directorio N° 12/2022 de 14 de junio de 2022, se autorizó el establecimiento de una Sucursal de YPFB Refinación S.A. en la República Oriental del Uruguay.

33.1 Sociedad en Argentina

La Sociedad fue constituida en fecha 26 de septiembre de 2019, con un capital social de dos millones (2.000.000) de pesos argentinos bajo la denominación "YPFB Internacional S.A."; quedan pendientes gestiones administrativas para el inicio de operaciones.

33.2 Sociedad en Paraguay

La Sociedad fue constituida en fecha 2 de octubre de 2019, con un capital social de trescientos millones de guaraníes (300.000.000) bajo la denominación “YPFB Internacional S.A.”, al cierre de la gestión 2022 la sociedad se encuentra en operación.

33.3 Sucursal en la República Oriental del Uruguay

La Sucursal se encuentra en trámite de establecimiento antes las entidades competentes de la República Oriental del Uruguay.

34. CONTINGENCIAS

34.1 Procesos Tributarios

- a) En fecha 19 de octubre de 2006, la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) notificó a Petrobras Bolivia S.A. con la Nota Cite GSH/DF-SC/OF. 209/2006 de 17 de octubre de 2006, en la cual rechaza la solicitud de restitución de Bs550.786 considerado como excedente de saldo a favor del contribuyente por la imputación de las Notas de Crédito Fiscal Negociables (en adelante NOCRES) imputadas en fecha 15 de junio de 2001 como pago de IVA por el período de diciembre 1999, de acuerdo a los establecido en el Decreto Supremo N° 26135 y la Resolución Ministerial N° 381.

Petrobras Bolivia S.A. interpone un Recurso de Alzada ante la Superintendencia Tributaria Regional de Impugnación, la cual resuelve, anulando obrados hasta el vicio más antiguo.

Es así que la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) interpuso Recurso Jerárquico ante la Superintendencia Tributaria General misma que confirma la resolución impugnada.

Resolución de la Sala plena y el Auto de conclusión de GRACO, Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007 de fecha julio 23, 2007, Verificación IVA diciembre 2019, Notas de crédito correspondiente al Impuesto de Valor Agregado por Bs550.786. A la fecha la Superintendencia Tributaria Regional Santa Cruz, emitió la Resolución de Alzada STR-SCZ/No. 0061/2007 de 16 de marzo de 2007, resolviendo anular obrados hasta el vicio más antiguo, es decir, hasta que la Administración Tributaria efectúe la liquidación de las diferencias con relación al IVA, en cumplimiento estricto del DS 26135, y sean comunicados las mismas mediante Informe a YPFB, para que este a su vez solicite al TGN la emisión de las Notas de Crédito Negociables por el importe

del adeudo tributario determinado. Actualmente el proceso se encuentra con la Sentencia N° 314 /2014 de fecha 07 de octubre de 2014, notificada a las partes en fecha 06 de julio de 2015, la cual declara Improbada la demanda contencioso Administrativa interpuesta por la GSH. Por lo tanto, se declara firme la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007.

Posteriormente, la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos (GSH), interpuso una demanda Contencioso Administrativa Exp. 525/2007) en contra de la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007 por un monto de Bs550.786. En fecha 7 de octubre de 2014 se emitió el Auto Supremo N° 314/2014 notificado el 6 de julio de 2015, el cual declara improbada la demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Gerencia Sectorial de Hidrocarburos, por lo tanto, se declara firme la Resolución de Recurso Jerárquico STG-RJ/0347/2007. Corresponde que los antecedentes administrativos sean devueltos a la Administración Tributaria para dar cumplimiento a lo establecido en el Auto Supremo. No se registraron otros movimientos más que los indicados, ya que corresponde a la Administración Tributaria solicitar la devolución física de los antecedentes para ver si corresponde una nueva Resolución Administrativa, ya que las resoluciones de Alzada y el Auto Supremo fueron favorables a los intereses de YPFB Refinación S.A.

- b) En fecha 14 de octubre de 2016 YPFBR presentó una demanda Contencioso Tributaria impugnando las Resoluciones Administrativas N° 79-23-185-16 y N° 79-23-186-16 las cuales rechazan la solicitud de prescripción de las facultades de cobro del RC-IVA Retenciones periodo diciembre 2004, por un monto de Bs7.375 y del periodo junio 2007, por un monto actualizado de Bs75.514. Se está a la espera de las notificaciones correspondientes con el informe del Auditor Técnico.

34.2 Procesos Administrativos

- a) El 10 de agosto de 2004 la SH (ahora ANH) emitió la Resolución Administrativa SSDH N° 0730/2004 por la cual se dispuso que YPFBR en el plazo de 30 días tenía que pagar la tasa de regulación por ventas de crudo reconstituido. Dicha Resolución fue objeto de impugnación y el 1 de junio de 2007 la autoridad de hidrocarburos emitió la Resolución Administrativa SSDH N° 595/2007 que pretendía cobrar no solo el RECON sino también otros productos, conminando a pagar la suma de US\$ 7.551.935,77 por tasa de regulación correspondiente a todos los productos de ventas al exterior. Dicha resolución fue objeto de impugnación, emitiéndose la Resolución Administrativa ANH N° 0889/2009 que rechaza el recurso de revocatoria. Contra esta Resolución se interpuso

un recurso jerárquico emitiéndose la Resolución ministerial R.J. N° 035/2010 que rechazó el recurso jerárquico y confirma la Resolución Administrativa SSDH N° 595/2007.

- b) YPFBR interpuso un Contencioso Administrativo contra el SIRESE, impugnando la Resolución Ministerial R.J. N° 035/2010 de 5 de mayo de 2010 que confirma la Resolución Administrativa SSDH N° 595/2007 y Resolución Administrativa N° 889/2009 de fecha 4 de septiembre de 2009, emitidas por la ANH, por concepto de tasa de regulación de productos exportados de las gestiones 1999 al 31 de mayo de 2007. En fecha 7 de octubre de 2015 se emitió Sentencia N° 435/2015 declarando improbadamente la demanda interpuesta por YPFBR y en consecuencia quedando firme y subsistente la Resolución Ministerial R.J. N° 035/2010, la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión.
- c) En fecha 11 de agosto de 2006, la Aduana Nacional de Bolivia entregó al Ministerio Público el Acta de Intervención ANJ-GNFGC N° 1 2/2006, correspondiente a la Fiscalización realizada a la empresa Petrobras Bolivia Refinación S.A. y posteriormente, el 8 de noviembre de 2006, formuló querrela por la supuesta comisión del delito de contrabando, en contra del funcionario que detentaba la posición de gerente general durante el período cuestionado, por exportaciones realizadas durante los períodos 2003-2004. La Gerencia Legal informa que los delitos por los cuales se querrela la Aduana son "INTUITO PERSONAE", el proceso no seguirá su curso mientras el imputado sea apremiado o se presente al mismo y se dicte sentencia en el proceso. Al 31 de marzo de 2023 no se registraron otros movimientos más que los indicados.
- d) Mediante Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020 de noviembre de 2020 notificado el 25 de noviembre del mismo año la Agencia Nacional de Hidrocarburos declara aprobado el cargo formulado por Auto C-036/2017 de 17 de octubre de 2017 por el supuesto incumplimiento al inciso a) del párrafo del artículo 54 del DS 25502, imponiendo una multa de Bs1.544.089,88 correspondiente al Tanque TK-2926 de la Refinería Gualberto Villarroel. la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión

El 8 de diciembre de 2020 se presenta el Recurso de Revocatoria solicitando se anule o revoque el Acto Administrativo.

El 25 de junio de 2021 se emite la Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0049/2021 que confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020.

A fin de agotar la vía administrativa se Interpuso el Recurso Jerárquico el 26 de julio de 2021 solicitando la Revocatoria del Acto administrativo.

El 30 de noviembre se emitió la Resolución Jerárquica N° 137/2021 el cual Confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020 y RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0049/2021.

Una vez agotada la vía administrativa como último recurso se interpuso la Acción de Amparo Constitucional solicitando la Tutela en resguardo del debido proceso en sus elementos de falta de motivación y fundamentación vinculado a los principios de legalidad, tipicidad y taxatividad.

Llevada a cabo la Audiencia de Acción de Amparo en la Sala Constitucional N° 1 del Distrito Judicial de Santa Cruz, el 5 de julio del 2022, se deniega la Tutela a YPFB Refinación S.A. y remite obrados al Tribunal Constitucional para su revisión, a la fecha aún no se emitió la Sentencia Constitucional por parte de este último.

- e) Mediante Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020 de noviembre de 2020 notificado el 25 de noviembre del mismo año la Agencia Nacional de Hidrocarburos declara aprobado el cargo formulado por Auto C-038/2017 de 17 de octubre de 2017 por el supuesto incumplimiento al inciso a) del párrafo del artículo 54 del DS 25502, imponiendo una multa de Bs721.477,17 correspondiente a la manipulación y disposición del Metil Mercaptano en la Refinería Gualberto Villarroel. la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión

El 08 de diciembre de 2020 se presenta el Recurso de Revocatoria solicitando se anule o revoque el Acto Administrativo.

El 25 de junio de 2021 se emite la Resolución Administrativa RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0049/2021 que confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020.

A fin de agotar la vía administrativa se Interpuso el Recurso Jerárquico el 26 de julio de 2021 solicitando la Revocatoria del Acto administrativo.

El 30 de noviembre se emitió la Resolución Jerárquica N° 137/2021 el cual Confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020 y RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0050/2021.

Una vez agotada la vía administrativa como último recurso se interpuso la Acción de Amparo Constitucional solicitando la Tutela en resguardo del debido

proceso en sus elementos de falta de motivación y fundamentación vinculado a los principios de legalidad, tipicidad y taxatividad.

Llevada a cabo la Audiencia de Acción de Amparo en la Sala Constitucional N° 1 del Distrito Judicial de Santa Cruz, el 5 de julio del 2022, se deniega la Tutela a YPFB Refinación S.A. y remite obrados al Tribunal Constitucional para su revisión, a la fecha aún no se emitió la Sentencia Constitucional por parte de este último.

f) Proceso iniciado por la Dirección Nacional de Sustancias Controladas:

En fecha 04 de abril de 2007, Petrobras Bolivia Refinación S.A. fue notificada con el Auto de inicio de proceso del 12 de marzo de 2007 por el cual, la Dirección General de Sustancias Controladas, determina una sanción por un monto aproximado de US\$37.943.584 como infracción administrativa, relacionada con las exportaciones realizadas en los periodos 2003-2004.

La Sociedad y sus asesores legales, quienes han presentado los descargos y recursos correspondientes rechazando dichas pretensiones, consideran que ésta demanda carece de sustento legal, principalmente porque implica violación a los principios constitucionales de irretroactividad, de jerarquía normativa y de seguridad jurídica, todos consagrados en la Constitución Política del Estado, y consideran que será resuelta a favor de YPFB Refinación S.A. por lo que la Sociedad no ha registrado pasivo para cubrir la contingencia.

La Sociedad y sus asesores legales evalúan el inicio de acciones administrativas correspondientes, para la anulación de dicho proceso y de la revisión del expediente al existir vicios materiales respecto al procedimiento y ante la conclusión de la DGSC, de la inexistencia de sanción administrativa. estando a la espera del archivo de obrados.

35. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.


Marvin J. Álvarez Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Omar Alarcón Saigua
GERENTE GENERAL

INFORME
DEL SÍNDICO

14





INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz de la Sierra, junio de 2023

Señores:

ACCIONISTAS DE YPFB REFINACIÓN S.A.

Presentes.-

REF.: INFORME DEL SÍNDICO.

De mi consideración,

En cumplimiento de las atribuciones y deberes previstos en el Artículo 335 del Código de Comercio, en el cual se establece que el Síndico deberá presentar informe escrito a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con relación al contenido del balance general, los estados de resultados y la memoria anual, tengo a bien poner a su conocimiento lo siguiente:

El pasado 06 de mayo de 2022, fui designada Síndico Titular de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas. A partir de dicha fecha, se realizaron diecisiete Reuniones de Directorio, en la forma prevista en los estatutos y conforme a las formalidades prescritas en el Artículo 301 del Código de Comercio, habiendo mi persona participado en varias de las mismas con derecho a voz, tomando conocimiento de las decisiones adoptadas por los Directores.

Mi primer año de gestión ha coincidido con los tiempos de elaboración y presentación de los Estados Financieros correspondientes a la gestión fiscal iniciada el 01 de abril de 2022 y concluida el 31 de marzo de 2023, mismos que han sido debidamente revisados y que incluyen los siguientes documentos:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas explicativas a los Estados Financieros

De igual forma, la administración puso a mi disposición el informe de la empresa de Auditores Externos independientes Encinas Auditores y Consultores S.R.L., relativo a la auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio terminado en dicha fecha, de cuya revisión se logra constatar que los mismos emitieron su opinión luego de haber cotejado los documentos con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), así como con las normas generales vigentes en el país, señalando que

los Estados Financieros de YPFB Refinación S.A. presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Siendo mi deber emitir una opinión respecto a tales documentos, considero que los mismos reflejan en los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Empresa así como los resultados de sus operaciones, dentro de los parámetros generales y razonables establecidos en el Ordenamiento Jurídico, en las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país; sin haberse identificado salvedades, sino únicamente algunos párrafos de énfasis sobre temas que se encuentran en proceso de resolución y que merecerán la debida atención de la Administración, hasta su conclusión.

En lo que respecta a la Memoria Anual, del análisis de dicho documento se tiene que su contenido describe e informa de manera razonable, los sucesos y actividades más relevantes de la Sociedad durante la gestión.

Finalmente, debe considerarse que la labor del Síndico se limita a emitir una opinión sobre los documentos revisados, no siendo su responsabilidad el análisis o evaluación de los criterios que primaron para la toma de decisiones empresariales de administración, financiación, operación, entre otros, que son propios de la Sociedad.

Es cuanto informo en cumplimiento legal y estatutario.



María Eliana Suárez y Suárez
SÍNDICO
YPFB REFINACIÓN S.A.

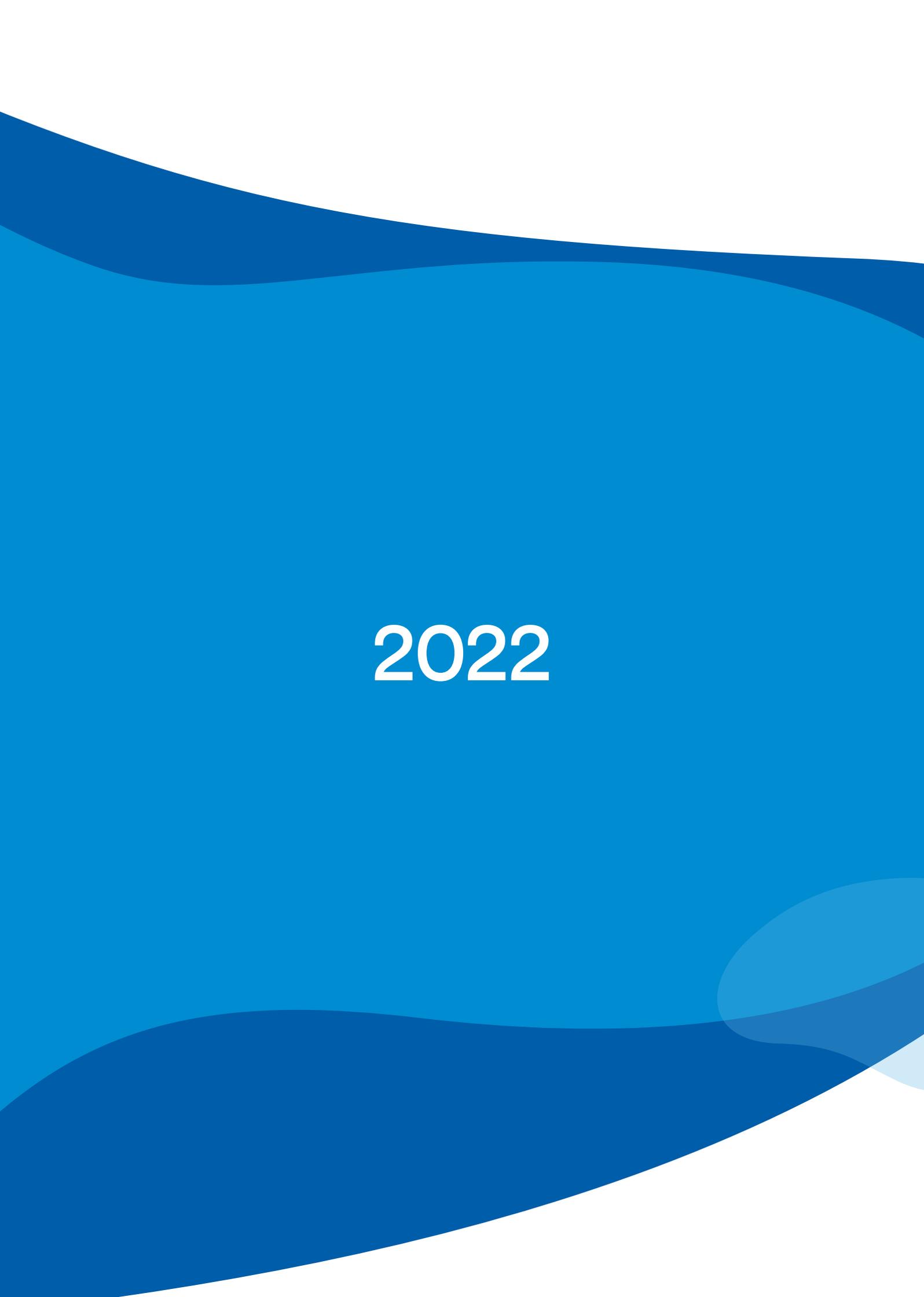
GLOSARIO

API	American Petroleum Institute (Instituto Americano del Petróleo).
ASTM	American Society for Testing and Materials (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales).
AVGAS	Gasolina de Aviación.
A/P	Arranque/Paro.
BPD	Barriles de Petróleo por Día.
CAR	Carburantes.
CIC	Centro Integral de Control.
CCS	Centro de Control Secundario.
CNDC	Comité Nacional de Distribución de Carga.
DCS	Sistema de Control Distribuido.
DO	Diésel Oíl.
ELFEC	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba.
EPC	E: Ingeniería de detalle para construcción. P: Adquisición de equipos y materiales. C: Construcción y Montaje.
FEED	Front End Engineering Desing- Ingeniería Básica Extendida.
GE	Gasolina Especial.
GB81	Gasolina Base 81.
GB85	Gasolina Base 85.
GPM	Galones por Minuto.
GLP	Gas Licuado de Petróleo.
GP	Gasolina Premium.
IEC	International Electrotechnical Comission (Comisión Electrónica Internacional).
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos.
ICA	Incremento de Capacidades de Almacenaje.
ISO	International Standard Organization (Organización Internacional de Estandarización).
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LUB	Lubricantes.
LUT	Lubricantes Terminados.
MCC	Centro de Control de Motores.
NFPA	National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego).
OTB	Organización Territorial de Base.

PCB	Bifenilos Policlorados.
PDAI	Plan Director de Automatización Industrial.
PSV	Pressure Safety Valve.
pH	Potencial de Hidrógeno, medida de acidez o alcalinidad de una disolución.
PMS/SCADA	Sistema de Gestión de Energía – Sistema de Monitoreo y Control Eléctrico (por sus siglas en inglés).
PRO	Procesos.
RCBA	Refinería Gualberto Villarroel.
RECON	Crudo Reconstituido.
RON	Research Octane Number (Número de Octanos).
RSCZ	Refinería Guillermo Elder Bell.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial.
SAP	Sistema, aplicación y productos de procesamientos de datos.
SAE	Society of Automotive Engineers (Sociedad de Ingenieros de Automóvil).
SAI	Sistema de Alimentación Ininterrumpida.
SDCD	Sistema Digital de Control Distribuido.
SGI	Sistema de Gestión Integrado.
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales.
SIRESE	Sistema de Regulación Sectorial.
SN	Solvent Neutral (Disolvente Neutro).
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo.
USD	Dólares Americanos.
USD/BBL	Dólares Americanos por Barril.
TEL	Tetra Ethyl Lead (Tetraetilo de Plomo).
TK	Tanque.
TM	Tonelada Métrica.
TMA	Tonelada Métrica Año.
TMD	Tonelada Métrica Día.
TN	Tonelada
UDC	Unidad de Crudo.
UPS	Uninterruptible Power Supply (Fuente de Energía Ininterrumpible).
VPN	Red Privada Virtual.
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
YPFBR	YPFB Refinación S.A.



Refinación

The background is a vibrant blue with several overlapping, wavy, organic shapes in various shades of blue, creating a sense of movement and depth. The shapes are layered, with some appearing more prominent than others, and they flow across the frame from top to bottom.

2022



Refinación



www.ypfbrefinacion.com.bo